

MEMORIAS 2023

*Algunas personas quieren
que algo suceda, otras
sueñan con que suceda,
pero hay otras que lo hacen
realidad*

Se puede vivir mejor



MOMENTOS

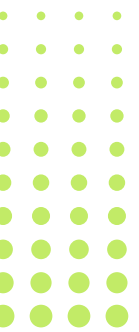
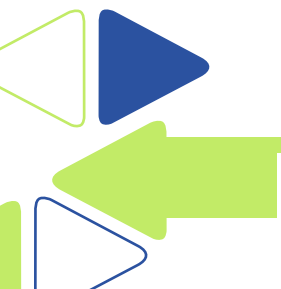
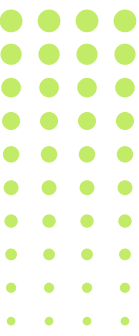


ESPECIALES





Informe de Gestión 2.023



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PRINCIPALES	SUPLENTE
GUSTAVO HENAO ARROYAVE	MARTHA GALLEGO GALLEGO
JORGE MARIO SIERRA QUIROZ	
JORGE ENRIQUE CASTELLANOS ACERO	
JUAN PABLO PARRA NARANJO	
CAROLINA CORREA FLOREZ	
JUNTA DE VIGILANCIA	
PRINCIPALES	SUPLENTE
ALEJANDRA MARÍA ESPITIA ZAMORA	MARIELA PARRA ARROYAVE
ARIEL HEREDIA RIVERA	CONSUELO LÓPEZ DE DUQUE
MARÍA DEICY OSPINA FLOREZ	
COMITÉ DE APELACIONES	
PRINCIPALES	SUPLENTE
MARÍA AURA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	CLAUDIA MARÍA GÓMEZ HENAO
MARÍA OFELIA LEAL DE ALZATE	GLORIA AMPARO RICO COLORADO
SANDRA YURANY MEJÍA CASTAÑEDA	CARLOS ALBERTO MONTES CASTRILLÓN

*ARCO CONTADORES PÚBLICOS
MARTHA CECILIA TORO TORO
REVISORÍA FISCAL*



ÍNDICE

	Pág
Consejo de Administración.....	5
MEMORIAS	
Editorial	9
Sensatez y Veracidad = Gobernabilidad	11
Perspectiva Internacional	12
Gestión Administrativa	12
Activo	13
Pasivos	14
Ingresos	14
Costos Totales	16
Gastos	16
Gastos Directivos	19
Excedente	19
Asociados y Aportes sociales	20
Fondos sociales	22
Pólizas y seguros	24
Servicios	25
Indicadores de Calidad y Cartera	26
Castigos de Cartera	27
Captaciones	27
Impuestos y Contribuciones	29
Requerimientos y cumplimientos legales	29
SIAR	29
SARM	30
SARO	30
SARLAFTFPADM	32
SARL	33
SARC	34
Buen Gobierno Corporativo y Código de Ética	35
Control Interno	36
Cumplimiento de Normatividad	36

ÍNDICE

	Pág
Ambiente y control	36
Plan Estrategico	37
Situación jurídica	37
Infraestructura informática	38
Derechos de autor Ley 6003 del 2003	39
Redes de comunicación	39
Personal	39
Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	39
Negocio en marcha	40
Otros aspectos	41
Nuevo marco normativo NIIF	41
Proyecto de distribución de excedentes año 2023	41
El que pide Recibe	43
Acontecimientos Importantes Acaecidos	44
Actividades Desarrolladas por el Consejo de Administración 2023	45
Informe de Junta de Vigilancia	47
Informe Comité de Apelación	49
Informe de Comité de Educación	50
Informe de Comité de Bienestar Social	52
Informe Comité de Crédito	54
Informe Comité de Riesgo de Liquidez	55
Informe Comité SIAR	60
Estados Financieros 2022 - 2023	63
Certificación Estados Financieros 2023	75
Revelaciones a los estados financieros 2022 - 2023	77
Análisis Financiero Resultados 2023	139
Razones o Indicadores Financieros 2023	140
Informe y Dictamen del Revisor Fiscal	144

EDITORIAL

Señores(as) Delgados y Asociados

“UN AÑO RESPLANDECIENTE LLENO DE BENDICIONES”

Reciban el más respetuoso saludo de parte de todos los miembros del Consejo de Administración en el mejor momento de nuestra cooperativa. El año 2023 demostró nuestras capacidades de gestión pues a pesar de que en el contexto internacional se desestabilizaron los mercados globales, los cuales a su vez golpearon las economías emergentes, como la colombiana. Se generó amplia incertidumbre sobre los inversionistas y el mercado nacional, encareciendo los precios por un alto ritmo inflacionario que no habíamos experimentado hace décadas, así mismo, fluctuaciones en las divisas, principalmente, el Dólar y el Euro.

El Consejo de Administración trabajó de forma articulada y concertada para desempeñar su rol hacia el éxito de la cooperativa. Sesionamos durante todo el año de manera ordinaria y extraordinaria, con el fin de tomar decisiones vitales en aspectos financieros y el buen comportamiento de la gestión social de la cooperativa. Sin duda alguna el consejo de administración de nuestra cooperativa Coocalpro ha apelado al dialogo, deliberación y mesura para tomar decisiones conscientes y de valor, reconociendo las capacidades, así como la realidad del entorno donde nos ubicamos. Los asociados han sido y siempre serán el centro de todas las actividades, por lo que estamos en permanente búsqueda de su desarrollo integral, determinando las acciones para entregarle el valor que merece nuestra base social, pues a ella nos debemos.

Algunas de las actividades realizadas por el consejo de administración:

Revisión de la información financiera con sus respectivos análisis y principales variaciones mensuales.

Seguimiento de la evolución mensual del indicador de cartera.

Revisión periódica de los informes presentados por la Gerencia.

Seguimiento de los informes presentados por la Revisoría Fiscal atendiendo las recomendaciones emitidas.

Aprobación de las solicitudes de crédito para los miembros del consejo de administración, de la junta de vigilancia, miembros del comité de crédito y demás establecidos en el estatuto.

Análisis y desarrollo de actividades relacionadas con el SIAR.

Aprobación de informes de SARLAFT.

Revisión detallada, ajuste y aprobación al presupuesto de la cooperativa.

Destacamos que la cooperativa mantiene su desempeño financiero y social, a través de un ritmo prudente y considerado en sus actividades de ahorro y crédito, así como en la ampliación y crecimiento de su base social. Todas estas condiciones permiten la entrega de reales beneficios cooperativos a todos los asociados.

Debemos resaltar que después de 10 años de intervención de la cooperativa, Coocalpro ha generado sentido de pertenencia y permanencia en todos y cada uno de sus asociados y ha contribuido a la: formación del tejido social, generación de ingresos, construcción de confianza, desarrollo comunitario, cohesión social, distribución equitativa de la riqueza y fortalecimiento del capital social.

Finalmente agradecemos a todos nuestros asociados, pues son la base fundamental de nuestro que hacer cooperativo. No podemos olvidar, tampoco a nuestros empleados que día a día, entregan lo mejor de sí mismos para el fortalecimiento de los lazos solidarios de Coocalpro.

Nos ponemos a su entera disposición para darles las explicaciones necesarias que ustedes consideren con relación al informe que ahora sometemos a su consideración.

COOCALPRO: “La cooperativa de Caldas para Colombia”.
Más allá del crecimiento económico está el desafío de hacer Asociados Felices.

J. Mario Sierra Quiroz
Presidente Consejo de Administración

SENSATEZ Y VERACIDAD = GOBERNABILIDAD



La armonía es el arte de unir y combinar sonidos diferentes pero acordes y agradables al oído, así se puede categorizar este año de gobernabilidad donde la sinergia de unir y combinar ideas de quienes hacen parte del Consejo permitieron aprobar políticas con sensatez y veracidad, las decisiones tomadas se ajustaron al análisis, a la prudencia, al buen juicio, lo que permitió el cumplimiento y mayor alcance de los objetivos trazados tanto financieramente como socialmente.

Se vislumbraba un año 2023 de poco crecimiento, los principales factores para este escenario eran unos altos indicadores económicos entre ellos la inflación, tasas de interés en captación y colocación, desempleo, la caída del sector de la construcción, este

panorama se constituyó en una realidad vivida en la economía de nuestro país cerrando con altos indicadores económicos, con una inflación que no bajo de dos dígitos, las tasas de interés activas y pasivas no cedieron, el PIB descendiendo. No obstante, el horizonte para Coocalpro se permeo de resultados económicos positivos que superaron las metas de años anteriores.

Nuestro mayor desafío en tiempos de incertidumbre será continuar avanzando y generando estrategias a través de la innovación, de los medios virtuales y digitales para capturar nuevos nichos de mercado que nos permitan seguir creciendo y fortaleciendo nuestra Cooperativa.

PERSPECTIVA INTERNACIONAL



La economía mundial durante el 2023 ha sido inferior al crecimiento de los últimos años, los esfuerzos políticos por estabilizar la inflación ayudan a que esta se da de una manera sosegada, sin embargo estas medidas afectan el consumo por falta de poder adquisitivo, por otro lado, las guerras entre Israel y Hamas y la de Rusia y Ucrania provocaron un aumento en los precios de la energía y otras materias primas, empeorando los problemas de la cadena de suministro, frenando la recuperación global, ralentizando el crecimiento y aumentando más la inflación.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:



Este año estuvo marcado por la desaceleración en la Economía, en medio de las altas tasas de interés, una elevada inflación y un bajo PIB; el 2023 fue categorizado como uno de los años recientes más difíciles en términos macroeconómicos; el sector solidario no fue ajeno a esta situación, es así como el 40% de nuestras organizaciones solidarias incrementaron sus excedentes, el 20% generaron pérdidas y el 40% disminuyeron sus excedentes, el incumplimiento de pago conllevó al deterioro de Calidad de Cartera sobrepasando la media establecida, el incremento de las tasas activas aminoró la colocación, y la competencia en las tasas pasivas provocó la deserción de ahorradores que buscaron mayor rentabilidad en la banca; la disminución de la base social fue otro aspecto que permeó nuestras organizaciones, estas

motivadas por el costo de vida.

El Banco de la República continuó con la tasación de la política monetaria durante este año, sin embargo, no pudo introducir cambios que permitieran alcanzar el objetivo de disminuir las tasas de interés, por lo tanto, nuestro Consejo de Administración en cada una de las sesiones analizó y evaluó el contexto financiero con el fin de generar políticas que permitieran un adecuado desarrollo del ejercicio económico.

Aunque el contexto económico del país fue complejo, para Coocalpro fue un año de representativos resultados financieros y sociales.

Así fue el comportamiento:

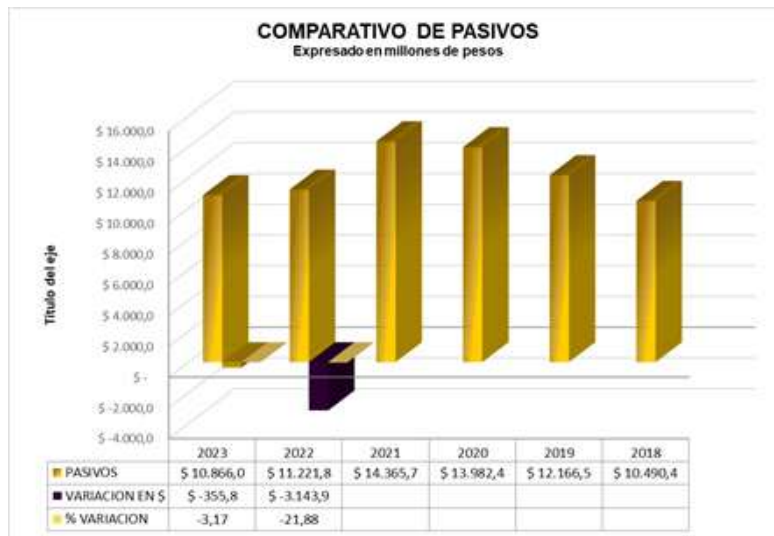
ACTIVO:

Dentro de la composición del activo, la cartera de créditos fue la que generó un importante porcentaje de crecimiento; en cuanto a efectivo y equivalente e inversiones se vieron afectados por el retiro de ahorros de los asociados que encontraron mayor rentabilidad en el sector financiero, durante este año el activo tuvo un crecimiento del 3.12%, equivalente a 940,9 millones de pesos con respecto al 2022, este aspecto tuvo una significativa mejoría comparada con el decrecimiento del año anterior en un 5,7% correspondiente a 1.828,1 millones de pesos.



PASIVO

Los depósitos conforman un gran porcentaje del conjunto de esta cuenta, es uno de los rubros más significativos, por ello, el Consejo de Administración durante este año analizó, evaluó y emanó políticas que coadyuvaran a fidelizar los ahorradores debido a que el endurecimiento de la política monetaria continuó con tendencia al alza ubicando el DTF en un promedio del 12% a 90 días, lo que influyó en que algunos de nuestros asociados retiraron su dinero y lo depositaron en el sector financiero buscando mayor rentabilidad; cerramos un año con un mejor balance al del 2022, con una mínima disminución del 3,17% correspondiente a 355,8 millones de pesos, comparada con un 21,88% del año anterior



INGRESOS



Los ingresos de la Cooperativa se generan así:

- **Por actividad financiera:** Permanente análisis, monitoreo y control al mayor generador de ingresos debido a los altos indicadores macroeconómicos, la inflación no cedió, las tasas de interés activas y pasivas continuaron en niveles elevados lo que conllevó a que el Consejo de Administración aprobara políticas de incremento de tasas de interés buscando con ello adecuados niveles de intermediación. Sin desdibujar el beneficio a nuestros asociados, durante esta vigencia se tuvo un crecimiento importante del 18,5%, correspondiente a 358,1 millones de pesos, frente a presupuesto se tuvo una ejecución del 111,7%.
 - 2023 se presenta un incremento de estos ingresos frente al 2022 del 59,5% correspondiente a 367,3 millones de pesos, en cuanto al presupuesto se tuvo una ejecución del 195,8%.
- **Dividendos:** Estos rendimientos corresponden a la sociedad que se tiene en LOS OLIVOS, y con respecto al 2022, se tiene una disminución del 70,9% correspondiente a 29,4 millones de pesos, que compete a una provisión autorizada por el Consejo de Administración de los Olivos.
- **Recuperaciones:** La recuperación de activos que se encuentran con mora superior a 360 días y castigos de ejercicios anteriores, fue de 149,3 millones de pesos, con respecto al 2022 disminuyó en un 37,6% correspondiente a 90,2 millones de pesos; en relación a presupuesto se generó un mayor valor de 131,1 millones de pesos, con una ejecución presupuestal del 720,3%.
- **Ingresos por uso de la sede recreacional:** El constante mantenimiento para la conservación de la sede recreacional hacen de este lugar un verdadero espacio de confort y descanso, es positivo el nivel de ocupación y los ingresos por esta actividad aumentaron en un 22,4% correspondiente a 77,3 millones de pesos. Frente a presupuesto se tuvo una ejecución del 189,5%.
- **Ingresos por intereses del fondo de liquidez y otras inversiones:** La efectiva negociación del exceso de liquidez permite obtener un mejor desempeño de las inversiones, el DTF estuvo siempre con tendencia al alza, lo cual generó un mayor pago en las inversiones; durante el
 - **Ingresos financieros:** Aumentaron en un 143,1%, equivalente a 29,1 millones de pesos; frente a presupuesto se tuvo una mayor ejecución del 124,4%.
 - **Otros ingresos:** Decrecieron en 31,6% equivalente a 32 millones de pesos, esta diferencia compete a que en el año 2022 cancelaron de la Aseguradora Solidaria un siniestro ocasionado en la Sede recreacional.

➤ **COSTOS TOTALES**

Proyecciones, análisis y monitoreo se realizaron a través de herramientas técnicas para determinar la indicada posición de las tasas pasivas logrando a través de nuevas políticas estimular a los ahorradores y fidelizarlos; los ahorros y CDATS tuvieron un mejor desempeño al del 2022, lo que permitió un adecuado fondeo y liquidez de la cooperativa, el incremento fue del 10,4%, equivalente a 47.5 millones de pesos, comparado con el 2022. Frente a presupuesto se pagó un mayor valor de 40,8 millones de pesos, que corresponde al 8,8%.



GASTOS

Mesura, transparencia y mucha responsabilidad continúa siendo el compromiso de los Directivos y la Gerencia; este fue el comportamiento:

- Los gastos de personal representan un 18,38% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y un 31,5% sobre el total de los gastos.
- Los gastos generales representan un 42,7% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y 50% sobre el total de los gastos; con respecto al año anterior se tiene un mayor valor de 316,8 millones de pesos, a continuación relacionamos este incremento:

<i>Gastos</i>	<i>Valor</i>
<i>Remodelación de oficina y sedes (segunda portada y huellas de ingreso para parqueaderos), circuito de cámaras, enchape de apartamentos 3 y 4, reconstrucción de puente que comunica con la zona BBQ que se había derrumbado, remodelación de la zona social de mi terruño, pintura, iluminación del segundo parqueadero, enchape cocina de zona BBQ.</i>	<i>\$235.000.000</i>
<i>Causación de la contribución al SES</i>	<i>\$21.600.000</i>
<i>Máquina de café nespresso para los asociados, puesta en funcionamiento a partir del según semestre de 2023</i>	<i>\$6.000.000</i>
<i>Dotación en la sede recreacional y mi terruño en colchones, almohadas, neveras para área de camping y mi terruño, pitadoras, juegos de sala (mesa de pimpón, sapo), ollas arroceras, ventiladores, 3 carpas para eventos, sillas y mesas, juegos en madera para todos los kioscos, mantenimiento y pintura de gimnasio al aire libre, instalación de nuevas puertas de cocinas de apartamentos No 6, 7,8 y 9 y reparación de mesones de estos mismos apartamentos, entre otros</i>	<i>\$36.500.000</i>
<i>Asistencia técnica para la evaluación de cartera</i>	<i>\$12.400.000</i>
<i>Honorarios para apoyo en cartera</i>	<i>\$11.500.000</i>
<i>Incremento en servicios públicos sede recreacional.</i>	<i>10.600.000</i>
<i>Custodia y preservación de archivo</i>	<i>\$ 4.178.000</i>
TOTAL GASTOS	\$337.778.000

NUESTRA SEDE



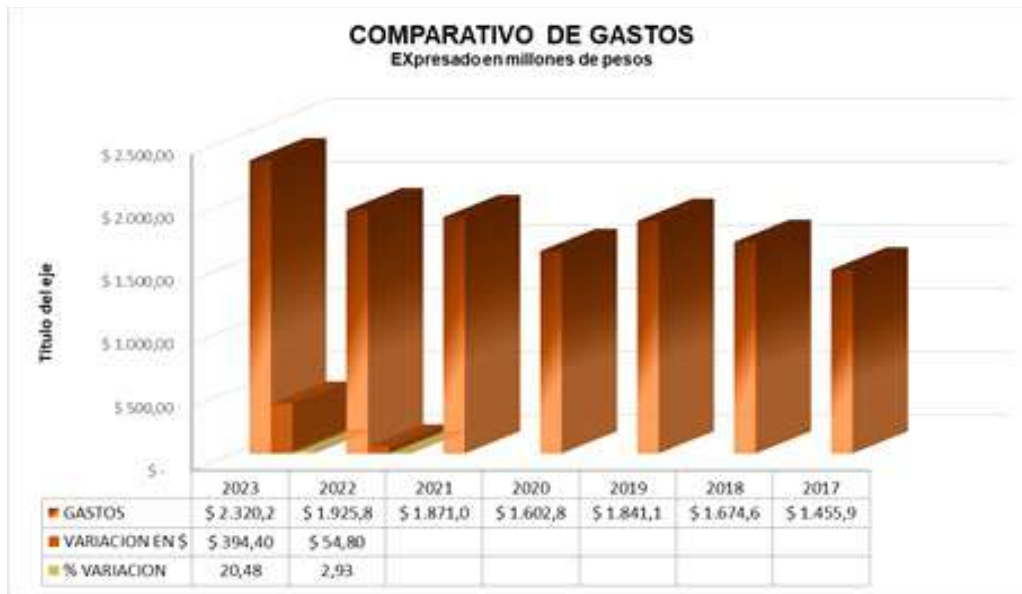
Antes

Ahora

NUESTRA OFICINA



- Gastos por Deterioro representan el 6,6% frente al total de los ingresos y un 11,46% sobre el total de los gastos.



GASTOS DE DIRECTIVOS

Se convirtió en una política de Sano Gobierno Corporativo, los directivos trabajan con compromiso, responsabilidad, sentido de pertenencia aportando su tiempo y conocimiento en cada mesa de trabajo sin retribución económica, el valor cancelado por concepto de transporte y refrigerios fue de 6,8 millones de pesos y a los comités de apoyo se les canceló 9,2 millones de pesos.

EXCEDENTES

AÑO HISTORICO, así se puede catalogar a un año que superó los excedentes en toda la existencia de Coocalpro, aun cuando la incertidumbre, la fluctuación y la volatilidad fueron los desafíos que enmarcaron la macroeconomía del país y que golpearon de manera severa el sector solidario, las manos dirigentes se empoderaron de cada objetivo planteado, la unión, la sensatez, la veracidad, el sentido de pertenencia prevaleció en cada una de las decisiones y políticas tomadas entregando adecuados resultados financieros y sociales, se culmina con un excedente de 1.162,8 millones de pesos y frente al año anterior se tiene un incremento de 238,6 millones de pesos, que equivale al 25,8% donde el principal factor está dado por el aumento de ingresos operacionales, las inversiones, sede recreacional y otros, frente a presupuesto se tuvo un cumplimiento del 308,1%.



ASOCIADOS Y APORTES SOCIALES

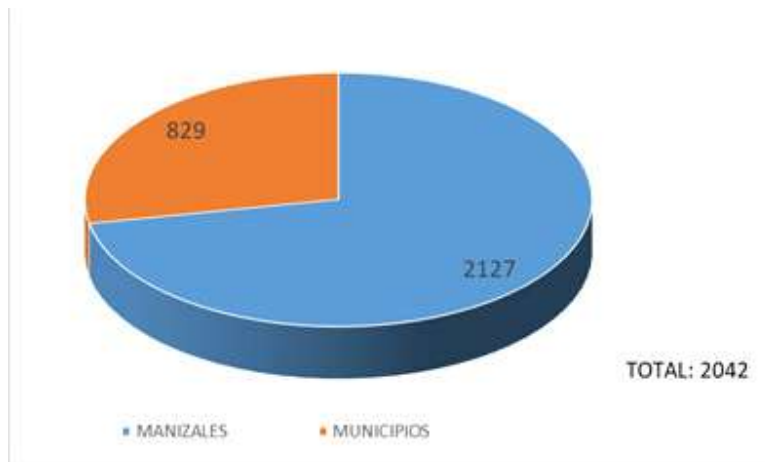
Credibilidad es el reconocimiento del que goza hoy Coocalpro el cual se ha ganado a pulso gracias a los resultados obtenidos, a la eficiencia y eficacia del servicio, las estrategias planteadas que permiten entregar un buen balance de crecimiento del 8% correspondiente a 2956 asociados.

Continuamos fortaleciendo estrategias como:

- *Agilidad de respuesta y efectividad a las necesidades de nuestros asociados, tanto en el campo financiero como social.*
- *Fidelización por medio de los servicios y beneficios.*
- *Trabajo a través de ecosistemas digitales.*
- *fortalecimiento comercial por medio de llamadas a las personas que se retiraron de la Cooperativa hace más de un año.*
- *Contacto comercial a Referidos.*
- *Visitas permanentes a empresas y microempresas.*
- *Apertura de nuevos convenios por descuento de nómina.*
- *Incrementos de convenios interinstitucionales en los que el descuento es directamente para el asociado.*
- *Charlas en Finanzas Personales enfocadas a los tres pilares de la inteligencia financiera.*

El aumento del capital social fue del 5,5%, correspondiente a 744,9 millones de pesos.

GRÁFICO DE ASOCIADOS



FONDOS SOCIALES

Sentimiento de gratitud, un año como ya se mencionó anteriormente, histórico desde todo punto de vista, las actividades desarrolladas estuvieron en niveles crecientes de cooperación y solidaridad que de manera conjunta generan beneficios sociales y culturales favoreciendo el vínculo de unión y fraternidad.

Durante el 2023, se ejecutaron los siguientes programas y actividades.

FONDO DE SOLIDARIDAD: *Al cierre del 2023 se entregaron 22 auxilios y otros (condolencias) por fallecimiento, con una afectación a este fondo de 11 millones de pesos, de igual forma como lo emana la norma y aprobado por la Asamblea General de Delegados en marzo de 2023, se afectó el 40% del total del impuesto de renta del 2022 por valor de 73,9 millones de pesos.*

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL: *buscando siempre el bienestar del asociado la Asamblea General de Delegados, aprobó en la distribución de excedentes dejar un rubro para el detalle del asociado con afectación a este fondo y el saldo restante con cargo al gasto; a continuación, se revela la inversión social:*



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	
BONOS ENTREGADOS DE 110 MIL PESOS	913
VALOR TOTAL	\$ 100.465.000,00
AFECTACION AL GASTO	
BONOS ENTREGADOS DE 110 MIL PESOS	953
VALOR TOTAL	\$ 104.830.000,00
COMISION POR NEGOCIACION CON EL EXITO	
BONOS ENTREGADOS DE 110 MIL PESOS	52
VALOR TOTAL	\$ 5.720.000,00
TOTAL BENEFICIO ENTREGADO	
TOTAL BONOS ENTREGADOS	1918
VALOR TOTAL	\$ 210.980.000,00

Para la ejecución de las actividades de Bienestar Social que se relacionan a continuación se afectó este fondo por valor de \$66 millones de pesos.

BIENESTAR SOCIAL					
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	INSCRITOS	PARTICIPANTES	% ASISTENCIA
DIA DEL PADRE Y MADRE	9/06/2023	ECOTERMALES EL OTOÑO	227	227	100%
CUMPLEAÑOS PRIMER SEMESTRE	14/07/2023	RESTAURANTE LA TRIBU	291	280	96%
CELEBRACION AMOR Y AMISTAD	30/09/2023	SEDE RECREACIONAL COOCALPRO	326	326	100%
CUMPLEAÑOS SEGUNDO SEMESTRE	10/11/2023	RESTAURANTE LA TRIBU	304	279	92%
NOVENA NAVIDEÑA MUNICIPIOS	13/12/2023	VIRTUAL	54	65	120%
NOVENA NAVIDEÑA MANIZALES	14/12/2023	COLEGIO COLSEÑORA	465	400	86%
TOTAL ASISTENTES			1667	1577	

FONDO DE EDUCACIÓN: Para la ejecución de estas actividades se dispusieron 24,8 millones de pesos de este fondo, de igual forma como lo emana la norma y aprobado por la Asamblea General de Delegados en marzo de 2023, se afectó el 60% del total del impuesto de renta del 2022 por valor de 110,9 millones de pesos.



COMITÉ DE EDUCACIÓN					
CAPACITACION	FECHA	LUGAR	INSCRITOS	PARTICIPANTES	
NEUROLINGÜÍSTICA	22/04/2023	TERMALES EL OTOÑO	4	4	100%
SEMBRANDO SEMILLAS DE RIQUEZA	21/06/2023	CHARLA VIRTUAL	100	40	40%
MAGIA DE LA COOPERACION	18/07/2023	CHARLA VIRTUAL	0	0	CANCELADA
HABITOS SALUDABLES	25/07/2023	AUDIT NORMAL SUPERIOR	50	50	100%
HABITOS SALUDABLES	3/08/2023	CHARLA VIRTUAL	100	100	100%
CIRCUITO DE RECOMPENSAS	20/08/2023	CHARLA VIRTUAL	100	100	100%
LA FELICIDAD ESTA EN TI	27/09/2023	CHARLA VIRTUAL	40	40	100%
ALIMENTACION ANTINFLAMATORIA	5/10/2023	CHARLA VIRTUAL	100	100	100%
TOTAL ASISTENTES			494	434	

PÓLIZAS Y SEGUROS

Se continúa con el programa de seguros de vida para los asociados con el propósito de salvaguardar deudas.

Se tienen constituidos seguros con amparos específicos para la protección y conservación de los bienes que son

propiedad de la Cooperativa, afectación a terceros, cubriendo riesgo por hurto, incendio, terremoto, explosión, actos de mala fe, póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros que busca proteger a la cooperativa en caso de fraudes, deshonestidad de empleados, pérdida dentro de los

predios del asegurado, falsificación de cheques y otros documentos.

SERVICIOS

CRÉDITO: El seguimiento y análisis de la información es factor determinante para identificar de manera temprana las debidas políticas ante tanta volatilidad en las tasas de interés y a su vez control y monitoreo para el

cumplimiento de metas trazadas, Coocalpro a pesar de tomar medidas frente a la política monetaria entrega como balance beneficio a sus asociados a través de tasas de interés que se encuentran por debajo del sector financiero. Durante este año la cartera generó un crecimiento del 7,85%, equivalente a 1.204,9 millones de pesos, culminando con una cartera de 16.556,7 millones de pesos, frente a presupuesto se tuvo un cumplimiento de 101,4%.



Se continuó con llamadas a los asociados que no tienen crédito en la Cooperativa, esto permitió que 61 asociados que no utilizaban este servicio lo tomaran, con una colocación de 711,2 millones de pesos.

DESTINO	CANTIDAD	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
ORDINARIO	392	4.585.203.897	27,69%
CONVIVIENDA	61	3.906.005.541	23,59%
CREDITO ESTRELLA	180	2.173.635.891	13,13%
PAGO DE OBLIGACIONES	132	2.167.135.424	13,09%
VEHICULO	41	1.046.475.433	6,32%
FIDELIZACION	109	943.781.446	5,70%
CREDITO ROTATIVO	561	453.155.781	2,74%
ESPECIAL	13	443.851.951	2,68%
DECENIO	82	413.038.957	2,49%
AFILIACION	70	161.284.757	0,97%
ROTATIVO TARJETA DEBITO	590	145.085.805	0,88%
EDUCATIVO	15	59.790.750	0,36%
TURISMO	5	20.702.063	0,13%
DESTINO PRIMA	15	19.658.530	0,12%
CONSUMO SER	8	13.013.735	0,08%
PLAN CORPORATIVO CELULAR	7	4.979.543	0,03%
TOTAL	2.281	16.556.799.504	100,00%

Los prepagos y pagos totales de crédito de manera anticipada aumentaron del 2022 al 2023 en un 20.33% equivalente a 316,4 millones de pesos.

Se anexa gráfico,

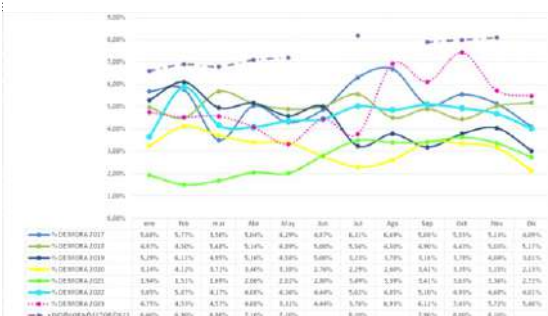
DISMINUCION DE CARTERA MENSUAL AÑO 2022 Y 2023								
MES	COMPRA DE CARTERA 2022	COMPRA DE CARTERA 2023	COMPENSACION APORTES 2022	COMPENSACION APORTES 2023	PREPAGO > 5.000.000 2022	PREPAGO > 5.000.000 2023	TOTAL 2022	TOTAL 2023
ENERO	6.041.389		6.168.875	26.232.295	64.484.381	128.955.659	76.694.645	155.207.954
FEBRERO			51.489.166	24.533.352	148.061.953	26.582.740	199.551.119	51.116.092
MARZO			34.045.233	31.984.754	99.961.472	69.140.517	114.006.705	101.125.271
ABRIL			33.581.468	27.384.877	109.433.502	28.200.964	143.014.370	55.585.441
MAYO	9.597.135		12.666.027	20.114.820	223.298.389	173.421.623	245.561.551	193.536.443
JUNIO			29.680.131	57.897.445	102.516.801	121.688.944	122.196.932	179.586.389
JULIO			9.841.320	33.983.455	100.551.224	185.474.566	110.392.544	219.458.021
AGOSTO	3.165.809	3.523.653	4.256.149	20.162.637	82.088.767	332.680.675	89.460.725	356.366.965
SEPTIEMBRE			9.079.367	33.886.995	100.287.078	142.477.321	109.266.445	176.364.316
OCTUBRE	29.635.705		34.477.649	15.601.884	169.893.443	61.717.916	224.006.737	77.319.820
NOVIEMBRE		6.265.926	64.130.538	22.180.366	57.432.152	116.282.840	121.562.690	144.709.132
DICIEMBRE			34.102.495	31.390.701	113.397.426	130.401.311	127.469.521	161.752.012
TOTAL	38.440.038	9.789.579	299.415.923	345.319.581	1.257.859.362	1.517.024.696	1.955.715.129	1.872.197.856

INDICADOR DE CALIDAD DE LA CARTERA

El riesgo de crédito es la posibilidad que tiene la Cooperativa de sufrir pérdidas derivadas de un impago, parcial o total de los créditos concedidos, para hacer frente al riesgo de crédito es necesario, tener herramientas analíticas que suministren información con el

propósito de extraer conclusiones significativas que faciliten la viabilidad de aprobación, sin embargo, el riesgo de impago es algo intrínseco del negocio, por lo tanto, el monitoreo y control se hace necesario para la adecuada adopción de políticas que salvaguarden el activo más importante de la Cooperativa (cartera de créditos).

Otro elemento importante es el proceso de evaluación de cartera que permite identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación con registro del deterioro de manera preventiva de los asociados que le cumplen a la cooperativa pero que externamente presentan mora. Basados en estos procesos durante el 2023, se realizó recalificación con el fin de salvaguardar el activo más importante de la institución, incrementando el indicador de calidad de cartera de 4,01% al 5.48% con una desviación del 1,47% frente a diciembre de 2022.



CASTIGOS DE CARTERA

Durante esta vigencia no se realizan castigos de cartera, lo que indica que las políticas implementadas en colocación han sido efectivas y los procesos de cobranza a través de cobro jurídico son eficientes.

CASTIGOS DE CUENTAS POR COBRAR:

No se realizaron castigos.

CAPTACIONES



El Consejo de Administración, el comité de SIAR y SABL, estuvieron siempre atentos a los cambios monetarios y a los indicadores macroeconómicos para generar políticas donde se pudiera tener un equilibrio y un margen de intermediación indicado, esto permitió retener a muchos de nuestros ahorradores permitiendo un adecuado fondeo y liquidez.

Las captaciones son de vital importancia para nuestra operatividad y, gracias a las estrategias implementadas, los asociados con tradición de ahorro se lograron persuadir para que continuaran con sus inversiones, este servicio se ejecuta a través del Coproahorro y Certificado de Depósito de Ahorro a Término que permite un fondeo apropiado de recursos por medio de la actividad financiera como principal fuente. Al cierre del 2023 se presentó una pequeña disminución del 4,5% equivalente a 486,1 millones de pesos.

Estrategias Comerciales establecidas para conservar ese fondeo de recursos:

Sensibilizar sobre la importancia del sector solidario como sistema

promotor de bienestar, equidad y desarrollo social, a través del cual se generan oportunidades de transformación social y se entregan beneficios sociales que en ningún otro sector hallarán.

Otro aspecto fue el mejoramiento de tasa de interés de CDATs para aquellos asociados con renovación constante de sus certificados; de igual forma continuamos ofreciendo diversidad de productos: tarjeta debito afinidad, ahorros multidestinos, de vivienda, ahorros para niños y adolescentes (Cooprokids y Cooprojuniór), tasas diferenciales de interés de captación para Coproahorro, plan de subsidio al gravamen a los movimientos financieros (4x100) por operaciones financieras con los asociados, no cobro de libretas de ahorros y baja cuota de manejo de cupo rotativo con tarjeta debito afinidad.





IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

IMPUESTOS: Nuestra Cooperativa está sujeta a la presentación y pago del impuesto de renta y complementarios con las exenciones legales, el gravamen a los movimientos financieros, el impuesto de industria y comercio, el impuesto predial y el impuesto a las ventas. En el año 2023 cumplimos con todos los pagos de impuestos.

CONTRIBUCIONES: Se ha hecho la presentación y pago de las contribuciones para las entidades de vigilancia y control.

REQUERIMIENTOS Y CUMPLIMIENTOS LEGALES



TRIBUTACIÓN SOBRE BENEFICIOS NETOS O EXCEDENTES: Esta tributación se hará sobre los beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y este impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. El cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente, por ende, durante el 2023 se ejecutó el pago 20% conforme a lo estipulado a la DIAN.

Por lo anteriormente expuesto Coocalpro cumplió con los requisitos necesarios para la permanencia en el régimen tributario especial.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (SIAR).



Este comité continuó sesionado de manera mensual identificando, midiendo, controlando y monitoreando aquellos eventos de riesgos que pudieran generar algún impacto negativo en el desarrollo normal de las actividades, es así como en cada mesa de trabajo se analiza:

SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM).



Este comité analizo, evaluó y monitoreo las posibles pérdidas asociadas a variaciones en el valor de los portafolios, caídas en el valor de los fondos de inversión colectiva u otros fondos administrados ante el efecto de la fluctuación en tasas, precios e índices de mercado de los instrumentos utilizando la herramienta para riesgo de tasa de interés a través del cual se evalúan los activos sensibles de tasa, cartera e inversiones, al igual que los pasivos (depósitos y CDATs), dentro de este análisis también se evalúa el margen de intermediación, la duración de los activos, las inversiones, obligaciones financieras, tasa ponderada de cartera y de los depósitos con el fin de obtener proyecciones finales.

De igual forma los indicadores macroeconómicos y los indicadores

financieros comparados con el sector son también esenciales para la operación de la Cooperativa, cada mes se evalúan:

- PIB.
- Inflación.
- Empleo formal.
- DTF
- Cambios monetarios emitidos por el Banco de la Republica.
- Divisa.
- IPC.
- Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, rentabilidad y de calidad de los activos.

Estos son una pieza clave de análisis para instaurar políticas que permitan el buen direccionamiento de la Cooperativa a través de mecanismos e instrumentos que salvaguarden los recursos de los asociados.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)



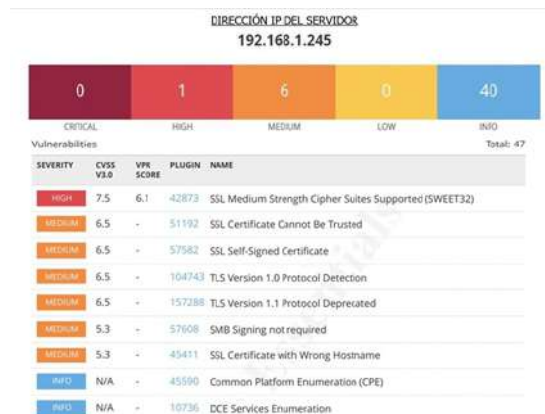
Evaluar y monitorear el nivel o perfil de riesgo es una de las tareas que constantemente está realizando este comité, es así, como durante este año se realizó seguimiento y control a la matriz de riesgo en los procesos internos, eventos externos, recursos humanos y las tecnologías de la información y la comunicación, en este seguimiento se pudo evidenciar el mejoramiento de procesos que en su momento representaban un posible riesgo y se generaron otros a los que les realizará el debido control.

Estas fueron algunas de las acciones tomadas a partir de la revisión:

- *Análisis del manual de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información, identificación, clasificación y valoración de los activos de información.*
- *Instalación de un nuevo servidor, el cual cuenta con su respectiva licencia de Windows server 2019, con la suficiente capacidad de procesamiento y almacenamiento para el adecuado desarrollo operativo de la Cooperativa.*
- *Se aplicaron las actualizaciones de seguridad para reducir riesgos.*
- *Se instaló en el servidor una máquina virtual mediante VMWare (software de virtualización) el cual permite proteger las redes.*
- *Se actualizó la versión bajo Linux pfsense pasando a 2.7, lo que permitió cambiar el cifrado de comunicación con OPA, para la conexión y las transacciones de la tarjeta débito afinidad.*
- *Se renovaron equipos de cómputo áreas de tesorería, sistemas, contabilidad, auxiliar de cartera y*

caja, lo que permite un mejor proceso operativo.

- *Se crea un perfil de administrador y usuario para brindar mayor seguridad y limite en el acceso a programas que puedan representar riesgo al abrirlos.*
- *Cambio del proveedor de copias de seguridad en la nube con mayor capacidad, encriptación cifrada durante la transferencia y almacenamiento.*
- *Se realizó un ataque al sistema a través de la herramienta Nessus, arrojando la siguiente información:*



Se evidencian pocas vulnerabilidades y según lo analizado fueron de carácter informativo, lo cual no representa riesgo para las operaciones y funcionamiento de la Cooperativa, se realizarán los ajustes pertinentes bajo este diagnóstico.

- *la página WEB cuenta con sus respectivos certificados de seguridad SSL y las debidas actualizaciones.*
- *Se realizó la renovación de la licencia de antivirus en los equipos de cómputo por dos años con vencimiento en el 2025.*

- Se implementó el manual de contraseñas seguras con el fin de proteger los accesos a las plataformas y archivos mediante la herramienta Lastpass (software).
- Se adquirió un nuevo módulo en OPA, llamado certificado de retención y certificado de afiliación con el fin de brindar un mayor servicio al asociado en línea para consulta.
- Se tiene contrato con una empresa de marketing digital para el manejo de redes sociales (Facebook e Instagram) para promocionar los servicios de la Cooperativa
- Se tiene el plan de continuidad del negocio.
- Se realizó capacitación con todos los funcionarios en Seguridad de la Información.

La cooperativa da cumplimiento con el cronograma establecido por la SES a corte de 31 de diciembre de 2023.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA



El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo –SARLAFT–, permite prevenir la pérdida o daño que pueda sufrir la cooperativa por su propensión a ser utilizada como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Es así como la Cooperativa monitoreó y controló durante el 2023 el cumplimiento de la norma en materia de beneficiario final:

- *Persona Natural:* Persona que no cumple el rol de asociado, proveedor o relacionado contractual que realiza una transacción en la Cooperativa a nombre de un asociado.
- *Persona Jurídica:* Representantes Legales (que no estén asociados) y los socios o accionistas con participación mayor o igual al 5% de la Entidad.
- Cuando realice transacciones entre \$5.000.000 y 9.999.999 en efectivo, y en cheque cualquier transacción igual o superior a \$5.000.000.
- Cuando algún asociado solicite generación de cheque a nombre de una persona que no esté relacionada con la Cooperativa por cuantías iguales o superiores a \$5.000.000.

Otro aspecto fundamental es el monitoreo que se ejecuta a través de las siguientes tareas:

- Formato de reporte interno de operaciones inusuales.

- *Formato de reporte interno de operaciones sospechosas.*
- *Consulta a listas restrictivas a través de la herramienta Legal Check y PEPS.*
- *Formularios de ingreso.*
- *Consulta al aplicativo UBICA de transunión.*
- *Actualización de la información por asociado.*
- *Actualización de datos anual y diligenciamiento de formato por parte del funcionario donde relacione los familiares que hayan ingresado durante los últimos seis meses a la cooperativa y que tengan vínculo familiar en cualquier grado de consanguinidad y afinidad.*

Este mecanismo mensual es de vital importancia para el debido seguimiento y control de este sistema.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)



A través de este sistema se identifica, mide, controla y monitorea el riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta la cooperativa en el desarrollo de sus actividades, el comité sesiona de manera mensual y hace seguimiento a los siguientes aspectos:

- ✓ *Análisis de la cartera total, índice de mora y riesgo*
- ✓ *Colocación de cartera vs presupuesto*
- ✓ *Análisis de los depósitos de ahorros*
- ✓ *Análisis de los Aportes*
- ✓ *Margen de intermediación*
- ✓ *Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración*
- ✓ *Diferencias de tasas activas y pasivas ponderadas*
- ✓ *Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, de margen total*
- ✓ *Brechas acumuladas de liquidez*
- ✓ *Mediación de IRL a 15,30,60 y 90 días*
- ✓ *Análisis del disponible e inversiones.*
- ✓ *Análisis del índice de Solvencia*
- ✓ *Análisis del índice de capital institucional*
- ✓ *Análisis del índice del fondo de liquidez*
- ✓ *Análisis del índice de quebranto patrimonial*
- ✓ *Concentración de asociados en ahorros y CDAT*
- ✓ *Recalificación de la cartera*

Este comité también verifica y analiza el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- ✓ *Que el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) esté positivo.*
- ✓ *Que la Cooperativa conserve en forma constante y permanente el fondo de liquidez por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades.*
- ✓ *Se verifica los recursos que conforman el Fondo de Liquidez, el manejo, control, cumplimiento y se constató que se encuentren*

constituidos en títulos de máxima liquidez y seguridad, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y con buenas calificaciones.

✓ De acuerdo a lo señalado en el Artículo 7 del Decreto 790 de 2003, modificado por el del Decreto 2280 de 2003, se constató que los recursos que pertenecen al FONDO DE LIQUIDEZ, se encuentran debidamente custodiados en DECEVAL (Deposito centralizado de valores), se encuentren bajo su custodia y que se encuentren en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

✓ También se constató que los títulos constituidos están libres de embargos.

A su vez este comité emite sugerencias al Consejo de los análisis allí realizados y vela porque se esté dando cumplimiento a las directrices emitidas por el Órgano de Supervisión, este sistema se encuentra totalmente implementado y operando.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO (SARC)



Este comité monitorea de manera permanente el riesgo de crédito que se presenta ante el incumplimiento o cumplimiento parcial de las obligaciones de los deudores, produciendo así la disminución en el valor de los activos. La Cooperativa, cuenta con metodologías que permiten estimar la pérdida esperada como consecuencia de que los deudores fallen en el pago.

Coocalpro revisa periódicamente las etapas y elementos del SARC a fin de realizar los ajustes que consideren necesarios para su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento, de forma tal, que atiendan en todo momento las condiciones particulares de la Cooperativa, del mercado en el que opera y de la economía en general.

El comité cada mes evalúa la cartera de créditos a través de metodologías y técnicas que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales, dichos informes son presentados y analizados en SIAR e informados en el Consejo de Administración, desde este órgano se realizan sugerencias en los casos que el comité estime conveniente hacerlo, los indicadores analizados son:

- Indicador de calidad de la cartera.
- Cobertura de la cartera improductiva y vencida (C, D y E).
- Índices de vencimiento por línea de crédito y por intervalo de edades.
- Matriz de transición.
- Evolución por saldo de capital.
- Saldo de capital por intervalo de edades vs aportes sociales.
- Desembolsos y deterioro (se tomó como referencia un año de madurez).

- *Comparativo colocaciones.*
- *Indicador de cosechas.*
- *Asociados con créditos y sin créditos.*
- *Procesos jurídicos.*
- *Indicador de calidad de la cartera.*
- *Asociados con alivios crediticios y créditos reliquidados.*
- *Resumen de indicadores frente al promedio del sector y/o al nivel de referencia.*

De igual forma, de manera semestral, se realiza el análisis a la evaluación de la cartera con corte a mayo y noviembre de cada año y sugiere las respectivas recalificaciones a fin de salvaguardar la cartera que se prevé en riesgo.

Otro aspecto importante es el análisis que el Consejo de Administración realizo a los lineamientos emitidos por la SES bajo el modelo de pérdida esperada y determino que un deterioro general adicional es un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro por el rodamiento de la cartera a categorías de mayor riesgo, esto basados en el informe pedagógico de pérdida esperada que genera el sistema integrado OPA, donde se evidencia un mayor valor con respecto al modelo actual, por ende y bajo el marco de la norma y teniendo en cuenta lo que reza la circular básica contable y financiera del 2020 en su numeral 5.4.1.1 Deterioro General adicional, el Consejo aprobó incrementar el deterioro general del 1,5% al 2% durante los meses de

octubre, noviembre y diciembre, para así acercarnos a la brecha que se tenía negativa a corte de septiembre que representaba 113 millones de pesos, se debe recordar que el deterioro va directamente relacionado con el estado de resultados, es decir, con el excedente.

A corte de 31 de diciembre de 2023 se da cumplimiento al cronograma de implementación de este sistema.

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CÓDIGO DE ÉTICA.



Actual Consejo Administrativo

El buen gobierno corporativo se ha convertido en una herramienta fundamental que garantiza el buen desarrollo financiero y social de la Cooperativa, bajo principios de responsabilidad y transparencia de sus dirigentes, generando confianza y credibilidad en el sector, entre sus asociados y la comunidad en general.

El Consejo de Administración deberá propender por mantener el control a través de políticas sanas y toma de decisiones con base en información veraz y llevar una trazabilidad capaz de probar a ciencia cierta que se está gestionando con igualdad e independencia.

Es importante enunciar que tanto el grupo directivo como los comités de apoyo realizaron capacitación en buen gobierno corporativo buscando con ello estar actualizados en información y dando cumplimiento a la norma en este aspecto.

CONTROL INTERNO

A través de este proceso la Cooperativa busca proteger los recursos de la organización y su adecuada administración ante posibles riesgos, garantizando la eficacia y la eficiencia en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión de la organización al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Se han establecido medidas para el adecuado control interno, se cuenta con custodia y conservación de bienes, se realizan mejoramientos a través de

las recomendaciones y observaciones de ejecutor de control interno y la Revisoría Fiscal.

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD:

Se presenta información a la Superintendencia de la Economía Solidaria a los 20 días de cada mes, en el formulario oficial de rendición de cuentas SICSES de acuerdo con el nivel de supervisión de la cooperativa, de igual se reporta al Fondo de Garantías FOGACOOB en su nuevo aplicativo SIDCORE.

AMBIENTE Y CONTROL



Una organización sostenible, es la que crea valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo a aumentar el bienestar y el progreso de las generaciones presentes y futuras, en su entorno general.

El cambio climático es una realidad y actualmente se sufren sus efectos, por lo tanto, estamos comprometidos con la optimización de los recursos, reciclaje, uso de papel biodegradable, separación de basuras, consumo racional de agua y luz (con sistemas de ahorro en la sede recreacional), protegiendo y cuidando los árboles, el mantenimiento a la cuenca

hidrográfica en nuestro centro recreacional, se continúan realizando controles y mejoramientos en general.

Para el 2024 el compromiso de este grupo de dirigentes será invertir en energía renovable en nuestra sede recreacional.

PLAN ESTRATÉGICO

La cooperativa planteo su plan estratégico a partir del análisis del entorno del sector solidario, en términos de Oportunidades y Amenazas, y además identifico cuáles son las Competencias con las que cuenta para capturar dichas oportunidades y minimizar las amenazas.

Otro aspecto es la evaluación de las capacidades internas y las actividades principales que hacen parte de la cadena de valor, con el propósito de conocer las fortalezas y debilidades y proponer acciones de mejoramiento o innovaciones operativas que contribuyan a fortalecer los procesos internos.

Esta herramienta nos permite ver el horizonte de la Cooperativa y las acciones bajo los objetivos propuestos, el Consejo de Administración realiza seguimiento y control de manera periódica a este aspecto que es fundamental para el logro de los objetivos planteados.

CONTROLES DE LEY: Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, en lo relacionado con el Fondo de Liquidez, límites a los cupos

individuales y a la concentración de operaciones, límites a las inversiones, límite individual a las captaciones y relación de solvencia.

SEGURIDAD SOCIAL: Se han presentado y pagado los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales en los términos establecidos por las normas legales vigentes.

OTROS: Coocalpro tiene obligaciones de tipo legal, generadas en la normatividad vigente y relacionados con aspectos laborales, comerciales, fiscales, contables, estatutario y las disposiciones específicas emitidas por los entes gubernamentales de vigilancia y control sobre la actividad financiera.

Dentro del marco legal interno ha cumplido con lo que ordenan el estatuto, las funciones de los órganos de administración y vigilancia, los mandatos de la Asamblea General de Delegados y con todos los demás reglamentos internos.

De la misma manera, se ha dado respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de los entes de vigilancia y control.

SITUACIÓN JURÍDICA

CON LOS ASOCIADOS Y EX ASOCIADOS: Se continúa con la gestión de cobranza para la recuperación de cartera de créditos de acuerdo con lo que contempla la reglamentación interna, buscando siempre una solución conveniente sin que se afecte la imagen institucional por la acción estatutaria.

Los procesos de cobro jurídico, tanto para asociados como para ex asociados, se realiza a través de abogados externos contratados por la Cooperativa.

CON TERCEROS:

No se tiene demanda de terceros.

Demandas en contra de la Cooperativa

Con ex funcionarios

No se tienen demandas de ex funcionarios.

INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA



Para optimizar las soluciones de sistemas informáticos, COOCALPRO cuenta con un software aplicativo OPA, este incluye los módulos de cartera, financiera, depósitos, contabilidad, NIIF, tesorería, tarjeta debito afinidad, módulo de biometría y fotografía.

La información que se procesa es confiable, verificable, real y oportuna, lo cual minimiza los riesgos. Los esfuerzos están encaminados a asegurar la operación más oportuna protegiendo los recursos económicos, tanto de los asociados como de la entidad.

Así mismo y consecuente con el plan de mejoramiento tecnológico se realizó inversión:

- De cambio de servidor con licencia de Windows server 2019, con la suficiente capacidad de procesamiento y almacenamiento para el adecuado desarrollo operativo de la Cooperativa.
- Se aplicaron las actualizaciones de seguridad para reducir riesgos.
- Se instaló en el servidor una máquina virtual mediante VM Ware (software de virtualización) el cual permite proteger las redes.
- Se actualizo la versión del firewall Linux pfsense pasando a 2.7, lo que permitió cambiar el cifrado de comunicación con OPA, para la conexión y las transacciones de la tarjeta debito afinidad.
- Se renovaron equipos de cómputo áreas de tesorería, sistemas, contabilidad, auxiliar de cartera y caja, lo que permite un mejor proceso operativo.
- Se crea un perfil de administrador y usuario para brindar mayor seguridad y limite en el acceso a programas que puedan representar riesgo al abrirlos.
- Cambio del proveedor de copias de seguridad en la nube con mayor capacidad, encriptación cifrada durante la transferencia y almacenamiento.
- Se realizó un ataque al sistema a través de la herramienta Nessus, arrojando la siguiente información

- *Se evidencian pocas vulnerabilidades y según lo analizado fueron de carácter informativo, lo cual no representa riesgo para las operaciones y funcionamiento de la Cooperativa, se realizarán los ajustes pertinentes bajo este diagnóstico.*
 - *la página WEB cuenta con sus respectivos certificados de seguridad SSL y las debidas actualizaciones.*
 - *Se realizó la renovación de la licencia de antivirus en los equipos de cómputo por dos años con vencimiento en el 2025.*
 - *Se implementó el manual de contraseñas seguras con el fin de proteger los accesos a las plataformas y archivos mediante la herramienta Lastpass (software).*
- *El trabajo comercial se realizó desde varios campos: visita a empresas y colegios, por medio de llamadas telefónicas, referidos y a través de medios virtuales.*
 - *Actualización constante de las redes sociales Facebook e Instagram.*
 - *Se continuó con las estrategias digitales, un servicio llamado SEO, es decir un mecanismo que tiene como objetivo aparecer entre los primeros resultados de búsqueda cuando una persona desee información de cooperativas o entidades financieras.*
 - *En Facebook se están realizando campañas publicitarias de los servicios de la Cooperativa, con el objetivo de llegar a más personas y a las nuevas generaciones, obteniendo buen alcance en estas campañas.*

DERECHOS DE AUTOR LEY 603 DEL 2003

El software OPA integrado utilizado para el desarrollo del objetivo social cuenta con las licencias correspondientes y cumplen con todas las disposiciones legales sobre derechos de autor (ley 603 de 2003).

REDES DE COMUNICACIÓN

Actividades para captar la atención de los asociados a los diferentes servicios ofrecidos por la Cooperativa:

- *Los mecanismos de comunicación se realizaron por medio de flash informativos, por correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes de texto, página web y WhatsApp.*

PERSONAL

La Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia “Coocalpro”, cuenta con 18 empleados, vinculados mediante contrato de trabajo y cumple con las normas legales para el pago de aportes al sistema integral de seguridad social y las obligaciones parafiscales (decreto 1406 de 1999), se cuenta con un aprendiz del SENA, dando cumplimiento a la ley 789 de 2002.

El Reglamento Interno de Trabajo se encuentra expuesto en un lugar visible para consulta de todos los funcionarios.

SISTEMA DE GESTIÓN Y SALUD EN EL TRABAJO

Coocalpro tiene implementado el sistema de gestión de la seguridad y

salud en el trabajo conforme con los requisitos descritos en el decreto 1072 de 2015 capítulo VI, resolución 0312 de 2019.

Bajo los mandatos de este decreto, la Cooperativa designó el presupuesto para la operación de este sistema, durante el 2023 se dio cumplimiento al cronograma y el plan de trabajo, se actualizó la política SST, se instauró y se socializó con todo el equipo de trabajo la nueva norma de desconexión laboral dando observancia a la ley 2191 del 2022, se dio cumplimiento a la ley 2101 de 2021 por medio de la cual se reduce la jornada laboral semanal gradualmente, donde Coocalpro se acoge anticipadamente a la jornada de 42 horas, sin disminuir el salario de sus trabajadores, se cuenta con el permiso para de horas extras.

El SG-SST se ejecutó de acuerdo al decreto que lo norma en su capítulo VI, se realizó la evaluación según resolución 0312 de 2019, calificando nuestro sistema en un cumplimiento del 100%, de igual forma indicaron algunas recomendaciones a las cuales se les dio el trámite correspondiente.

Se presentó informe al Ministerio de Trabajo sobre los estándares mínimos del SG-SST dando cumplimiento a la normatividad.

NEGOCIO EN MARCHA

Gracias a la acción efectiva desarrollada por el equipo de trabajo conformado por el Consejo de Administración, la gerencia, la revisoría fiscal y los funcionarios de la Cooperativa, se alcanzaron los siguientes objetivos:

- Se superaron los excedentes presupuestados.
- Control de los indicadores de mora.
- Mejoramiento de los ingresos no operacionales.
- Control de deterioro de la actual colocación.
- Control del indicador de calidad de la cartera.
- Control de los indicadores de solvencia y liquidez.
- Incremento de la base social.
- Generación de excedentes para la distribución legal en la Asamblea General de Delegados.
- Se potenció el trabajo comercial.
- Sigue mejorando la confianza por parte de nuestros asociados y de la comunidad en general.
- Se continúa con el cálculo del deterioro en sus rangos máximos permitidos en la circular contable y financiera de 2020 y se tomaron políticas de incremento del deterioro general del 0.5% adicional al que se tenía por los meses de octubre, noviembre y diciembre a fin de prepararnos al impacto del modelo de la pérdida esperada.
- La concentración de ahorros se analiza de manera mensual, en ella se observa permanencia de nuestros ahorradores y una tendencia en los mismos asociados, sin embargo, los niveles de renovación son altos.
- Se promovieron líneas de crédito que ya existían y se promocionaron nuevas líneas de crédito (Educativo, decenio, estrella, pago

de obligaciones, fidelización, rotativo con tarjeta débito afinidad, con tasas de interés atractivas buscando con ello la movilización de recursos, de igual forma se realizaron inversiones con el fin de obtener mejor rentabilidad.

- *Ofrecimiento de créditos a los asociados que poseen buenos aportes en la Cooperativa y no tienen endeudamiento con la institución.*
- *Inversión a través de los Fondos Sociales para el bienestar de los asociados.*
- *Operación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).*
- *Actualización constante de las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter y pago de pautas publicitarias por estos medios.*

La implementación de buenas políticas ha permitido los resultados obtenidos.

Los excedentes generados en el 2023 de 1.162,8 millones de pesos, serán analizados y puestos en consideración del órgano máximo de la Cooperativa en la Asamblea General de Delegados que se desarrollará el 16 de marzo de 2024, para su distribución.

Coocalpro cuenta con capacidad financiera de liquidez, tecnológica y operativa para continuar su negocio en marcha; el 2024 genera grandes expectativas y retos por causa de la incertidumbre económica que se visualiza.

OTROS ASPECTOS

Erogaciones a cuerpos directivos y comités de apoyo; durante el 2023 se realizaron pagos por reconocimiento

de transporte por valor de 16 millones de pesos.

Reconocimiento a este grupo de profesionales que han contribuido con su conocimiento, idoneidad, honestidad y transparencia, sin pedir ningún tipo de retribución económica, su objetivo ha sido siempre servir a toda la base social.

MARCO NORMATIVO NIIF

Coocalpro cumple con la presentación y reporte de los estados financieros bajo la Norma Internacional de Información Financiera aceptados por Colombia, establecidas en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013 que reglamenta la ley 1314 y las demás normas que la complementan, encontrándose en grupo NIIF para pymes (grupo II).

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023

De conformidad con lo señalado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988: y en el Estatuto de la Cooperativa artículo 128, la destinación del excedente año 2022, que asciende a 1.162,8 millones de pesos, se destinará bajo el marco el marco normativo.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Al 31 de Diciembre del 2023
Cifras expresadas en pesos colombianos

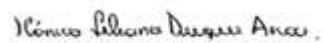
TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.162.811.919
Excedentes de Operaciones con terceros	-
<i>Excedentes de ejercicios anteriores (Aplicación del Artículo 55 de la Ley 79/88)</i>	-
<i>Restablecer reserva de protección de aportes (Compromiso de incremento del 5% Aprobado por</i>	<i>(58.140.596)</i>
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	1.104.671.323
Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988	-
<i>20% Reserva Protección de Aportes</i>	<i>220.934.265</i>
<i>20% Fondo de Educación</i>	<i>220.934.265</i>
<i>10% Fondo de Solidaridad</i>	<i>110.467.132</i>
Remanente a Distribuir la Asamblea General	552.335.661



CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal



MARTHA CECILIA TORO
Revisor Fiscal T.P. 9357-T



MONICA LILIANA DUQUE A.
Contadora T.P. 184735-T

“EL QUE PIDE RECIBE”

"Porque todo el que pide, recibe, el que busca, encuentra, y al que llama a la puerta se le abrirá". Mateo 7,8.

Termina uno de los años más complicados de los últimos tiempos en cuanto a lo que a la economía del país se refiere; por muchas razones, algunas de tipo político, se vio afectada y casi todo parecía un tobogán en bajada permanente. El dólar por ejemplo alcanzó el pico de los \$5.000 lo que aumentaba la preocupación que ya daba visos de pánico, todo era incertidumbre.

El 60% del sector solidario sintió el rigor de dicho comportamiento.

Y, nuestro caso fue tan distinto...

Buscamos y encontramos, tocamos puertas y nos las abrieron y le pedimos a Dios y Él nos dio.

Cerramos un año maravilloso. No podemos decir que inesperado, y ¿Saben por qué? Porque todos nos propusimos tirar para el mismo lado, porque generamos sinergia, porque entre la Gerencia, el Consejo de Administración, nuestros colaboradores y la revisoría fiscal, se miró hacia el mismo horizonte...y hacia allí nos dirigimos con ganas, optimismo y tesón; siempre en pie de lucha, sin bajar los brazos, superando obstáculos y venciendo dificultades, siempre encomendados a Él, siguiendo sus señales; gracias Dios, por dónde quisiste que fuera, por ahí nos fuimos.

Los logros y los hechos son evidentes.

Nuestra sede recreacional es motivo de enorme satisfacción, pero desde hace ya varios años, y siempre mejorando.

Ahora se suman nuestras oficinas totalmente remodeladas; mejoraron las condiciones para todo el equipo de trabajo, pero además para ustedes nuestros asociados; deseamos que se sientan bien, que estén cómodos y felices como lo estamos todos.

Pero, además, en general, todos nuestros índices de crecimiento fueron muy positivos, nuestros estados financieros nos generan tranquilidad, el número de asociados siempre en crecimiento, y en perspectiva así continuará.

Podemos decir que Coocalpro navega en aguas tranquilas y lo que nos espera es "buen viento y buena mar¹".

QUE EL SEÑOR NOS CONTINÚE BENDICIENDO

Un abrazo muy grande para todos.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS

En Atención a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se deja constancia expresa que con posterioridad al cierre del ejercicio económico de 2023 y hasta la fecha de aprobación de este informe por parte del Consejo de Administración, no han sucedido acontecimientos relevantes para destacar y que el informe de gestión es exposición fiel sobre la evaluación de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de Coocalpro. Este fue aprobado por unanimidad en reunión ordinaria del Consejo de Administración del 29 de enero de 2024.

Con lo expuesto anteriormente, queda justificado el correcto manejo que la Gerencia y el Consejo de Administración le han dado a los recursos y a la confianza depositadas por los asociados en la institución, nos comprometemos a continuar implementando y aplicando políticas que generen crecimiento y fortalecimiento de nuestra estructura financiera y social.

(Original firmado)

CLAUDIA MARÍA ÁVILA CARRILLO

Gerente

(Original firmado)

JORGE MARIO SIERRA QUIROZ

Presidente del Consejo de Administración

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

2023

El Consejo de Administración dando cumplimiento al código de buen gobierno corporativo entrega la evaluación de los objetivos y metas trazadas durante el 2023, es importante resaltar que en el informe de gestión se evidencia los resultados económicos y sociales que superaron ampliamente las proyecciones inicialmente planteadas.

El Consejo de Administración como grupo directivo y quien fue elegido por la Asamblea General de Delegados dio observancia de los códigos de ética corporativo, buen gobierno, prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, SIAR, y demás normas, durante la vigencia del 2023 analizó, aprobó y ejecutó políticas que coadyuvaron al crecimiento, fortalecimiento y cumplimiento de las normas existentes y velo por dar observancia a la filosofía del sector solidario entregando bienestar social y educación a sus asociados.

De igual forma

A continuación se relaciona la ejecución de actividades desarrolladas:

- ✓ *Análisis de la cartera total, índice de mora y riesgo.*
- ✓ *Seguimiento a la ejecución presupuestal.*
- ✓ *Colocación de cartera vs presupuesto.*
- ✓ *Análisis de la política monetaria que regula las tasas pasivas y activas.*
- ✓ *Análisis de los Aportes.*
- ✓ *Margen de intermediación.*
- ✓ *Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración.*
- ✓ *Diferencias de tasas activas y pasivas ponderadas.*
- ✓ *Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, de margen total.*
- ✓ *Brechas acumuladas de liquidez.*
- ✓ *Mediación de IRL a 15, 30, 60 y 90 días.*
- ✓ *Análisis del disponible e inversiones.*
- ✓ *Análisis del índice de Solvencia.*
- ✓ *Concentración de asociados en ahorros y CDAT.*
- ✓ *Evaluación y Recalificación de la cartera.*
- ✓ *Cumplimiento del fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades.*
- ✓ *Se verifica los recursos que conforman el Fondo de Liquidez, el manejo, control, cumplimiento y se constató que se encuentren constituidos en títulos de máxima liquidez y seguridad, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.*
- ✓ *De acuerdo a lo señalado en el Artículo 7 del Decreto 790 de 2003, modificado por el del Decreto 2280 de 2003, se constató que los recursos que pertenecen al FONDO DE LIQUIDEZ, se encuentran debidamente custodiados en DECEVAL*

(Depósito centralizado de valores), se encuentren bajo su custodia y que se encuentren en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- ✓ *También se constató que los títulos constituidos están libres de embargos.*
- ✓ *Indicador de calidad de la cartera.*
- ✓ *Cobertura de la cartera improductiva y vencida (C, D y E).*
- ✓ *Índices de vencimiento por línea de crédito y por intervalo de edades.*
- ✓ *Matriz de transición.*
- ✓ *Evolución por saldo de capital.*
- ✓ *Saldo de capital por intervalo de edades vs aportes sociales.*
- ✓ *Desembolsos y deterioro (se tomó como referencia un año de madurez).*
- ✓ *Comparativo colocaciones.*
- ✓ *Indicador de cosechas.*
- ✓ *Asociados con créditos y sin créditos.*
- ✓ *Procesos jurídicos.*
- ✓ *Seguimiento a los asociados con alivios crediticios y créditos reliquidados.*
- ✓ *Resumen de indicadores frente al promedio del sector y/o al nivel de referencia.*
- ✓ *Monitoreo, seguimiento y control del Sistema de Administración de Riesgo (SIAR), el cual compone el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y la financiación en la proliferación de armas de destrucción masiva, sistema de administración del riesgo de liquidez (SARL), sistema de administración del riesgo crédito (SARC), sistema administración de riesgo de mercado (SARM), Sistema de administración del riesgo operativo (SARO), a corte de 31 de diciembre de 2022 se da cumplimiento al cronograma establecido para la implementación de este sistema.*
- ✓ *Aprobación de créditos especiales.*
- ✓ *Seguimiento y acompañamiento en las actividades desarrolladas por los comités de bienestar social y educación.*
- ✓ *Mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones de la SEDE RECREACIONAL Y REMODELACION DE LA OFICINA PRINCIPAL.*
- ✓ *Seguimiento al plan estratégico velando el cumplimiento del mismo.*
- ✓ *Capacitación en buen gobierno y SARLAFT.*
- ✓ *Análisis y aprobación presupuesto año 2024.*

Nos sentimos complacidos de poder entregar un buen balance social y financiero, que sea este el momento para agradecer a TODOS LOS DELEGADOS, que confiaron en nosotros otorgándonos ese voto de confianza para seguir en el proceso de crecimiento y desarrollo de nuestra gran empresa Cooperativa.

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Señores,

DELEGADOS
ASAMBLEA GENERAL DE COOCALPRO

La Junta de Vigilancia en uso de las facultades otorgadas por la ley, funciones y reglamento interno de la Cooperativa del Profesor y Trabajadores de Caldas, presenta informe de las actividades de control social realizadas para la vigencia año 2022-2024 así:

- 1. Definición del cronograma 2022-2024 que contiene:*
- 2. Verificar actas del Consejo de Administración.*
- 3. Verificar actas de los comités de Apoyo.*
- 4. Revisión y análisis de la cartera en mora.*
- 5. Verificación del PESEM*
- 6. Verificación de los seguros de vida, auxilios funerarios de los asociados.*
- 7. Verificación convenios corporativos*
- 8. Revisión y verificación de delegados, miembros de comité, empleados y administrativos.*
- 9. Revisión y seguimiento a estatutos, normas y reglamento vigentes: código de buen gobierno y lavado activos entre otros.*
- 10. Verificación del listado para auxilios funerarios a los asociados.*
- 11. Visita, acompañamiento y sugerencias para mejorar los espacios y funcionamiento de las Sedes Recreacionales en Santagueda.*
- 12. Seguimiento al plan de capacitación.*
- 13. Análisis y solución de quejas presentadas por los asociados.*
- 14. Implementación del reglamento para mascotas en las sedes.*
- 15. Revisión convocatoria asamblea, habilidad y cumplimiento de los requisitos estatutarios para ser delegados y ser elegidos o nombrados en cargos de dirección o de responsabilidad.*
- 16. Informe para la asamblea General de delegados.*

La Junta de Vigilancia cumple satisfactoriamente con todas las actividades propuestas en el cronograma, realiza la verificación de los procesos de control social llevados a cabo en la cooperativa y enaltece el buen desempeño y alto compromiso por parte de todos los colaboradores de Coocalpro, Gerencia, Revisoría Fiscal, Consejo de administración y Comités.

Resultados que nos brindan mucha tranquilidad como delegados y aún más como asociados de la cooperativa y, que nos impulsan a ser mejores para ir a la vanguardia en este mundo del cooperativismo.

Manizales, enero 25 de 2024

Cordialmente,

PRINCIPALES

*ARIEL HEREDIA RIVERA
Presidente*

*ALEJANDRA ESPITIA ZAMORA
Vicepresidente*

*MARIA DEISY OSPINA FLOREZ
Secretaria*

SUPLENTES

MARIELA PARRA ARROYAVE

CONSUELO LÓPEZ DE DUQUE

ROSA HELENA PÉREZ

INFORME COMITÉ DE APELACIONES

ALA ASAMBLEA DE DELEGADOS MARZO DE 2024

Es bueno dar a conocer que durante el año 2023, no se presentaron casos en los cuales el Comité de Apelaciones interviniera, reflejando el buen gobierno y la capacidad de gestión de los diferentes órganos de control de nuestra Cooperativa. Lo anterior merece un reconocimiento a la labor desempeñada por estos estamentos en cabeza de la señora gerente Claudia María Ávila Carrillo.

*MARIA AURA SANCHEZ HERNANDEZ
Presidente*

*MARIA OFELIA LEAL DE ALZATE
Secretaria*

*GLORIA AMPARO RICO COLORADO
Principal*

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

Integrado por Hernando Campuzano, Jairo Cardona y Jorge Hernán Londoño, siguiendo los lineamientos de nuestra cooperativa COOCALPRO en cuanto a su interés por el bienestar de sus asociados en materia educativa, programó durante el año tal como consta en las 14 actas presentadas durante el año 2023, una serie de capacitaciones que llenaran las expectativas de nuestros asociados.

Luego de realizada la asamblea de socios, efectuada el 19 de marzo de 2022, se procedió a instalación del COMITÉ DE EDUCACION en el mes de abril tal como consta en el acta del mes en mención. Claudia María Ávila, gerente de la cooperativa, da reporte de lo sucedido en la asamblea del 18 de marzo y nos hace énfasis en que los informes dados en la asamblea fueron muy positivos culminando un 2022 con un total en excedentes de 924 millones de pesos cifra que hacía mucho tiempo no se evidenciaba en la cooperativa.

Esto quiere decir que los fondos sociales tendrán buen presupuesto para ejecutar las actividades de educación y bienestar social en pro de los asociados

Es de resaltar que para el periodo 2023, en lo relacionado con el Comité de Educación, se informa que el fondo queda con unos recursos de sesenta y cuatro millones seiscientos mil pesos (64'600 000) para la ejecución de actividades pertinentes al comité, para la inversión de los recursos se tiene en cuenta las recomendaciones dadas en el PESEM (Proyecto Educativo Social y Empresarial) cuyos lineamientos fueron leídos por los integrantes del comité junto con la gerente quien hizo énfasis en la parte legal en acta del mes de mayo.

La Cooperativa programó entonces una serie de capacitaciones acordadas desde el comité de educación de tal manera que estas fueran del agrado de los socios.

Se hicieron entonces reuniones donde se preparó un cronograma con las capacitaciones a dar en el primer semestre tal como consta en el acta de abril de 2023, en la cual se tiene en cuenta temas tales como:

- a. Herramientas Digitales*
- b. Salud Física y mental*
- c. Emprendimiento*
- d. Economía solidaria*
- e. Actualización a directivos y empleados en normatividad*
- f. Semilleros futuros ahorradores*
- g. Manualidades*
- h. Cocina fácil*
- i. Finanzas personales*

El comité de educación cumplió con la programación propuesta tal como consta en el acta de mayo de 2023, la cual puede ser consultada por los socios o comités que así lo requieran.

Podemos decir con orgullo que lo hecho en el 2023, ha sido un éxito y que gracias a las orientaciones por parte de nuestra gerente y la acuciosidad del comité de educación, lo ofrecido en el campo de la capacitación, fue del agrado de los socios a juzgar por el número de inscritos tanto en lo presencial como en lo virtual.

Como es habitual, la cooperativa ofrece a sus asociados el taller de ARREGLOS NAVIDEÑOS, el cual siempre ha contado con un muy buen número de participantes y se llevan a cabo con gran éxito al ser los asociados los que escogen la temática a la cual desea inscribirse. Para este año se inscribieron 28 personas destacándose que muchas fueron del municipio de Chinchiná quien estuvo muy activo esta vez en el curso dictado. Con este curso terminado el 24 de noviembre de 2023 se da siempre finalización a las actividades realizadas por el comité en 2023.

Al final del año el comité gestionó la realización de taller para los directores de los diferentes comités EL SEMINARIO SOBRE GOBIERNO COOPERATIVO y SIAR (Sistema de integral de administración de riesgos) lo cual fue todo un éxito.

ASPECTOS POR MEJORAR

A pesar de la alta variedad de cursos ofrecidos, se notó una cierta desmotivación de la gente sobre todo en los municipios fuera de Manizales.

Consideramos que en algunos momentos el comité de educación y el comité de recreación deben integrar sus esfuerzos en pro de lograr entre ambos que a la par con la educación en una u otra área se propenda por cuidar la salud física y mental de nuestros asociados desde la lúdica.

METAS 2024

Seguir ofreciendo cursos que llenen las expectativas de los asociados y en lo posible variar la oferta según sus deseos e ir incursionando en el área de la inteligencia artificial para mantenernos a la vanguardia de los avances tecnológicos y analizar los pros y los contras de estos en el mundo actual.

El comité en general considera positiva su labor 2023 y da gracias a la cooperativa por su apoyo.

Cordialmente,

INTEGRANTES

HERNANDO CAMPUZANO, JAIRO CARDONA Y JORGE HERNÁN LONDOÑO

INFORME COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

Cordial saludo a todos los Directivos, delegados y asociados de esta gran Cooperativa.

*Primero que todo darle gracias a Dios por haber culminado un año con tan satisfactorios resultados, definitivamente la unión hace la fuerza, por eso gracias a los integrantes del Comité: Libaniel Enrique Marín, Linelly González Franco y Mariela Echeverri Mejía, a la gerencia y todos sus colaboradores que hicieron que las tareas trazadas se realizaran de manera exitosa. Nos propusimos llevar las actividades a otro nivel y lo logramos, el porcentaje de participación supero nuestras expectativas más del 90% de cumplimiento en cada una de las celebraciones, **el aplauso es para ustedes nuestros asociados**, que fueron fieles y cumplieron cada cita de celebración.*

De manera responsable realizamos el cronograma de actividades a desarrollar durante esta vigencia, mensualmente nos reuníamos con el objeto de planificar y ejecutar cada actividad, de igual forma analizar cada evento y atender solicitudes y recomendaciones de los asociados siempre con la mirada puesta en brindar real bienestar a todos.

Contamos con un presupuesto de \$50.000.000 para el año 2023 que nos permitió mejorar la logística y el desarrollo de las actividades viéndose reflejada en el aumento, en la participación de nuestros asociados y su muy favorable evaluación a cada una de ellas.

Las celebraciones del día de la Madre, del Padre, Amor y Amistad, fueron subsidiadas por la cooperativa en un 50%, la Novena Navideña, los cumpleaños del primer y segundo semestre 100% la cooperativa. Los asociados tuvieron la oportunidad de compartir con sus seres queridos en cada una de estas actividades pagando el 100% de ellas.

En varias ocasiones se les hizo la invitación virtual y presencial a los asociados de los municipios del departamento para participar en diferentes eventos encontrándonos con mucha apatía y poca participación, es aquí donde les hacemos un llamado respetuoso a los señores delegados en el cumplimiento de sus deberes.



Finalmente agradecemos a todos los asociados que hicieron posible entregar tan excelente balance social que cada año es más evidente. |

Cordialmente,

MARIELA ECHEVERRÍ LINELLY GONZÁLEZ LIBANIEL ENRIQUE MARÍN

INFORME COMITÉ DE CREDITO

Durante el año 2023, el Comité de Crédito continuó con las labores cotidianas respecto a la evaluación de las distintas solicitudes presentadas por los asociados y procedió, de acuerdo con las reglamentaciones existentes, a la toma de decisiones para el otorgamiento de los respectivos créditos. Los cambios implementados por parte de la cooperativa en la parte organizacional y financiera en el año 2023, dinamizaron la labor del Comité, haciéndolo mucho más eficiente y eficaz; es decir, que indudablemente, hizo que las actividades realizadas por el Comité, estuvieran acordes a las expectativas generadas, lo cual se constituyó en una buena fuente de crecimiento de la Cooperativa.

En observancia de la circular básica contable y financiera, emanada de la superintendencia de la economía solidaria, en particular, en lo relacionado con el proceso de otorgamiento de crédito (s), y reglamentado mediante el acuerdo No 004 del 23 de junio de 2016 del Consejo de Administración de la cooperativa Coocalpro. El Comité procede a la asignación de créditos atendiendo los criterios exigidos, tales como: Capacidad de pago, Solvencia del solicitante, Garantías, Consulta en las Centrales de Riesgo y demás fuentes que disponga la institución sobre los créditos remitidos al comité para su análisis y aprobación de manera rigurosa y confidencial durante el año 2023.

Para el año 2023, se realizaron 13 reuniones del Comité De crédito, cuya eficiencia se logró, gracias a las herramientas tecnológicas dispuestas por la Cooperativa.

Cordialmente,

CAROLINA CORREA FLÓREZ

JORGE ENRIQUE CASTELLANOS ACERO

INFORME DEL COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

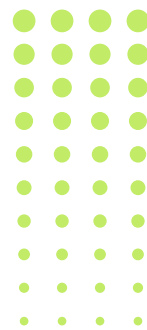
Dando cumplimiento a lo establecido en la circular básica contable y financiera, la circular externa 007 del 31 de octubre del 2019 y circular externa 22 del 28 de diciembre de 2020, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, disposiciones legales vigentes, manual de políticas de riesgo de liquidez y reglamentos internos de la cooperativa para el eficiente manejo del sistema de administración de riesgo de liquidez, este comité presenta a la asamblea general de delegados el informe de gestión realizada durante el año 2023

El comité desempeñó sus funciones y realizó la evaluación de la información financiera y de los riesgos a los que se expone la cooperativa, en términos de liquidez, en el desarrollo normal de sus operaciones. A continuación, se resumen los temas tratados en las diferentes sesiones mensuales del comité.

- **Informes al Consejo de administración:** Después del análisis de la información financiera en relación con la exposición al Riesgo de Liquidez de la organización se presentaron al Consejo de administración las respectivas recomendaciones.
- **Análisis del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL):**
El IRL es el indicador definido por la Superintendencia de la Economía Solidaria para medir el nivel de exposición al riesgo de liquidez de las entidades vigiladas. Se interpreta como la capacidad de los activos líquidos netos, más ingresos acumulados esperados de caja, para cubrir las salidas esperadas, contractuales y no contractuales.

Mensualmente con base en los estados financieros el comité analizó el Indicador de Riesgo de Liquidez–IRL, que a lo largo del año presentó un indicador superior a 1, como es el exigido para las cooperativas de ahorro y crédito. A continuación, el resultado del año:

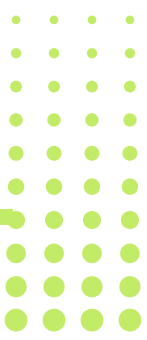
INDICADOR IRL 2023				
REQUERIDO > 1				
Banda/ Mes	001-15	16-30	31-60	61-90
ENERO	4,57	2,55	1,33	1,01
FEBRERO	4,97	3,23	1,72	1,42
MARZO	3,28	2,15	1,32	1,12
ABRIL	7,62	4,60	2,65	1,81
MAYO	4,27	3,01	1,86	1,85
JUNIO	4,06	2,64	2,27	1,90
JULIO	4,80	3,79	2,50	1,83
AGOSTO	4,92	3,09	1,86	1,89
SEPTIEMBRE	2,21	1,68	1,81	1,59
OCTUBRE	4,90	3,90	2,56	1,83
NOVIEMBRE	6,33	4,36	2,55	2,45
DICIEMBRE	4,36	3,61	3,19	2,72
PROMEDIO AÑO	4,69	3,22	2,14	1,79



- Base social:** mensualmente el comité analiza los ingresos y retiros de asociados de la cooperativa para tener un control de su base social, al igual que analiza de dicha base social cuántos son ahorradores y cuantos son deudores; pudiendo observar en el siguiente cuadro que tenemos ahorradores muy activos por encima de los asociados deudores.

Debemos tener presente que, con la permanencia y crecimiento de la base social, su perseverancia en el ahorro y el uso responsable del servicio de crédito será posible mantener y hacer crecer los beneficios de la cooperativa y crear condiciones que permitan a su vez prestar un servicio no solo cada vez más competitivo sino de mejor calidad para los asociados y para la cooperativa, que le da sostenibilidad económica y financiera.

	INGRESOS	RETIROS	TOTAL ASOCIADOS	DEUDORES	AHORRADORES
JULIO	40	27	2885	976	1138
AGOSTO	32	30	2888	973	1168
SEPTIEMBRE	49	20	2918	970	1189
OCTUBRE	34	11	2938	968	1208
NOVIEMBRE	37	22	2953	962	1224
DICIEMBRE	27	25	2956	948	1249



- **Pruebas de estrés:** Se analizaron diferentes escenarios mediante la utilización de supuestos relacionados con la exposición al riesgo de liquidez de la Cooperativa, entre ellos retiros masivos de ahorros, disminución en los recaudos de cartera que pudieran afectar las operaciones de la cooperativa, dado la situación de incertidumbre respecto de los indicadores a nivel mundial y nacional.
- **Modelo de medición del riesgo de tasa de interés:** Modelo implementado por la superintendencia para medir el riesgo de mercado, que ha sido utilizado por el comité de liquidez como herramienta para medir el riesgo de tasa de interés a las que están expuestas las entidades financieras. En diferentes momentos se ha realizado análisis de este modelo considerando las brechas entre activos y pasivos con tasa de interés y la duración de cada uno de estos, con el fin de evaluar el impacto sobre la rentabilidad, liquidez y solidez de la cooperativa al momento de realizar cambios en las tasas de interés.
- **Margen de intermediación:** se realiza un análisis detallado del margen de intermediación de la cooperativa. Este indicador nos permite medir la diferencia que hay entre las tasas de interés de activos productivos, y el interés pasivo con costo.

Se monitorea permanentemente indicadores como tasas de interés para ofrecer a nuestros ahorradores condiciones que les permita mantener el valor de su dinero y simultáneamente las tasas de interés de los créditos que también se han visto incrementados por la inflación, de forma que permita tener estabilidad financiera, sin afectar la liquidez y generando excedentes que garantice permanencia financiera de la cooperativa.

- **Captaciones y colocaciones:** se monitorearon constantemente con la finalidad de evaluar la posición financiera de la Cooperativa, para prevenir eventuales riesgos sobre las principales variables operativas del negocio financiero de la entidad y verificando igualmente el cumplimiento con el presupuesto de la cooperativa. En varias ocasiones se evaluaron las tasas vigentes y su efecto ante la liquidez, revisando igualmente el comportamiento del mercado para saber responder a lo que le exige el mismo.
- **Comportamiento de los flujos de caja:** Se analizan los flujos de caja como herramienta esencial donde se puede observar información importante de la cooperativa y donde se puede determinar si ésta se encuentra en una situación sana económicamente. a lo largo del año COOCALPRO no ha presentado desequilibrios, sus egresos fueron muy consecuentes con el nivel de ingresos, de esta manera, la liquidez a permanecido constante con un superávit que le permite a la Cooperativa cumplir con sus requerimientos contractuales y no contractuales. Se analizó el entorno económico ya que en lo corrido del año se vio los aumentos en las tasas de interés por parte del Banco de la República, panorama que género, por un lado, un mayor costo del crédito en el país y por

otro lado, aumentaron las tasas de captación en las entidades financieras lo que genero la disminución de los ahorros y se vio reflejado en la disminución del efectivo. Pero se pudo tener un equilibrio favorable para la cooperativa.

- **Composición de las inversiones:** Se realizaron inversiones revisando las condiciones del mercado y buscando la mejor rentabilidad lo que se vio reflejado en excelentes ingresos financieros para la cooperativa. Se realizaron aperturas en entidades reconocidas y con excelente calificación, distribución de los recursos en diferentes entidades y los cuales como medida de minimización del riesgo no se concentraron en más del 70% del total de las inversiones en un solo emisor
- **Fondo de Liquidez y calidad de la cartera:** Se revisó la Composición del fondo de liquidez y cumplimiento del 10% de los depósitos de los ahorradores en inversiones del fondo de liquidez, activos líquidos netos que corresponden a aquellos representados en efectivo o en instrumentos a la vista convertibles rápidamente en efectivo e indicador de cartera con la finalidad de realizar un seguimiento a estos indicadores que son importantes para la liquidez de la cooperativa, como se observa a continuación:

MESES	PORCENTAJE FONDO DE LIQUIDEZ	ACTIVOS LIQUIDO NETO	CALIDAD DE LA CARTERA
ene-23	17,63%	\$ 5.077.764.404,00	4,75%
feb-23	18,39%	\$ 4.808.225.607,00	4,53%
mar-23	18,98%	\$ 4.885.811.445,00	4,57%
abr-23	19,16%	\$ 4.710.143.527,00	4,08%
may-23	19,46%	\$ 4.556.775.872,00	3,31%
jun-23	19,43%	\$ 5.181.014.865,00	4,44%
jul-23	19,25%	\$ 5.269.580.486,00	3,76%
ago-23	19,51%	\$ 5.216.125.545,00	6,93%
sep-23	20,30%	\$ 5.052.695.938,60	6,12%
oct-23	20,73%	\$ 5.000.581.660,80	7,43%
nov-23	20,96%	\$ 5.038.452.103,00	5,72%
dic-23	21,09%	\$ 5.094.750.661,00	5,48%

Los resultados financieros, económicos y sociales de COOCALPRO a pesar de las adversidades que se presentaron en el año 2023, referente a la dinámica de un entorno económico de alta incertidumbre, inflación y lento crecimiento de las actividades económicas, no presentó grandes variaciones en la generación de liquidez de la cooperativa, con un indicador de liquidez favorable, lo cual dio la posibilidad de fondear las colocaciones sin poner en peligro los depósitos de los asociados igualmente, conto con una proyección de presupuesto y flujos de caja que permitió prever la capacidad para cubrir obligaciones futuras. Lo que permitió un desempeño favorable con excedentes y crecimientos en sus principales indicadores financieros y sociales.

Todo lo anterior resultado de una gestión oportuna bajo los lineamientos dados por la gerencia y el Consejo de Administración que se pueden analizar en los estados financieros y de estado de resultados y en adoptar las mejores prácticas para la medición del riesgo de liquidez (IRL), y del comité de liquidez como ente de apoyo al consejo de administración dando las recomendaciones respecto a indicadores de alertas tempranas para mitigar la exposición al riesgo de liquidez lo que permite fortalecer los procedimientos existentes.

La cooperativa no ha tenido que incurrir a créditos bancarios y su fondeo se ha realizado a través de la actividad financiera, los aportes sociales, recaudos y captaciones, lo que le genera mayor estabilidad y seguridad a la cooperativa, de igual forma se tienen créditos pre aprobados con el sector financiero. Lo que permite visualizar la confianza del sector financiero con la cooperativa. Finalmente agradezco a todos los integrantes del comité por su dedicación y responsabilidad en la tarea encomendada.

Cordialmente,

JORGE MARIO SIERRA QUIROZ
Presidente comité

INFORME COMITÉ SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SIAR

El SIAR se constituye en la base fundamental para el adecuado desarrollo de todos los sistemas de administración de riesgos, es así, como este comité da cumplimiento a la circular externa No 022, la cual modifica la Circular Básica Contable y Financiera en el contexto de la gestión de riesgos. Este comité tiene como función principal servir de apoyo al Consejo de Administración en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos.

Durante el 2023 realizo identificación, medición, control y monitoreo a cada uno de los riesgos.

SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM).

Este comité analizo, evaluó y monitoreo las posibles pérdidas asociadas a variaciones en el valor de los portafolios, caídas en el valor de los fondos de inversión colectiva u otros fondos administrados ante el efecto de la fluctuación en tasas, precios e índices de mercado de los instrumentos utilizando la herramienta para riesgo de tasa de interés a través del cual se evalúan los activos sensibles de tasa, cartera e inversiones, al igual que los pasivos (depósitos y CDATs), dentro de este análisis también se evalúa el margen de intermediación, la duración de los activos, las inversiones, obligaciones financieras, tasa ponderada de cartera y de los depósitos con el fin de obtener proyecciones finales.

A través de este comité se analiza de manera mensual los indicadores macroeconómicos y los indicadores financieros comparados con el sector, ellos son:

- *PIB.*
- *Inflación.*
- *Empleo formal.*
- *DTF*
- *Cambios monetarios emitidos por el Banco de la Republica.*
- *Divisa.*
- *IPC.*
- *Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, rentabilidad y de calidad de los activos.*

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)

El comité evaluó y monitoreo el nivel o perfil riesgo de los procesos internos, eventos externos, recursos humanos y las tecnologías de la información y la comunicación,

en este seguimiento se pudo evidenciar el mejoramiento de procesos que en su momento representaban un posible riesgo y se generaron otros a los que les realizará el debido control.

Este sistema cuenta con: Manual de políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación y registro de eventos, matriz para identificar – medir – controlar y monitorear, se tiene el plan de continuidad del negocio, se realizaron mejoramientos de seguridad y de manejo de la información en la nube con copias de seguridad, se adquirió un servidor más actualizado, se analizó la circular 36 que establece los lineamientos relacionados con la seguridad y privacidad de la información que preserva la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos.

Se da cumplimiento a corte de 31 de diciembre de 2023.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

Este sistema se encuentra en permanente monitoreo a través de los reportes internos que tienen que ver con las operaciones inusuales y sospechosas, se da cumplimiento a la consulta de listas restrictivas, se utilizan herramientas de transunión anualmente para verificar que nuestros asociados no se encuentren con situaciones que puedan poner en riesgo el desarrollo de la cooperativa, además, se analizaron las actualizaciones que conciernen a la Circular Externa 038 de 2022 con respecto al formato de beneficiario final, este aspecto fue llevado a consejo de administración para su debido análisis y aprobación.

Se da vital cumplimiento al funcionamiento de este sistema.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO (SARC)

Cada mes se evalúa la cartera de créditos a través de las siguientes metodologías y técnicas que permitan medir el riesgo o el posible deterioro.

- Evolución por saldo de capital.
- Saldo de capital por intervalo de edades vs aportes sociales.
- Desembolsos y deterioro (se tomó como referencia un año de madurez).
- Comparativo colocaciones.
- Indicador de cosechas
- Indicador de calidad de la cartera.
- Cobertura de la cartera improductiva y vencida (C, D y E).
- Índices de vencimiento por línea de crédito y por intervalo de edades.

- *Matriz de transición.*
- *Asociados con créditos y sin créditos.*
- *Procesos jurídicos.*
- *Asociados con alivios crediticios y créditos reliquidados.*
- *Resumen de indicadores frente al promedio del sector y/o al nivel de referencia.*

Semestralmente se realiza el análisis a la evaluación de la cartera con corte a mayo y noviembre de cada año y sugiere las respectivas recalificaciones al Consejo de Administración previendo un riesgo potencial por el deterioro de algunos asociados que se encuentran en mora fuera de la Cooperativa.

A corte de este año se da cumplimiento a lo establecido por la SES en lo que atañe al desarrollo de este sistema.

Este comité da observancia al análisis de cada uno de los anteriores sistemas.

Agradecemos a cada uno de los integrantes y funcionarios que mes a mes realizan las mesas de trabajo buscando mitigar y realizar los correctivos para que cada día la Cooperativa tenga procesos más estructurados.

Cordialmente,

JORGE MARIO SIERRA QUIROZ

JUAN PABLO PARRA NARANJO

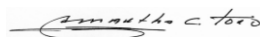
GUSTAVO ARROYAVE


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2023 y 2022
Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5	2.972.756.904	2.928.999.605	43.757.299
Caja		260.222.717	130.900.903	129.321.814
Bancos		2.699.596.643	2.786.859.894	(87.263.251)
Efectivo Restringido		11.040.238	9.851.371	1.188.867
Equivalentes al Efectivo		1.897.305	1.387.437	509.868
INVERSIONES	6	7.758.539.988	8.061.123.522	(302.583.534)
Fondo de Liquidez		2.121.993.758	1.876.557.680	245.436.078
Inversiones Negociables		5.636.546.231	6.184.565.842	(548.019.612)
CARTERA DE CREDITOS	7	3.959.610.085	3.657.852.397	301.757.688
Créditos Corto Plazo		4.091.383.042	3.702.782.957	388.600.085
Intereses Crédito		198.160.593	183.784.989	14.375.604
Pagos por cuenta Asociados		1.167.718	1.561.578	(393.860)
Deterioro General de Cartera		(331.101.268)	(230.277.127)	(100.824.141)
CUENTAS POR COBRAR	8	160.959.558	53.117.287	107.842.272
Activos por Impuestos Corrientes		56.244.266	22.497.434	33.746.833
Otras Cuentas Por Cobrar		104.715.292	30.619.853	74.095.439
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		14.851.866.535	14.701.092.810	150.773.725
ACTIVO NO CORRIENTE				
INVERSIONES	6	277.594.504	233.376.075	44.218.429
Inversiones Disponibles Para la Venta		277.594.504	233.376.075	44.218.429
CARTERA DE CREDITOS	7	12.131.599.581	11.321.875.483	809.724.098
Créditos Largo Plazo		12.465.416.462	11.649.127.452	816.289.010
Deterioro de Credito de Consumo		(263.393.586)	(250.578.168)	(12.815.418)
Deterioro Intereses Credito Consumo		(69.255.576)	(75.112.222)	5.856.646
Deterioro Otros Conceptos		(1.167.719)	(1.561.579)	393.860
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9	3.755.101.538	3.818.921.344	(63.819.806)
Terrenos		1.247.400.000	1.247.400.000	-
Edificaciones		2.891.566.760	2.891.566.760	-
Muebles y Equipos de Oficina		32.982.550	25.286.950	7.695.600
Equipo de Computo y Comunicación		106.800.051	91.675.855	15.124.196
Maquinaria y Equipo		16.540.535	16.540.535	-
Depreciacion Acumulada		(540.188.358)	(453.548.756)	(86.639.602)
OTROS ACTIVOS		-	-	-
Seguros	10	-	-	-
Activos Intangibles		-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		16.164.295.623	15.374.172.902	790.122.721
TOTAL ACTIVO		31.016.162.157	30.075.265.712	940.896.445

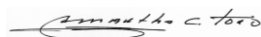

CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal


MARTHÁ CECILIA TORO
Revisor Fiscal T.P. 9357-T
(Ver Dictamen Adjunto)


MONICA LILIANA DUQUE
Contador T.P. 184735-T

	NOTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
DEPOSITOS	11	10.219.785.349	10.705.962.822	(486.177.473)
Ahorro		6.799.870.809	7.710.821.296	(910.950.487)
Certificados Depósitos de Ahorro a Término		3.299.784.255	2.897.047.674	402.736.581
Intereses Certificados Deposito		105.617.218	77.483.097	28.134.121
Deposito de Ahorro Contractual		14.513.067	20.610.755	(6.097.688)
CUENTAS POR PAGAR	12	155.407.160	124.592.320	30.814.840
Gravamen de los Movimientos Financieros		37.985	-	37.985
Retención en la Fuente		8.460.000	8.400.227	59.773
Impuestos Corrientes		5.380.415	10.595.000	(5.214.585)
Valores Por Reintegrar y Otras		141.528.760	105.597.093	35.931.668
Multas y Sanciones Litigios		-	-	-
FONDOS SOCIALES	13	114.214.150	18.525.871	95.688.279
Fondo Social de Educación		39.863.951	-	39.863.951
Fondo Social de Solidaridad		21.329.356	18.525.871	2.803.485
Fondo de Bienestar Social		53.020.844	-	53.020.844
OTROS PASIVOS	14	79.372.584	70.232.068	9.140.516
Beneficios a Empleados		79.372.584	70.232.068	9.140.516
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10.568.779.244	10.919.313.082	(350.533.838)
PASIVO NO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	15	57.863.692	34.887.916	22.975.776
Remanentes Por Pagar - Aportes-Depósitos		57.863.692	34.887.916	22.975.776
OTROS PASIVOS	16	239.449.137	267.678.918	(28.229.781)
Ingresos Anticipados		7.248.552	7.453.813	(205.261)
Ingresos Recibidos Terceros		232.200.585	260.225.105	(28.024.520)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		297.312.829	302.566.834	(5.254.005)
TOTAL PASIVO		10.866.092.073	11.221.879.916	(355.787.843)
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	17	14.399.136.622	13.654.283.045	744.853.577
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS				
Aportes Ordinarios		5.458.903.223	5.852.557.949	(393.654.727)
Aportes Ordinarios		5.458.903.223	5.852.557.949	(393.654.727)
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES				
Aportes Ordinarios		8.940.233.399	7.801.725.095	1.138.508.304
Aportes Amortizados		8.712.191.428	7.701.725.095	1.010.466.333
Aportes Amortizados		228.041.971	100.000.000	128.041.971
RESERVAS PROTECCION DE APORTES FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES				
		2.207.290.392	1.985.461.843	221.828.549
		219.050.458	127.574.595,15	91.475.863
EXCEDENTES BAJO NIIF	18	2.161.780.694	2.161.780.694	-
Excedentes Contabilizacion Niif				
Valorización Patrimonio Propiedad Planta y Equipo		2.163.194.848	2.163.194.847,50	-
Depreciación Propiedad Planta y Equipo		2.060.447.069	2.060.447.069,37	-
Avaluo Niif Propiedad Planta y Equipo		3.183.311.101	3.183.311.101	-
Perdidas Contabilizacion Niif		(5.245.172.324)	(5.245.172.324)	-
Valorización Activo Propiedad Planta y Equipo		(2.155.828.910)	(2.155.828.909,50)	-
V/r Propiedad Planta y Equipo		(3.089.343.414)	(3.089.343.414,17)	-
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	19	-	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-	-
Resultados del Presente Ejercicio		1.162.811.919	924.285.618	238.526.300
TOTAL PATRIMONIO		20.150.070.084	18.853.385.796	1.296.684.289
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		31.016.162.157	29.719.477.868	940.896.445
Cuentas de Orden Deudoras	20	475.308.382	467.136.053	8.172.329
Cuentas de Orden Acreedoras	20	24.106.740.701	18.596.001.362	5.510.739.339


CLAUDIA MARÍA AVILA
Representante Legal


MARTHA CECILIA TORO
Revisor Fiscal T.P. 9357-T
(Ver Dictamen Adjunto)



MONICA LILIANA DUQUE ANCO
Contador T.P. 184735-T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 31 de Diciembre del 2023 y 2022

	NOTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
INGRESOS	21	3.986.955.334	3.306.458.279	680.497.055
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		2.718.753.767	2.283.213.872	435.539.895
Intereses		2.295.582.409	1.937.423.802	358.158.607
Sede recreacional - Mi terruño		423.171.358	345.790.070	77.381.288
OTROS INGRESOS	22	1.268.201.567	1.023.244.407	244.957.160
Intereses Fondo de Liquidez e Inversiones		984.916.347	617.518.360	367.397.987
Recuperaciones Deterioro de Cartera		149.351.546	239.578.754	(90.227.208)
Ingresos Financieros		49.669.190	20.483.902	29.185.288
Otros		84.264.484	145.663.391	(61.398.907)
GASTOS		2.320.277.774	1.925.843.778	394.433.996
GASTOS DE ADMINISTRACION	23	2.255.203.721	1.848.196.309	407.007.412
Beneficios a Empleados		732.906.874	667.207.320	65.699.554
Gastos Generales		1.161.036.358	844.189.109	316.847.250
Gastos Deterioro		266.124.286	250.922.808	15.201.478
Gastos de Depreciación		86.639.602	68.041.587	18.598.015
Gastos de Amortización		8.496.600	17.835.485	(9.338.885)
OTROS GASTOS	24	65.074.053	77.647.469	(12.573.416)
Gastos Financieros		48.938.693	47.661.148	1.277.545
Gastos Varios		16.135.360	29.986.321	(13.850.961)
COSTOS	25	503.865.641	456.328.883	47.536.759
EXCEDENTES DEL EJERCICIO				
Resultados del Presente Ejercicio		1.162.811.918,63	924.285.618	238.526.300


CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal


MARTHA CECILIA TORO
Revisor Fiscal T.P. 9357-T
(Ver Dictamen Adjunto)

MONICA LILIANA DUQUE
Contador T.P. 184735-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre del 2023 y 2022

Cifras expresadas en pesos colombianos

Cuentas	Capital Social	Reservas	Fondos para Amortización de Aportes	Excedentes o pérdidas retenidas en la aplicación por primera vez	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	TOTAL
Patrimonio al 31 de diciembre de 2022	13.654.283.045	1.985.461.843	127.574.595	2.161.780.694	-	924.285.618	18.853.385.795
Incremento en los aportes ordinarios	(393.654.727)						(393.654.727)
Incremento en los aportes extraordinarios	-						-
Incremento en el capital mínimo irreductible	1.010.466.333						1.010.466.333
Incremento de Aportes Amortizados	128.041.971						128.041.971
Incremento en las Reservas para protección de aportes		221.828.549				-	221.828.549
Disminución en las Otras Reservas		-					-
Incrementos Fondo para protección de aportes			-				-
Incremento Fondo para amortización de aportes			91.475.863				91.475.863
Disminución otros Fondos patrimoniales			-				-
Excedentes Ejercicios Anteriores					-	(924.285.618)	(924.285.618)
Excedentes del ejercicio					-	1.162.811.919	1.162.811.919
Patrimonio al 31 de diciembre de 2023	14.399.136.622	2.207.290.392	219.050.458	2.161.780.694	-	1.162.811.919	20.150.070.084

Claudia María Avila
CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal

Martha Cecilia Toro
MARTHA CECILIA TORO
Revisor Fiscal T.P. 9357-T
(Ver Dictamen Adjunto)

Monica Liliana Duque Arias
MONICA LILIANA DUQUE ARIAS
Contador T.P.184735-T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO

Al 31 de Diciembre del 2023 y 2022

Cifras expresadas en pesos colombianos

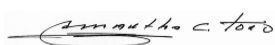
<u>Flujos de efectivo por actividades de operación</u>		2023	2022
+	Efectivo recibido de clientes	2.097.421.816	1.753.638.813
+	Efectivo por otros Ingresos (Sedes y Otros)	556.454.061	491.453.461
-	Efectivo por costo de prestación de servicios	(503.865.641)	(456.328.883)
-	Efectivo generado por cartera de créditos	1.272.670.568	637.884.986
+	Efectivo generado en recuperaciones	-	-
-	Efectivo por compras de seguros	(36.870.004)	(46.908.186)
-	Efectivo por compras de intangibles	(4.831.400)	(17.835.485)
-	Salidas de efectivo por cuentas por pagar	(16.656.386)	6.615.238
-	Efectivo utilizado en gastos operacionales	(1.161.036.358)	(797.280.922)
-	Otros egresos	(65.074.053)	(77.647.469)
-	Efectivo utilizado en beneficios a empleados	(732.906.874)	(667.207.320)
-	Efectivo pagado de fondos sociales	(225.290.957)	(194.093.484)
-	Efectivo pagado de impuestos	(161.960.000)	(89.524.000)
-	Efectivo por remanentes y otros pasivos	(58.907.444)	(60.810.230)
-	Efectivo por otras cuenta por cobrar	107.842.272	28.791.249
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.066.989.598	510.747.767


<u>Flujos de efectivo por actividades de inversión</u>			
+	Entradas por venta de Propiedades Planta y Equipo	-	-
-	Salidas por Mejoras Sede Recreacional	-	(166.074.074)
-	Salidas por compra de Equipo de Oficina	(7.695.600)	-
-	Salidas por compra de Equipo de Computo	(15.124.196)	(54.552.470)
-	Salidas por Compra de Intangibles	-	-
+	Entradas por venta de inversiones		1.204.850.049
-	Salidas por inversiones disponibles para la venta	(120.580.304)	(145.372)
-	Salidas por compra de inversiones	-	-
<u>EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		(143.400.100)	984.078.133

Flujos de efectivo por actividades de financiación

	Aportes sociales	(393.654.727)	604.051.366
-	Efectivo por depósitos de ahorros	(486.177.473)	(3.244.617.226)
-	Excedente de ejercicios año 2017 bajo Niif	-	-
<u>EFFECTIVO PROVISTO (USADO) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		(879.832.200)	(2.640.565.860)
<u>AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</u>		43.757.299	(1.145.739.960)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		2.928.999.605	4.074.739.565
Efectivo y equivalentes al finalizar el año		2.972.756.904	2.928.999.605


CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal


MARTHA CECILIA TORO
Revisor Fiscal T.P. 9357-T


MONICA LILIANA DUQUE ARIAS
Contadora T.P. 184735-T

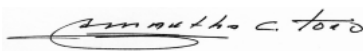
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Al 31 de Diciembre del 2023
Cifras expresadas en pesos colombianos

TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.162.811.919
Excedentes de Operaciones con terceros	-
<i>Restablecer reserva de proteccion de aportes (Compromiso de incremento del 5% Aprobado por Asamblea General 2021)</i>	(58.140.596)
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	1.104.671.323
Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988	-
<i>20% Reserva Proteccion de Aportes</i>	220.934.265
<i>20% Fondo de Educacion</i>	220.934.265
<i>10% Fondo de Solidaridad</i>	110.467.132
Remanente a Distribuir la Asamblea General	552.335.661



CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal



MARTHA CECILIA TORO
Revisor Fiscal T.P. 9357-T



MONICA LILIANA DUQUE A.
Contadora T.P. 184735-T

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

	DICIEMBRE //23	DICIEMBRE //22	VARIACION
INGRESOS			
INGRESOS POR VENTA DE BIENES			
Intereses de Credito	2.295.582.409	1.937.423.802	358.158.607
Sede Recreacional y Mi Terruño	423.171.358	345.790.070	77.381.288
OTROS INGRESOS			-
Intereses Fondo de Liquidez e Inversiones	984.916.347	617.518.360	367.397.987
Ingresos Financieros	49.669.190	20.483.902	29.185.288
Cuota de manejo TD	5.489.900	4.354.900	1.135.000
Dividendos	12.191.408	41.670.699	(29.479.291)
Comision Cheque Gerencia	27.000	135.000	(108.000)
Reexpedicion Tarjeta Debito	340.000	260.000	80.000
Recuperaciones (Reintegro Deterioro cartera)	117.474.486	179.846.353	(62.371.867)
Recuperaciones (Reintegro Deterioro Intereses)	8.274.806	5.807.693	2.467.113
Recuperaciones (Pagos Cuenta Asociado)	14.746.359	25.983.516	(11.237.157)
Recuperaciones (Cartera General)	3.365.895	7.661.392	(4.295.497)
Recuperaciones (Cuentas por Cobrar)	-	3.146.146	(3.146.146)
Recuperaciones (Castigo)	5.490.000	17.133.654	(11.643.654)
Otros:	59.749.558	49.267.711	10.481.848
*Carnets	285.700	225.600	60.100
*Otros Ingresos	6.288.622	2.012.667	4.275.955
*Ajuste al Peso	23.714	21.165	2.549
*Cifin	21.531.900	18.597.426	2.934.474
*Parqueaderos	6.502.363	6.230.332	272.031
*Convenio Seguros	15.007.489	13.519.750	1.487.739
*Comision TD adicional 3er retiro	155.500	167.120	(11.620)
*Comision TD Cobrada	1.320.270	868.650	451.620
*4*1000 Cobrado	880.000	40.000	840.000
*Talleres Asociados	1.645.000	3.080.000	(1.435.000)
*Celebración con Asociados	6.109.000	4.505.000	1.604.000
*Sobrante Caja Menor	51.396	2.495	48.901
Por Siniestros	4.733.904	29.836.133	(25.102.229)
Incapacidades	1.681.318	20.136.454	(18.455.136)
TOTAL INGRESOS	3.986.955.334	3.306.458.279	680.497.055
GASTOS	DICIEMBRE //23	DICIEMBRE //22	VARIACION
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Sueldos	473.567.983	433.428.878	40.139.105
Horas Extras	758.100	1.068.007	(309.907)
Subtransporte	15.813.387	8.580.896	7.232.491
Cesantias	41.996.371	37.853.702	4.142.669
Intereses Sobre Cesantias	5.006.605	4.324.450	682.155
Prima de Servicios	42.035.476	37.863.959	4.171.517
Vacaciones	19.973.917	18.264.054	1.709.863
Primas Extralegales	16.976.220	18.662.662	(1.686.442)
Dotación	9.086.362	9.768.273	(681.911)

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

	DICIEMBRE //23	DICIEMBRE //22	VARIACION
Capacitación	8.210.499	5.744.830	2.465.669
Aportes Seguridad Social	63.448.733	59.002.578	4.446.155
Aportes Confamiliares, Icbf, Sena	18.822.500	17.412.600	1.409.900
Gastos Copast	17.210.721	15.232.431	1.978.290
Honorarios	107.296.151	95.790.861	11.505.290
Impuestos	25.588.296	23.984.035	1.604.261
Administración Edificio	30.334.600	25.883.082	4.451.518
Seguros	11.424.000	69.095.116	(57.671.116)
Mantenimiento, Reparaciones Locativas	323.862.216	88.774.354	235.087.862
Implementos Aseo	14.881.574	17.306.604	(2.425.030)
Implementos Cafetería	12.541.641	6.471.204	6.070.437
Servicios Públicos	57.913.279	47.225.102	10.688.177
Transporte-Portes y correo	13.384.163	9.169.300	4.214.863
Papelería y Fotocopias	19.939.082	21.778.711	(1.839.629)
Suministros	55.728.500	19.173.372	36.555.128
Publicidad y Propaganda	23.856.771	21.556.119	2.300.652
Contribuciones y Afiliaciones	112.421.064	90.811.326	21.609.738
Gastos Asamblea Delegados	12.481.637	11.410.757	1.070.880
Gastos Directivos	6.215.723	6.257.997	(42.274)
Gastos de Comites	9.217.330	7.654.257	1.563.073
Gastos Legales	5.414.086	2.482.082	2.932.004
Información Comercial	33.903.107	26.586.481	7.316.626
Gastos de Viaje	668.400	712.400	(44.000)
Servicios Temporales	12.145.000	8.125.000	4.020.000
Vigilancia Privada	3.533.545	3.212.313	321.232
Sistematización	78.360.248	67.178.879	11.181.369
Cuotas Sosteenimiento	14.486.504	13.409.118	1.077.386
Suscripciones y publicaciones	161.000	199.900	(38.900)
Asistencia Técnica	38.259.317	25.765.415	12.493.902
Gastos Varios	137.019.124	134.175.323	2.843.801
*Gastos Bienestar Asociados	112.272.086	118.160.000	(5.887.914)
*Retenciones asumidas	693.312	1.029.775	(336.463)
*Salvavidas - Sede	12.250.000	7.780.000	4.470.000
*Gasolina - Sede	650.000	300.000	350.000
*Ajuste al Peso	20.126	27.798	(7.672)
*Botiquin	155.500	157.750	(2.250)
*Comisiones	6.800.000	6.720.000	80.000
*Custodia y Administracion	4.178.100	-	4.178.100
Deterioro Individual Cartera Consumo	142.124.023	208.657.889	(66.533.866)
Deterioro General de Cartera	104.190.036	23.099.880	81.090.156
Deterioro Intereses	4.893.065	9.097.348	(4.204.283)
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	14.917.162	10.067.692	4.849.470
Deterioro Intereses Credito (Covid)	-	-	-

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

	DICIEMBRE //23	DICIEMBRE //22	VARIACION
Amortización y Agotamiento	8.496.600	17.835.485	(9.338.885)
Depreciación	86.639.602	68.041.587	18.598.015
Gastos Financieros			-
Chequeras	356.500	-	356.500
Gastos Bancarios	5.958.598	4.222.178	1.736.420
Comisiones	30.284.309	28.096.521	2.187.787
Contribución 4*1000	12.339.287	15.342.449	(3.003.162)
Gastos de Solidaridad	-	3.664.000	(3.664.000)
Bienestar Social	-	10.910.567	(10.910.567)
Gastos de Educacion	-	2.138.314	(2.138.314)
Gastos Bienestar Pensionados	16.135.360	13.273.440	2.861.920
TOTAL GASTOS	2.320.277.774	1.925.843.779	394.433.996
COSTOS			
Intereses Cooproahorro	198.100.032	237.038.262	(38.938.230)
Intereses Cdat	254.582.568	150.563.969	104.018.599
Intereses Ahorro Contractual	836.030	749.164	86.866
4*1000 Asumido por Coocalpro	49.758.552	67.485.407	(17.726.855)
Gastos Bancarios BBVA	588.459	492.081	96.378
TOTAL COSTOS	503.865.641	456.328.883	47.536.759
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.162.811.919	924.285.618	238.526.301

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO MULTIACTIVIDAD

Al 31 de Diciembre del 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

	FINANCIERA	SEDE	MI TERRUÑO
INGRESOS	DIC/2023 NIIF	DIC/2023 NIIF	DIC/2023 NIIF
INGRESOS POR VENTA DE BIENES			
Intereses de Credito	2.295.582.409	-	-
Sede Recreacional y Mi Terruño	-	376.583.511	46.587.847
OTROS INGRESOS			
Intereses Fondo de Liquidez e Inversiones	984.916.347	-	-
Ingresos Financieros	49.669.190	-	-
Cuota de manejo TD	5.489.900	-	-
Dividendos	12.191.408	-	-
Comision Cheque Gerencia	27.000	-	-
Reexpedicion Tarjeta Debito	340.000	-	-
Recuperaciones (Reintegro Deterioro cartera)	117.474.486	-	-
Recuperaciones (Reintegro Deterioro Intereses)	8.274.806	-	-
Recuperaciones (Pagos Cuenta Asociado)	14.746.359	-	-
Recuperaciones (Cartera General)	3.365.895	-	-
Recuperaciones (Cuentas por Cobrar)	-	-	-
Recuperaciones (Castigo)	5.490.000	-	-
Otros:	59.744.714	4.592	252
*Carnets	285.700	-	-
*Otros Ingresos	6.288.622	-	-
*Ajuste al Peso	18.870	4.592	252
*Cifin	21.531.900	-	-
*Parqueaderos	6.502.363	-	-
*Convenio Seguros	15.007.489	-	-
*Comision TD adicional 3er retiro	155.500	-	-
*Comision TD Cobrada	1.320.270	-	-
*4*1000 Cobrado	880.000	-	-
*Talleres Asociados	1.645.000	-	-
*Celebracion Cumpleaños (Acompañantes)	6.109.000	-	-
*Sobrante Caja Menor	51.396	-	-
Por Siniestros	4.733.904	-	-
Incapacidades	1.614.651	66.667	-
TOTAL INGRESOS	3.563.712.465	376.654.770	46.588.099
GASTOS	FINANCIERA	SEDE	MI TERRUÑO
Sueldos	432.466.534	41.101.449	-
Horas Extras	-	758.100	-
Subtransporte	15.044.741	768.646	-
Cesantias	38.391.553	3.604.818	-
Intereses Sobre Cesantias	4.597.653	408.952	-
Prima de Servicios	38.250.756	3.784.720	-
Vacaciones	18.455.811	1.518.106	-
Primas Extralegales	16.976.220	-	-
Dotación	8.814.890	271.472	-
Capacitación	8.210.499	-	-
Aportes Seguridad Social	56.477.130	6.971.603	-
Aportes Confamiliares, Icbf, Sena	16.882.500	1.940.000	-
Gastos Copast	17.172.906	37.815	-

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO MULTIACTIVIDAD

Al 31 de Diciembre del 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS	FINANCIERA	SEDE	MI TERRUÑO
	DIC/2023 NIIF	DIC/2023 NIIF	DIC/2023 NIIF
Honorarios	107.296.151	-	-
Impuestos	15.742.092	7.141.548	2.704.656
Administración Edificio	30.334.600	-	-
Seguros	11.424.000	-	-
Mantenimiento, Reparaciones Locativas	226.335.838	74.916.632	22.609.746
Implementos Aseo	6.552.187	8.329.387	-
Implementos Cafetería	11.934.505	607.136	-
Servicios Públicos	22.744.783	26.046.213	9.122.283
Transporte-Portes y correo	12.258.300	1.125.863	-
Papelería y Fotocopias	18.103.282	1.710.800	125.000
Suministros	-	54.378.080	1.350.420
Publicidad y Propaganda	23.856.771	-	-
Contribuciones y Afiliaciones	111.916.864	504.200	-
Gastos Asamblea Delegados	12.481.637	-	-
Gastos Directivos	6.215.723	-	-
Gastos de Comites	9.217.330	-	-
Gastos Legales	4.960.486	453.600	-
Información Comercial	33.903.107	-	-
Gastos de Viaje	458.400	210.000	-
Servicios Temporales	-	8.935.000	3.210.000
Vigilancia Privada	3.533.545	-	-
Sistematización	78.360.248	-	-
Cuotas Sostenerimiento	14.486.504	-	-
Suscripciones y publicaciones	161.000	-	-
Asistencia Técnica	38.259.317	-	-
Gastos Varios	124.073.824	12.945.285	15
*Gastos Varios (Detalle dia del Asociado)	112.272.086	-	-
*Retenciones	679.312	14.000	-
*Salvavidas - Sede	80.000	12.170.000	-
*Gasolina - Sede	-	650.000	-
*Ajuste al Peso	16.026	4.085	15
*Botiquin	48.300	107.200	-
*Comisiones	6.800.000	-	-
*Custodia y Administracion	4.178.100	-	-
Deterioro Individual Cartera Consumo	142.124.023	-	-
Deterioro General de Cartera	104.190.036	-	-
Deterioro Intereses	4.893.065	-	-
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	14.917.162	-	-
Deterioro Intereses Credito (Covid)	-	-	-
Amortización y Agotamiento	8.496.600	-	-
Depreciación	24.191.240	39.036.758	23.411.604
Gastos Financieros			
Chequeras	356.500	-	-
Gastos Bancarios	5.958.598	-	-
Comisiones	30.284.309	-	-
Contribución 4*1000	12.339.287	-	-

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO MULTIACTIVIDAD

Al 31 de Diciembre del 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

	FINANCIERA	SEDE	MI TERRUÑO
INGRESOS	DIC/2023 NIIF	DIC/2023 NIIF	DIC/2023 NIIF
Gastos Varios	-		
Gastos de Solidaridad	-		
Bienestar Social	-	-	
Gastos de Educacion	-		
Gastos Bienestar Pensionados	16.135.360		
TOTAL GASTOS	1.960.237.867	297.506.183	62.533.724
COSTOS			
Intereses Coopahorro	198.100.032	-	-
Intereses Cdat	254.582.568	-	-
Intereses Ahorro Contractual	836.030	-	-
4*1000 Asumido por Coocalpro	49.758.552	-	-
Gastos Bancarios BBVA	588.459	-	-
TOTAL COSTOS	503.865.641	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.099.608.957	79.148.587	(15.945.625)

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2023

Señores
Asamblea General de Delegados
Coocalpro

Nosotros, CLAUDIA MARIA ÁVILA, en calidad de Representante Legal, y MÓNICA LILIANA DUQUE ARIAS, como Contadora de la Cooperativa Coocalpro, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y notas de las principales políticas y de otra información significativa a diciembre 31 de 2023 y del 2022 de la COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA LTDA COOCALPRO, (en adelante Cooperativa Coocalpro), con Nit. 890.803.103-6.

Somos responsables de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la cooperativa COOCALPRO, incluyendo las notas explicativas, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales y de sus auxiliares. De acuerdo con el decreto 2420 de 2015 y decreto 3022 de 2013, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF PYMES. Para el caso de la Cartera de crédito y su deterioro así como para el caso de los aportes sociales, se aplica el decreto 2496 de 2015, que determina una exención en la aplicación de NIIF, utilizando para valoración y reconocimiento de estas partidas la Circular Básica contable y financiera expedida por la Supersolidaria.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

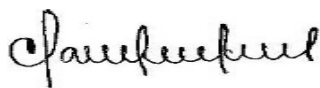
Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes representaciones:

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- La Cooperativa ha cumplido con las normas relativas a la Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999.
- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y documentos de apoyo como: Estatutos Sociales, Actas del Consejo de Administración, actas Junta de vigilancia, actas de Comités y Reglamentos; así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.

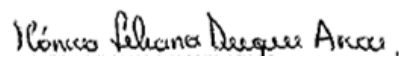
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- La entidad tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.
- Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
- No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas respectivas.
- No existen procesos de reclamación en contra de la Entidad, en calidad de litigios demandas u otras instancias.
- No hay ninguna restricción en las cuentas de Efectivo por concepto de embargos judiciales.

Dado en Manizales, a los treinta y un días (31) del mes de enero de 2024.

Cordialmente,



CLAUDIA MARIA ÁVILA ARIAS
C.C. 30.336.776
Representante Legal



MÓNICA LILIANA DUQUE
C.C. 1.055.833.833
T.P. 184735-T Contadora

COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA LTDA. “COOCALPRO”

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

REVELACIÓN 1. ENTE CONTABLE

La Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la Republica de Colombia Ltda. “COOCALPRO” es una compañía con domicilio en Manizales, ubicada en el centro de la ciudad en la Calle 22 N°20-58 P.3.

COOCALPRO, es una organización que presta servicios de ahorro, crédito y bienestar social, en forma oportuna, orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de sus asociados, cumpliendo las normas legales y estatutarias, generando los recursos necesarios para el funcionamiento de la cooperativa y utilizando herramientas tecnológicas adecuadas y personal calificado, comprometido con el mejoramiento continuo.

OBJETO SOCIAL:

- 1.- Difundir y practicar la doctrina y los principios cooperativos.
- 2.- Contribuir al desarrollo del cooperativismo y al fortalecimiento de la economía solidaria.
- 3.- Impartir educación cooperativa.
- 4.- Promover y fomentar actividades de solidaridad y cooperación entre los asociados.
- 5.- Realizar actividades que tiendan a solucionar necesidades de crédito.
- 6.- Mejorar la calidad de vida de los asociados.

REVELACIÓN 2. BASE DE CONTABILIZACIÓN

La entidad elabora sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 13 de julio mediante la ley 1314 de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y

condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Coocalpro realizó la última Reforma de Estatutos ante la Asamblea General de Delegados el pasado día 19 de marzo de 2022 con el Acta Nro. 050.

Coocalpro se encuentra inscrita al Fondo De Garantías De Entidades Cooperativas “Fogacoop”, entidad encargada de administrar las reservas correspondientes al seguro de depósitos el cual es un mecanismo que les garantiza a los ahorradores de las cooperativas inscritas a FOGACOOOP su dinero ahorrado, hasta por un valor máximo asegurado, al que se podrá tener acceso de una manera ágil y confiable ante una eventual liquidación de la cooperativa.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y, que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

REVELACIÓN 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La COOPERATIVA COOCALPRO “LTDA” utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

REVELACIÓN 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Los Estados Financieros son preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF para Pymes (grupo 2) de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la ENTIDAD. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Deben cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe tener el siguiente encabezado: Nombre de la COOPERATIVA. Nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

Efectivo y equivalentes

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa COOCALPRO, las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Inversiones

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Cartera de crédito

La cartera de crédito de Coocalpro, aplicará la base normativa de la Circular Básica Contable y financiera de 2020 Capítulo II, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2496 de diciembre de 2015.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de cada institución.

La Cartera de Crédito se medirá al valor nominal del desembolso, formalizados los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

Castigo De Cartera:

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a COOCALPRO. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en el Capítulo VIII de la circular básica contable y financiera, refrendado en el acuerdo de aportes sociales sobre la retención de aportes y luego castigar el saldo insoluto de la obligación.

Un crédito de cartera es susceptible de ser castigado cuando el resultado de la gestión de cobranza no arroja la recuperación de la obligación en los términos acordados. Estas obligaciones serán sometidas en primera instancia a la evaluación del comité de cartera, el cual, de acuerdo con la información presentada, adelantará las evaluaciones del caso y dará las recomendaciones pertinentes al consejo de administración para la decisión de su castigo.

Se considerarán como resultados infructuosos y suficientes para que una obligación sea recomendada ante el Consejo de Administración para su castigo entre otros, los siguientes:

- Incapacidad económica claramente identificada del Deudor(es) y codeudor(es)
- Desmejoramiento de la garantía.
- Saldo insoluto como resultado de bienes rematados que no cubrieron la totalidad de la obligación.
- Ausencia total del Deudor y Codeudor (es).
- En caso de muerte del Deudor, si el seguro del crédito no cubre la totalidad de la obligación o por incumplimiento de los requisitos para gestionar su pago.
- La Empresa entró en Reestructuración ley 550 o se declara en quiebra.
- Cuando por concepto de los abogados externos se determine su irrecuperabilidad.
- Obligaciones con morosidad superior a quinientos cuarenta (540) días y que no se haya logrado resultados positivos en la gestión de recuperación.
- Antes de someter a castigo una obligación, esta deberá estar provisionada en todos sus conceptos en un 100%. Igualmente, las obligaciones castigadas serán reportadas a las centrales de riesgo, indistintamente del monto o valor de la misma. Para el registro contable y el reporte de los castigos, se tendrán en cuenta las disposiciones que en esta materia establece la Supersolidaria.

Luego de ser aprobado el castigo de cartera por parte del consejo de administración, COOCALPRO deberá presentar a la Superintendencia de la Economía Solidaria una relación de los castigos de cartera de créditos que hayan sido debidamente aprobados por el consejo de administración.

Es entendido que el castigo de cartera de créditos no libera a los administradores de las responsabilidades a que haya lugar por las decisiones adoptadas en relación con la misma y en modo alguno releva a COOCALPRO de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

- Políticas adoptadas para realizar castigos y montos efectuados durante el periodo

La Cooperativa COOCALPRO en materia de castigos, procede de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa No. 22 de 2020; adicionalmente se encuentra implementado en el Acuerdo 003 – Reglamento de Cartera, Artículo 13 – Castigo de Cartera las políticas para realizar dicho procedimiento.

Otras cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 de NIIF para pymes, ya que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará las otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Propiedad Planta y Equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- Depósitos de ahorro: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados
- Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES

- Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
- Ingresos recibidos para terceros
- Ingresos recibidos por anticipado
- Otros cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista- se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa COOCALPRO estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%	Si la estimación es fiable, se dotará provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en la memoria (NEF)
Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%	No se dotará provisión	Se informará en la memoria
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se dotará provisión	No se informará en la memoria

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

Fondos Sociales

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. Fondo De Educación
2. Fondo De Solidaridad
3. Fondo De Bienestar Social

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un período de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

Beneficios a empleados

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que COOPERATIVA proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a largo plazo
3. Beneficios por terminación
4. Beneficios post empleo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el período sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se deba de pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

Aportes sociales

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante una única cuota o cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

Estarán conformados por:

Aportes sociales ordinarios

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales pueden ser únicos o periódicos.

Aportes sociales extraordinarios

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Aportes sociales amortizados

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital mínimo irreductible

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

Los aportes sociales de la cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. La cooperativa realizará anualmente la revalorización de aportes con base en el índice de precios al consumidor (IPC) para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin de acuerdo a los estatutos sociales.

Ingresos ordinarios

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Costos y Gastos

La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de la prestación de servicios financieros, los salarios provisiones por deterioro, la depreciación amortización y otras erogaciones necesarias para hacer posible la prestación del servicio.

Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de costos o gastos se da Siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre ó salga de la entidad
- b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

REVELACIÓN 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata (activos líquidos netos), con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social. A la fecha no se encuentra partidas conciliatorias que puedan afectar en forma considerable esta información.

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2023 es:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Caja General	260.222.717	130.900.903	129.321.814
Bancos y Otras Entidades	2.699.596.643	2.786.859.894	(87.263.251)
Efectivo Restringido	11.040.238	9.851.371	1.188.867
Equivalentes al Efectivo	1.897.305	1.387.437	509.868
	-----	-----	-----
Total	2.972.756.904	2.928.999.605	43.757.299

REVELACIÓN 6. INVERSIONES

FONDO DE LIQUIDEZ

Coocalpro reporta a la Superintendencia de la Economía Solidaria los 20 días de cada mes, en el formulario oficial de rendición de cuentas SICSES en el formato dispuesto para el fondo de liquidez.

Los extractos de cuentas y los soportes de los títulos constituidos, así como las respectivas certificaciones de custodia, expedidas por las entidades depositarias de los recursos del fondo de liquidez, mensualmente son auditadas por la Revisoría Fiscal y reposan en la cooperativa y se encuentran disponibles en todo momento para la Superintendencia dando cumplimiento a la circular externa 07 del 31 de octubre de 2019 y al Régimen Prudencial título III Capítulo I Fondo de liquidez de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

El Fondo de Liquidez fue valorado por la metodología del costo amortizado, así:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Fondo de Liquidez	2.121.993.758	1.876.557.680	245.436.078
	-----	-----	-----
Total	2.121.993.758	1.876.557.680	245.436.078

CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE LIQUIDEZ DICIEMBRE DE 2023											
CDT NUMERO	ENTIDAD	FECHA DE APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	T.N.	T.E.	TIEMPO (DIAS)	TIEMPO (MESES)	INTERESES	CAPITAL MAS INTERESES	
361361	BANCOOMEVA	OCTUBRE 18/2023	ENERO 18/2024	\$ 362.402.297,00	13,3198	14	90	3	9.788.339,00	372.190.636,00	
2890562	COOPCENTRAL	NOVIEMBRE 10/2023	FEBRERO 10/2024	\$ 348.376.995,00	13,048	13,7	90	3	6.439.617,00	354.816.612,00	
361376	BANCOOMEVA	DICIEMBRE 01/2023	MARZO 01/2024	\$ 346.552.194,00	12,3648	12,95	90	3	3.660.670,00	349.112.764,00	
2890532	COOPCENTRAL	DICIEMBRE 07/2023	MARZO 07/2024	\$ 932.202.342,00	12,866	13,5	90	3	7.995.816,00	940.198.158,00	
366370	BANCOOMEVA	DICIEMBRE 29/2023	MARZO 29/2024	\$ 106.605.457,64	11,9534	12,5	90	3	70.130,00	106.675.587,64	
TAL CDT IGUAL A SUPERIOR A 6 MESES E INFERIOR A 1 A									27.854.472,00	2.121.993.757,64	
428000548	COOPCENTRA	SALDO A DICIEMBRE DE 2023		11.040.237,72						11.040.237,72	
TOTAL CUENTA DE AHORROS				11.040.237,72							
TOTAL CDT A A DICIEMBRE DE 2023 (FONDO DE LIQUIDEZ)									2.105.179.523,36	2.133.033.995,36	

INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

Representan los títulos Emitidos por Entidades Vigiladas por la Superintendencia Financiera, las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado.

Durante el año 2023 se hicieron efectivos algunos títulos valores para ser utilizados en la colocación de cartera y retiro de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Inversiones Temporales	5.636.546.231	6.184.565.842	(548.019.612)
Total	5.636.546.231	6.184.565.842	(548.019.612)

INVERSIONES TEMPORALES
DICIEMBRE DE 2023

CDT NUMERO	ENTIDAD	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	T.N.	T.E.	TIEMPO	INTERESES	CAPITAL MAS INTERESES
361356	BANCOOMEVA	4/10/2023	4/01/2024	335.537.989,80	12,41%	13,00%	90	10.175.581,88	345.713.571,68
361365	BANCOOMEVA	27/10/2023	27/01/2024	294.104.068,00	12,36%	12,95%	90	6.334.804,04	300.438.872,04
1319811	BANCO DE BOGOTA	7/11/2023	5/02/2024	659.991.885,00	13,32%	14,00%	90	13.344.979,65	673.336.864,65
361389	BANCOOMEVA	15/11/2023	15/02/2024	491.678.267,00	12,59%	13,20%	90	7.679.507,20	499.357.774,20
28-00912	COOPCENTRAL	23/11/2023	23/02/2024	771.702.078,20	12,67%	13,50%	90	10.109.363,98	781.811.442,18
3784458	DAVIVIENDA	26/11/2023	26/02/2024	464.271.085,00	12,22%	12,80%	90	5.311.454,68	469.582.539,68
2784478	DAVIVIENDA	28/11/2023	29/02/2024	250.000.000,00	12,20%	12,78%	90	2.602.574,19	252.602.574,19
4830160	BBVA	29/11/2023	29/02/2024	682.947.423,35	13,00%	13,55%	90	7.566.463,53	690.513.886,88
28-00919	COOPCENTRAL	14/12/2023	14/03/2024	848.454.866,39	12,41%	13,00%	90	4.621.257,30	853.076.123,69
4830186	BBVA	19/12/2023	19/03/2024	767.138.518,28	12,86%	13,50%	90	2.974.062,96	770.112.581,24

TOTAL OTRAS INVERSIONES	\$ 5.565.826.181,02			\$ 70.720.049,40	\$ 5.636.546.230,42
-------------------------	---------------------	--	--	------------------	---------------------

OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las inversiones en instrumentos de patrimonio fueron medidas al valor razonable determinado por medio de certificaciones expedidas por las entidades emisoras y corresponde a las participaciones, que tiene Coocalpro como asociados de otras entidades como apoyo a desarrollo del objeto social de las mismas.

El incremento reflejado con respecto al año anterior corresponde al pago de los aportes pagados a la entidad seguros la Equidad.

Al 31 de diciembre del 2023 es:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Seguros la Equidad	52.412.642	8.358.813	44.053.829
Unión Cooperativa de Caldas	2.177.888	2.013.288	164.600
Sercofun	214.530.000	214.530.000	0
La Equidad Seguros de Vida	7.596.172	7.596.172	0
Fecolfin	877.802	877.802	0
TOTAL	277.594.504	233.376.075	44.218.429

REVELACIÓN 7. CARTERA DE CRÉDITOS

Indicadores de cartera a diciembre de 2023:

Coocalpro registró un total de cartera al corte de diciembre de 2023 por \$16.556.7 millones, representada en 2281 créditos de los cuales el 94.42% se encuentra ubicado en la categoría "A", el resto de la cartera representa el 5.48% distribuida en las diferentes categorías conforme al grado de morosidad.

Los descuentos de nómina representan un 29.65% con un porcentaje de mora de esta colocación del 1.95%, los pagos realizados por taquilla representan el 70.35% y un porcentaje de mora del 6.97%.

El mayor índice de riesgo de la cartera se encuentra representado en los pagos realizados por taquilla, donde se evidencia que del 5.48%, el 3.56% corresponde a este sistema de pago.

La cartera en mora se compone de 118 créditos ubicados en las categorías B, C, D y E por un total de \$907.8 millones; el resto se encuentra en la categoría A.

Indicadores de cartera a diciembre de 2023

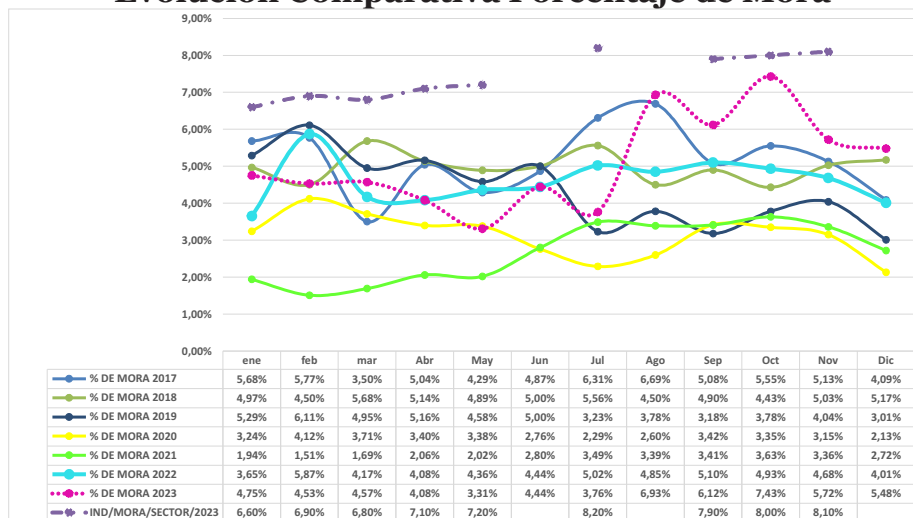
CATEGORIAS	CANTIDAD	TAQUILLA	NOMINA	SALDO CAPITAL	% CAPITAL	PROVISION	% PROV
A	2163	1816	347	15.648.996.634	94,52%	-	0,00%
B	26	23	3	319.547.270	1,93%	13.007.833	4,94%
C	16	16	0	36.994.410	0,22%	7.028.941	2,67%
D	24	23	1	245.008.989	1,48%	29.800.530	11,31%
E	52	50	2	306.252.201	1,85%	213.556.282	81,08%
TOTAL	2281	1928	353	16.556.799.504	100%	263.393.586	100%

% TOTAL MORA	5,48%
% MORA TAQ.	3,86%
% MORA NOM	1,63%
TOTAL CARTERA COLOCADA POR TAQUILLA	70,35%
MORA DE LA COLOCACION POR TAQUILLA	6,97%
TOTAL CARTERA COLOCADA POR NOMINA	29,65%
MORA DE LA COLOCACION POR NOMINA	1,95%

Comportamiento de la Cartera en Mora:

A partir de enero de 2017 hasta diciembre de 2023 se puede observar un histórico del indicador de mora en el cual se evidencia el sostenimiento del mismo frente al sector. La línea de referencia del sector según el último reporte registrado por Fogacoop en noviembre de 2023 es del 8.10%, quedando por debajo de este la Cooperativa en 2.62%.

Evolución Comparativa Porcentaje de Mora



Nota a la Grafica

Los datos correspondientes a indicadores del sector, son tomados del reporte mensual publicado por FOGACOP en su página web. A la fecha de entrega de este informe, se registran indicadores con corte a noviembre de 2023.

Cobertura de la cartera improductiva y vencida:

Coocalpro registro para el corte de diciembre cartera vencida (categorías B, C, D y E) del 5.48% frente a diciembre de 2022 que cerró en 4.01%, la cartera vencida para el mes evaluado incremento en 1.47%, y la cartera improductiva disminuyo en 0.28% respecto al mismo mes que cerró en 3.83%.

Cobertura de la Cartera Improductiva y Vencida

MES	CARTERA BRUTA	SALDO CART. VENCIDA	SALDO CART. IMPRODUCTIVA	CARTERA VENCIDA	CARTERA IMPRODUCTIVA	IND/MORA/SECTOR	IMPRODUCTIVA SECTOR
dic-22	\$ 15.351.910.409	614.941.395	588.301.545	4,01%	3,83%	6,30%	4,40%
ene-23	\$ 15.371.418.633	729.419.941	516.203.315	4,75%	3,36%	6,60%	4,60%
feb-23	\$ 15.693.103.262	711.156.986	514.816.781	4,53%	3,28%	6,90%	4,90%
mar-23	\$ 15.847.957.446	724.551.427	487.647.862	4,57%	3,08%	6,80%	4,90%
abr-23	\$ 16.004.714.135	652.309.976	492.038.164	4,08%	3,07%	7,10%	5,20%
may-23	\$ 16.232.264.838	537.846.097	465.683.336	3,31%	2,87%	7,20%	5,10%
jun-23	\$ 16.348.871.545	726.083.164	467.813.872	4,44%	2,86%		
jul-23	\$ 16.432.536.661	617.895.340	454.095.109	3,76%	2,76%	8,20%	5,60%
ago-23	\$ 16.417.756.353	1.137.888.333	501.535.068	6,93%	3,05%		
sep-23	\$ 16.352.290.399	1.000.165.584	414.686.822	6,12%	2,54%	7,90%	5,70%
oct-23	\$ 16.633.338.340	1.236.637.347	617.490.531	7,43%	3,71%	8,00%	5,80%
nov-23	\$ 16.596.524.471	949.600.930	591.752.070	5,72%	3,57%	8,10%	6,00%
dic-23	\$ 16.556.799.504	907.802.870	588.255.600	5,48%	3,55%		

Índices de Vencimiento:

- **Por Línea de Crédito**

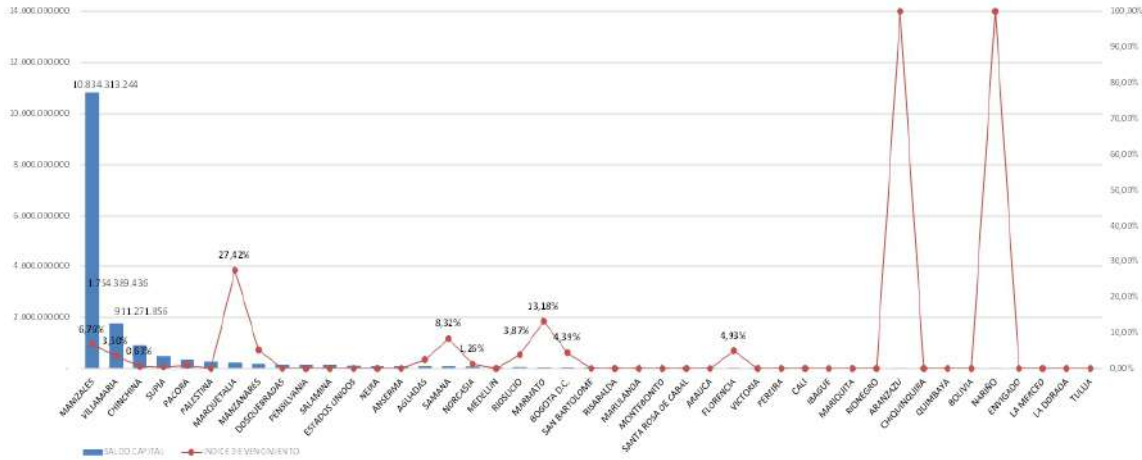
Del total de las líneas de crédito (16 créditos), se observó un incremento total del 31% en el índice de vencimiento y el 56% de las líneas de crédito disminuyeron en este indicador.

Para el cierre de diciembre los destinos de crédito convivencia, pago de obligaciones, vehículo, rotativo, afiliación, educativo y destino prima, fueron los que presentaron un mayor índice de vencimiento frente al saldo total vencido.

- **Por Intervalo de Edades**



- **Por Municipios (Zona Geográfica)**



La mayor concentración de la cartera se encuentra en Manizales con un total de 65.44% equivalente a \$10.834.3 millones, seguido de Villamaría con el 10.60% equivalente a \$1.754.3 millones; el resto de municipios representan el 23.97% con un total de cartera de \$3.968 millones.

Matriz de transición enero de 2023 – diciembre de 2023:

Esta matriz de transición permite observar cómo fue el movimiento de la cartera por categorías de la Cooperativa de enero de 2023 a diciembre de 2023, tomando como referencia 12 meses de maduración de la cartera.

Cada franja marcada de gris está representada con el porcentaje de participación y su correspondiente saldo de capital.

En esta franja también se indica cuál fue el porcentaje de cartera que se mantuvo en cada categoría y los valores a su derecha o izquierda representan los porcentajes que disminuyeron o aumentaron de categoría.

En el siguiente cuadro se encuentra la transición de la cartera de crédito por categorías y discriminada por porcentajes, saldo capital y cantidad.

Referencia:

A	NORMAL
B	RIESGO ACEPTABLE
C	RIESGO APRECIABLE
D	RIESGO SIGNIFICATIVO/ DIFÍCIL COBRO
E	RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Transición por días de mora / número de créditos

Calificación	0-30	31-60	61-90	91-120	Mayor a 120	Total
A A S.I	965	4	4	1	2	976
0-30	1.227	10	3	8	7	1.255
31-60	7	1	1	0	2	11
61-90	2	1	1	1	1	6
91-120	0	0	0	0	1	1
Mayor a 120	4	0	1	0	27	32
Total	2.205	16	10	10	40	2.281

Transición por días de mora / porcentaje de créditos

Calificación	0-30	31-60	61-90	91-120	Mayor a 120	Total
0-30	97.77 %	0.8 %	0.24 %	0.64 %	0.56 %	100 %
31-60	63.64 %	9.09 %	9.09 %	0 %	18.18 %	100 %
61-90	33.33 %	16.67 %	16.67 %	16.67 %	16.67 %	100 %
91-120	0 %	0 %	0 %	0 %	100 %	100 %
Mayor a 120	12.5 %	0 %	3.12 %	0 %	84.38 %	100 %

Transición por días de mora / montos

Calificación	0-30	31-60	61-90	91-120	Mayor a 120	Total
A A S.I	\$ 6.793.775.569	\$ 11.268.911	\$ 6.896.169	\$ 931.928	\$ 4.000.000	\$ 6.816.872.577
0-30	\$ 9.163.303.491	\$ 94.946.581	\$ 58.495.681	\$ 89.290.469	\$ 86.326.440	\$ 9.492.362.662
31-60	\$ 19.616.942	\$ 2.551.995	\$ 643.566	\$ 0	\$ 2.595.043	\$ 25.407.546
61-90	\$ 5.327.992	\$ 2.588.619	\$ 4.080.040	\$ 18.831.290	\$ 318.724	\$ 31.146.665
91-120	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.265.959	\$ 1.265.959
Mayor a 120	\$ 18.443.498	\$ 0	\$ 8.485.998	\$ 0	\$ 162.814.599	\$ 189.744.095
Total	\$ 16.000.467.492	\$ 111.356.106	\$ 78.601.454	\$ 109.053.687	\$ 257.320.765	\$ 16.556.799.504

Transición por días de mora / indicador de morosidad

Días de mora	Recupera	Mantiene	Deteriora
0-30	0 %	97.77 %	2.24 %
31-60	63.64 %	9.09 %	27.27 %
61-90	50 %	16.67 %	33.34 %
91-120	0 %	0 %	100 %
Mayor a 120	15.62 %	84.38 %	0 %

Consolidados / recuperación por rango de mora

Fecha	A	B	C	D	E
2023-01-31	0.0 %	25.0 %	0.0 %	0.0 %	2.5 %
2023-02-28	0.0 %	34.78 %	25.0 %	50.0 %	2.51 %
2023-03-31	0.0 %	35.0 %	45.45 %	50.0 %	0.0 %
2023-04-30	0.0 %	52.17 %	20.0 %	40.0 %	0.0 %
2023-05-31	0.0 %	47.62 %	60.0 %	25.0 %	15.38 %
2023-06-30	0.0 %	65.52 %	40.0 %	50.0 %	1.85 %
2023-07-31	0.0 %	56.52 %	0.0 %	0.0 %	7.84 %
2023-08-31	0.0 %	42.31 %	50.0 %	60.0 %	1.90 %
2023-09-30	0.0 %	55.56 %	25.0 %	50.0 %	5.13 %
2023-10-31	0.0 %	40.62 %	11.11 %	12.5 %	0.0 %
2023-11-30	0.0 %	51.28 %	44.44 %	37.5 %	2.27 %
2023-12-31	0.0 %	48.0 %	18.18 %	33.33 %	8.31 %

Consolidados / mantiene por rango de mora

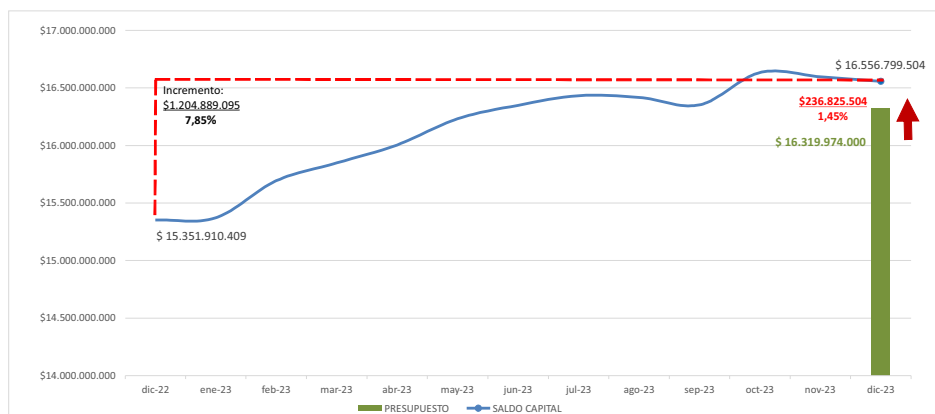
Fecha	A	B	C	D	E
2023-01-31	98.91 %	25.0 %	33.33 %	0.0 %	97.5 %
2023-02-28	99.33 %	17.39 %	12.5 %	50.0 %	97.47 %
2023-03-31	98.31 %	30.0 %	18.18 %	33.33 %	100.0 %
2023-04-30	99.08 %	8.7 %	10.0 %	20.0 %	100.0 %
2023-05-31	98.85 %	14.29 %	20.0 %	12.5 %	84.62 %
2023-06-30	99.18 %	20.69 %	20.0 %	0.0 %	98.15 %
2023-07-31	99.06 %	21.74 %	16.67 %	0.0 %	92.18 %
2023-08-31	98.54 %	19.23 %	33.33 %	0.0 %	88.04 %
2023-09-30	98.88 %	25.0 %	8.33 %	0.0 %	94.87 %
2023-10-31	98.81 %	31.25 %	0.0 %	0.0 %	100.0 %
2023-11-30	99.21 %	23.06 %	22.22 %	0.0 %	97.73 %
2023-12-31	99.62 %	24.0 %	27.27 %	33.33 %	98.7 %

Evolución por saldo capital: Comparativo 2023 – 2022

Diciembre de 2023 cerró con un total en cartera bruta por \$16.556.7 millones respecto al mismo periodo en 2022 que cerró en \$15.351.9 millones, generando así un incremento total de \$1.204.8 millones equivalente al 7.85%.

Respecto al presupuesto, para diciembre se proyectó un total de cartera bruta por \$16.319.9 millones, quedando este por encima de lo proyectado en el mes evaluado en \$236.8 millones equivalente al 1.45%, con un cumplimiento total del 101.45%.

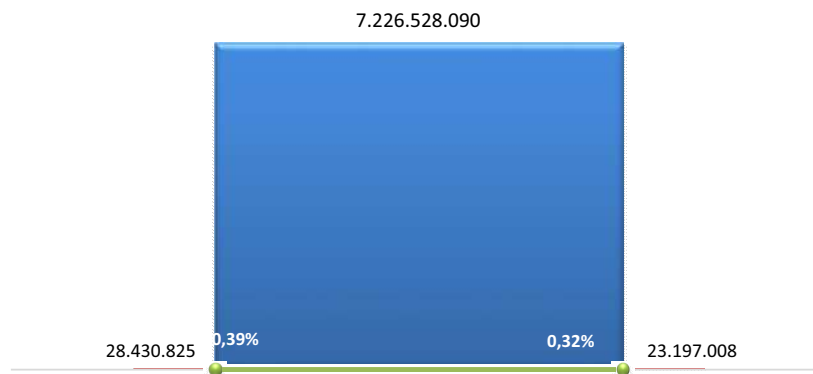
Evolución por Saldo Capital



Desembolsos y Deterioro:

Se toma como referencia un año de maduración de la cartera (enero/23 – diciembre/23) para el análisis de este indicador de deterioro. Se desembolsaron 1025 créditos por valor de \$7.226.5 millones, de los cuales 24 presentaron vencimiento por \$28.4 millones, es decir, un indicador de deterioro del 0.39%.

Deterioro correspondiente a los desembolsos realizados durante el periodo analizado.



Colocación: Comparativo 2023 – 2022:

Durante el año 2023 se colocaron en cartera de créditos \$9.056.9 millones representados en 1605 créditos comparable con el año anterior por \$8.650 millones representados en 1452 créditos.

Comparativo Colocación años 2023 / 2022

MES	SALDO COLOCACIONES DE CREDITO 2023	CANTIDAD COLOCADA 2023	SALDO COLOCACIONES DE CREDITO 2022	CANTIDAD COLOCADA 2022	COLOCACION PRESUPUESTADA
enero	\$ 630.695.468	117	\$ 515.911.701	99	\$ 578.220.000
febrero	\$ 745.876.045	126	\$ 620.297.287	83	\$ 694.733.000
marzo	\$ 801.386.318	125	\$ 753.899.592	109	\$ 844.368.000
abril	\$ 655.379.914	133	\$ 458.394.895	112	\$ 513.402.000
mayo	\$ 905.277.049	186	\$ 509.647.278	105	\$ 570.805.000
junio	\$ 758.671.932	149	\$ 931.082.081	143	\$ 850.000.000
julio	\$ 766.043.503	117	\$ 821.300.122	121	\$ 919.856.000
agosto	\$ 977.260.050	153	\$ 859.821.244	122	\$ 913.000.000
septiembre	\$ 769.044.500	134	\$ 899.038.599	139	\$ 850.000.000
octubre	\$ 873.222.428	140	\$ 756.776.255	139	\$ 847.590.000
noviembre	\$ 568.255.084	115	\$ 817.023.794	126	\$ 784.000.000
diciembre	\$ 605.831.737	110	\$ 707.104.528	154	\$ 784.000.000
TOTAL	\$ 9.056.944.028	1605	\$ 8.650.297.376	1452	\$ 9.149.974.000

Acumulado saldo capital por destino de crédito diciembre 2023

DESTINO	CANTIDAD	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
ORDINARIO	392	4.585.203.897	27,69%
CONVIVIENDA	61	3.906.005.541	23,59%
CREDITO ESTRELLA	180	2.173.635.891	13,13%
PAGO DE OBLIGACIONES	132	2.167.135.424	13,09%
VEHICULO	41	1.046.475.433	6,32%
FIDELIZACION	109	943.781.446	5,70%
CREDITO ROTATIVO	561	453.155.781	2,74%
ESPECIAL	13	443.851.951	2,68%
DECENIO	82	413.038.957	2,49%
AFILIACION	70	161.284.757	0,97%
ROTATIVO TARJETA DEBITO	590	145.085.805	0,88%
EDUCATIVO	15	59.790.750	0,36%
TURISMO	5	20.702.063	0,13%
DESTINO PRIMA	15	19.658.530	0,12%
CONSUMO SER	8	13.013.735	0,08%
PLAN CORPORATIVO CELULAR	7	4.979.543	0,03%
TOTAL	2.281	16.556.799.504	100,00%

Indicador De Cosechas

El objetivo de este indicador es Identificar el tipo de cartera vencida por cada uno de los meses de origen y determinar si hay alguna tendencia.

Este indicador de cosechas por mes permite comparar el origen de la deuda frente a su vencimiento, y determinar así mismo cuál de los diferentes periodos presentan mayor deterioro con el fin de implementar estrategias desde el origen de algunos de los meses como es el comportamiento frente a otros periodos.

Cosechas monto / numero

cod.	dic-2021	ene-2022	feb-2022	mar-2022	abr-2022	may-2022	jun-2022	jul-2022	ago-2022	sep-2022	oct-2022	nov-2022	dic-2022	ene-2023	feb-2023	mar-2023	abr-2023	may-2023	jun-2023	jul-2023	ago-2023	sep-2023	oct-2023	nov-2023	dic-2023
1	\$ 816	\$ 470	\$ 814	\$ 788	\$ 409	\$ 752	\$ 1.080	\$ 758	\$ 1.150	\$ 818	\$ 937	\$ 750	\$ 810	\$ 874	\$ 1.019	\$ 827	\$ 878	\$ 1.028	\$ 997	\$ 881	\$ 1.081	\$ 820	\$ 1.087	\$ 761	\$ 815
2	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
3	\$ 10,0	\$ 0,8	\$ 11,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 7,8	\$ 9,9	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 3,4	\$ 4,5	\$ 0,0	\$ 1,8	\$ 28,0	\$ 7,4	\$ 9,2	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 1,5	\$ 6,3	\$ 0,9	\$ 0,8	\$ 0,0	\$ 0,0
4	\$ 88,1	\$ 0,0	\$ 10,9	\$ 17,0	\$ 0,0	\$ 7,8	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 1,3	\$ 1,0	\$ 0,0	\$ 7,4	\$ 4,6	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,9	\$ 0,8	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
5	\$ 87,9	\$ 0,0	\$ 14,3	\$ 89,7	\$ 4,3	\$ 12,7	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 6,3	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 14,3	\$ 1,8	\$ 0,0	\$ 2,5	\$ 0,0	\$ 0,8	\$ 25,8	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
6	\$ 89,2	\$ 1,9	\$ 11,0	\$ 103,5	\$ 1,9	\$ 12,7	\$ 18,8	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 2,9	\$ 0,0	\$ 1,0	\$ 0,0	\$ 8,8	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 19,8	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
7	\$ 86,5	\$ 0,0	\$ 10,9	\$ 109,0	\$ 1,9	\$ 12,6	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 2,7	\$ 0,0	\$ 2,9	\$ 9,6	\$ 73,5	\$ 0,0	\$ 7,1	\$ 4,2	\$ 3,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
8	\$ 87,1	\$ 3,2	\$ 10,7	\$ 100,5	\$ 1,9	\$ 12,6	\$ 15,8	\$ 2,0	\$ 2,5	\$ 1,8	\$ 12,8	\$ 0,0	\$ 6,6	\$ 1,5	\$ 7,1	\$ 8,7	\$ 1,5	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
9	\$ 86,9	\$ 0,0	\$ 10,8	\$ 100,3	\$ 1,9	\$ 12,5	\$ 15,4	\$ 2,0	\$ 2,7	\$ 0,0	\$ 18,8	\$ 83,1	\$ 78,3	\$ 0,0	\$ 18,7	\$ 12,7	\$ 4,9	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
10	\$ 89,9	\$ 0,0	\$ 10,8	\$ 89,7	\$ 1,9	\$ 12,4	\$ 118,7	\$ 2,0	\$ 2,0	\$ 0,0	\$ 18,9	\$ 91,7	\$ 71,7	\$ 3,2	\$ 7,8	\$ 12,1	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
11	\$ 86,9	\$ 0,0	\$ 10,3	\$ 89,7	\$ 1,9	\$ 7,8	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 1,1	\$ 1,6	\$ 8,5	\$ 91,3	\$ 77,8	\$ 1,0	\$ 6,3	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
12	\$ 86,5	\$ 0,0	\$ 10,5	\$ 89,7	\$ 1,8	\$ 12,3	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 1,6	\$ 10,6	\$ 91,3	\$ 70,9	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
13	\$ 80,0	\$ 0,0	\$ 10,2	\$ 89,7	\$ 1,9	\$ 9,5	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 1,6	\$ 30,0	\$ 90,4	\$ 69,1	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
14	\$ 89,0	\$ 0,0	\$ 10,1	\$ 89,7	\$ 1,9	\$ 7,2	\$ 0,0	\$ 0,4	\$ 0,0	\$ 1,9	\$ 11,2	\$ 89,2	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
15	\$ 91,7	\$ 0,0	\$ 8,8	\$ 99,2	\$ 1,9	\$ 7,1	\$ 0,0	\$ 0,7	\$ 0,8	\$ 4,4	\$ 15,4	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
16	\$ 42,9	\$ 0,0	\$ 9,7	\$ 98,9	\$ 0,0	\$ 11,2	\$ 11,8	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
17	\$ 42,9	\$ 0,0	\$ 9,4	\$ 98,0	\$ 1,8	\$ 1,8	\$ 0,0	\$ 0,4	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
18	\$ 42,9	\$ 0,0	\$ 9,2	\$ 98,3	\$ 0,0	\$ 1,8	\$ 4,9	\$ 2,2	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
19	\$ 42,9	\$ 2,3	\$ 10,3	\$ 89,7	\$ 1,9	\$ 4,1	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
20	\$ 45,4	\$ 0,0	\$ 9,1	\$ 89,9	\$ 1,9	\$ 4,1	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
21	\$ 68,2	\$ 2,1	\$ 9,8	\$ 89,9	\$ 1,9	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
22	\$ 68,2	\$ 2,0	\$ 8,5	\$ 89,7	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
23	\$ 42,8	\$ 1,8	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
24	\$ 42,8	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0



Las cosechas de diciembre de 2021, marzo, junio, julio, noviembre y diciembre de 2022 son las cosechas de crédito que presentaron mayor vencimiento desde el origen de su colocación producto del alivio crediticio por pandemia.

Disminución De Cartera

La disminución total presentada por compra de cartera, retiros por compensación de aportes sociales y prepagos superiores a 5 millones, fue de \$1.872.1 millones. Discriminados así:

Compra de cartera: \$9.7 millones
Retiros por compensación con aportes: \$345.3 millones
Promedio en prepagos superiores a \$1.517 millones

DISMINUCION DE CARTERA MENSUAL AÑO 2023 Y 2022								
MES	COMPRA DE CARTERA 2022	COMPRA DE CARTERA 2023	COMPENSACION APORTES 2022	COMPENSACION APORTES 2023	PREPAGO > 5,000,000 2022	PREPAGO > 5,000,000 2023	TOTAL 2022	TOTAL 2023
ENERO	6.041.389	-	6.168.875	26.252.295	64.484.381	128.955.659	76.694.645	155.207.954
FEBRERO	-	-	51.489.166	24.533.352	148.061.953	26.582.740	199.551.119	51.116.092
MARZO	-	-	14.045.233	31.984.754	99.961.472	69.140.517	114.006.705	101.125.271
ABRIL	-	-	33.581.468	27.384.877	109.433.502	28.200.564	143.014.970	55.585.441
MAYO	9.597.135	-	12.666.027	20.114.820	223.298.389	173.421.623	245.561.551	193.536.443
JUNIO	-	-	19.680.131	57.897.445	102.516.801	121.688.944	122.196.932	179.586.389
JULIO	-	-	9.841.320	33.983.455	100.551.224	185.474.566	110.392.544	219.458.021
AGOSTO	3.165.809	3.523.653	4.256.149	20.162.637	82.038.767	332.680.675	89.460.725	356.366.965
SEPTIEMBRE	-	-	9.079.367	33.886.995	100.187.078	142.477.321	109.266.445	176.364.316
OCTUBRE	19.635.705	-	34.477.649	15.601.884	169.893.443	61.717.936	224.006.797	77.319.820
NOVIEMBRE	-	6.265.926	64.130.538	22.160.366	57.432.152	116.282.840	121.562.690	144.709.132
DICIEMBRE	-	-	14.102.495	31.390.701	113.397.426	130.401.311	127.499.921	161.792.012
TOTAL	38.440.038	9.789.579	259.415.923	345.353.581	1.257.859.162	1.517.024.696	1.555.715.123	1.872.167.856

Asociados Con y Sin Crédito:

	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN
ASOCIADOS CON CRÉDITOS	948	32,06%
ASOCIADOS SIN CRÉDITOS	2009	67,94%
TOTAL ASOCIADOS	2957	100%

ASOCIADOS APTOS PARA ENDEUDAMIENTO	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN
ASOCIADOS CON CRÉDITOS	948	49,84%
ASOCIADOS SIN CRÉDITOS CON APOORTE > 1 MILLON	954	50,16%
TOTAL ASOCIADOS	1902	100%

Jurídico:

En este estado se encuentran aquellos asociados que por diferentes circunstancias incumplieron con el pago de sus obligaciones crediticias y no dieron cumplimiento a los diferentes acuerdos de pago realizados con la Cooperativa.
Del total de la cartera el 0.96% está en proceso con abogado representado en 22 pagares.

Cartera en Proceso Jurídico Dineros Recaudados Álvaro Buitrago

CATEGORIA	JURIDICO	
	CANTIDAD	SALDO CAPITAL
A	2	6.504.463
B	0	-
C	0	-
D	0	-
E	20	158.888.432
TOTAL	22	165.392.895
PORCENTAJE	0,96%	

Asociados con créditos reliquidados por alivio.

Seguimiento de Créditos con Alivio y Reliquidados

	A			B			C			D			E			TOTAL		
	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT
RELIQUIDADOS AGOSTO 2020	30,55%	152.610.643	29	25,46%	127.162.122	11				1,76%	8.813.008	1	0,00%			57,78%	288.585.773	41
MAYO 2021 EN ADELANTE	14,63%	73.068.147	10	0,51%	2.551.995	1				11,06%	55.239.474	1	16,02%	80.031.714	11	42,22%	210.891.330	23
Total general	45,18%	225.678.790	39	25,97%	129.714.117	12				12,82%	64.052.482	2	16,02%	80.031.714	11	100%	499.477.103	64

- Plan de Acción

El plan de acción que actualmente tiene la Cooperativa para mitigar el impacto de disminución de cartera ha sido analizado y aprobado por el Consejo de Administración, estos son los aspectos aprobados y los cuales se han estado trabajando desde abril de 2020.

- Crédito a una tasa especial de compra de cartera, se está realizando llamadas a nuestros asociados bajo análisis realizado del endeudamiento externo, esta línea va por descuento de nómina.
- Crédito educativo a una tasa especial.
- Refinanciamiento de créditos para aquellos asociados que cumplen con el porcentaje que se tiene dentro de la política para realizar la renovación de este.
- Llamadas a los asociados que aún no cuentan con créditos en la cooperativa ofreciéndoles créditos de fidelización.

- Criterios para medir el riesgo crediticio

La gestión del riesgo de crédito debe ser parte integral de la estrategia de la Cooperativa en el otorgamiento de los créditos a nuestros asociados, por lo cual los productos de créditos ofrecidos y los cupos y límites asignados son revisados en el comité de créditos y luego pasados para su análisis y aprobación al consejo de administración; teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Capítulo II, de la circular Básica contable y financiera – Circular Externa 022 de 2020.

En el acuerdo 003 – Reglamento de Cartera, se reglamenta la administración y control de la cartera de crédito, se establecen las políticas para el seguimiento, evaluación y control.

En el artículo 1 – Objetivo, Identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorar su capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto de cambio de las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

En los artículos 4, 15, 15.2 y 15.3.1 del Acuerdo 003 de Cartera, se exponen los criterios, estrategias y esquemas de alerta y de gestión que componen la administración de la cartera de créditos

- Políticas y criterios en materia de garantías

En el acuerdo 002 – Acuerdo de Crédito, Artículo 3 criterios mínimos para el otorgamiento de créditos, numeral 3.2 Otorgamiento de los Créditos, se establecen las políticas en materia de garantías:

3.2. Otorgamiento de los créditos

Garantías. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las

pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2555 de 2010.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura.

Es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible señaladas en el Decreto 2555 de 2010. En caso de que la decisión de COOCALPRO sea solicitar garantía admisible en el otorgamiento de los créditos, la misma deberá estar enmarcada en el citado decreto.

No obstante, lo anterior la Cooperativa podrá exigir garantías adicionales o sustitutivas de acuerdo a la evaluación integral de la operación crediticia.

Entiéndase como garantía admisible, los bienes que cumplan con tres condiciones a saber:

Que tenga valor, técnicamente demostrado

Que sea suficiente, para cubrir el monto de la obligación adquirida.

Que sea jurídicamente eficaz, es decir que el bien entregado en garantía esté libre de todo gravamen

- Políticas adoptadas para realizar castigos y montos efectuados durante el periodo

La Cooperativa COOCALPRO en materia de castigos, procede de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa No. 22 de 2020; adicionalmente se encuentra implementado en el Acuerdo 003 – Reglamento de Cartera, Artículo 13 – Castigo de Cartera; las políticas para realizar dicho procedimiento:

Durante esta vigencia no se realizan castigos de cartera, lo que indica que las políticas implementadas en colocación han sido efectivas y los procesos de cobranza a través de cobro jurídico son eficientes.

• **EVALUACIÓN DE CARTERA PARA JUNIO Y DICIEMBRE 2023**

La Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera TITULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, Capítulo II Numeral 5. ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SARC, Sub Numeral 5.2.2; establece que el proceso de seguimiento y control de la cartera “supone un continuo monitoreo de la exposición al riesgo de crédito que permita ajustar la calificación y la estimación del nivel de deterioro que se requiere para cubrir el riesgo...”, así mismo, el Sub Numeral 5.2.2.1 establece que “El Consejo de Administración deberá aprobar metodologías y técnicas analíticas que permitan monitorear el perfil de riesgo de los deudores de forma que se logre identificar deterioros..., al igual que identificar perfiles de deudores o segmentos potenciales que podrían llevar a la aplicación de estrategias de crecimiento de cartera...”

El Sub Numeral 5.2.2.2. precisa que el Proceso de Evaluación de Cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro.

Por consiguiente, la Cooperativa COOCALPRO en su Acuerdo de Cartera No. 003, Artículo 16. Evaluación de Cartera; establece y hace observancia a los criterios de evaluación estipulados por la Supersolidaria en su Circular básica Contable y Financiera, aunado a ello, la entidad se apoya en el archivo Calificación de Cartera obtenido por la Central de Riesgos Transunion como herramienta de consulta, con el fin de conocer la información financiera y comportamiento de pago de nuestros deudores interna y externamente para la toma de decisiones.

Criterios para la evaluación:

1. Capacidad de pago
2. Solvencia del deudor
3. Garantías
4. Servicio de la deuda
5. Reestructuraciones
6. Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes

Para la evaluación y eventual recalificación de la cartera, Coocalpro hará observancia de:

- a. Créditos que incurran en mora de más de 30 días después de ser reestructurados.
- b. Créditos cuyo saldo insoluto exceda los cincuenta (50) salarios mínimo legales mensuales vigentes.
- c. Si los resultados del cambio en la calificación dieran lugar a provisiones adicionales, éstas deberán hacerse de manera inmediata.
- d. La evaluación de la cartera de créditos, deberá presentarse a la siguiente reunión del Consejo de Administración.

Metodologías y Técnicas Analíticas empleadas para la evaluación de cartera:

- a. Cartera improductiva y vencida.
- b. Índice de vencimiento por líneas de crédito.
- c. Índice de vencimiento por edad del deudor.
- d. Índice de vencimiento por municipios.
- e. Concentración de la cartera por plazos
- f. Saldo Capital por Intervalo de Edades vs Aportes Sociales
- g. Matriz de transición con maduración de 12 meses.
- h. Matriz de transición comparativa por mes de cada deudor.
- i. Desembolsos y deterioro.
- j. Cobertura de la cartera \geq a B.
- k. Cosechas de crédito.

Para las evaluaciones del año 2023 se tomó la cartera con corte a mayo y noviembre, según instrucción dada por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II Título 5. ELEMENTOS QUE COMPOENEN EL SARC, Numeral 5.2.2.2.2. Periodicidad de la evaluación de cartera - “La evaluación de cartera se deberá realizar como mínimo en forma semestral, en los meses de mayo y noviembre y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y diciembre” Una vez realizada la evaluación en ambos periodos, la Cooperativa determinó recalificar los créditos que pudieran presentar un riesgo potencial para el deterioro de la cartera. El objetivo es blindar la cartera de créditos, siendo este el activo más importante de la cooperativa a través de metodologías preventivas como es la recalificación.

Serán sujeto de recalificación los créditos que conforme a la sugerencia de consulta de la central de información Transunion a través del archivo calificación de cartera, presenten una calificación mayor a la registrada en la entidad conforme al análisis global que ellos realizan, por lo tanto, para este proceso se tiene en cuenta:

Aportes sociales frente a la deuda: Lo que quiere decir que, los deudores que su deuda sea inferior a sus aportes sociales y se encuentren en categoría A con la Cooperativa, no serán sujeto de recalificación porque no representan riesgo para la institución. Aquellos deudores que sus aportes sean inferiores al total de sus obligaciones, independientemente si se encuentran en categoría A al interior de la Cooperativa, pero presentan una calificación mayor conforme al reporte de la central de información; serán recalificados a la misma calificación de dicho informe, este proceso es objeto de análisis teniendo presente factores como la antigüedad y comportamiento de pago del asociado.

Evaluación mayo 2023:

La cartera con corte a mayo de 2023 finalizó con 2288 obligaciones crediticias que suman \$16.232.2 millones de pesos, de la cual hacen parte 984 deudores los cuales son sujeto de evaluación, con un indicador de mora del 3.31%.

La cartera vencida se compone de 134 créditos correspondientes a 63 asociados deudores ubicados en las categorías B, C, D y E por un total de \$537.8 millones; el resto se encuentra en la categoría A.

El mayor índice de riesgo de la cartera se encuentra representado en los pagos realizados por taquilla, donde se evidencia que del 3.31% de cartera vencida, el 2.34% corresponde a este sistema de pago.

Evaluación noviembre 2023:

La cartera con corte a noviembre de 2023 finalizó con 2375 obligaciones crediticias que suman \$16.596.524 millones de pesos, de la cual hacen parte 962 deudores los cuales son sujeto de evaluación, con un indicador de mora del 5.72%.

La cartera vencida se compone de 135 créditos correspondientes a 77 asociados deudores ubicados en las categorías B, C, D y E por un total de \$949.6 millones; el resto se encuentra en la categoría A.

El mayor índice de riesgo de la cartera se encuentra representado en los pagos realizados por taquilla, donde se evidencia que del 5.72% de cartera vencida, el 4.04% corresponde a este sistema de pago.

Recalificación corte junio de 2023:

PAGARE	CEDULA	CALIFICACION COOCALPRO	CALIFICACION SUPER	RECALIFICADOS EN JUNIO 2021	RECALIFICADOS EN DICIEMBRE 2021	RECALIFICADOS EN JUNIO 2022	RECALIFICADOS EN DICIEMBRE 2023	CALIFICACION COMPARATIVA COOCALPRO - CALIFICACION SUPER	DIFERENCIA APORTES - TOTAL SALDO CAPITAL	RECALIFICADOS EN JUNIO 2023	MOTIVO DE RECALIFICACION O NO RECALIFICACION SEGUN POLITICA - JUNIO 2023
69932	4469983	C	D	C	C	C		RECALIFICAR	1.928.852	D	
69699	4551512	D	D	D	D			PERMANECE	1.496.832	CONTINUA	
70392	10229125	A	C					RECALIFICAR	6.731.564	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CON MINIMO ENDEUDAMIENTO, RESPALDADOS CON HIPOTECA EN PRIMER GRADO
69773	10229125	A	C					RECALIFICAR	6.731.564	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CON MINIMO ENDEUDAMIENTO, RESPALDADOS CON HIPOTECA EN PRIMER GRADO
71211	10272605	A	C					RECALIFICAR	681.909	NO RECALIFICAR	AL REVISAR LOS APORTES FRENTE A LA DEUDA SE OBSERVA QUE LA DIFERENCIA ES MINIMA. VIENE HACIENDO LOS PAGOS MENSUALMENTE.
69837	10282035	A	D					RECALIFICAR	40.492.249	NO RECALIFICAR	EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO CORRESPONDE A UN 37% SOBRE 68,8 MILLONES DE PESOS, LOS CREDITOS QUE TIENE CON LA COOPERATIVA ESTAN RESPALDADOS CON HIPOTECA EN PRIMER GRADO, CON LA INSTITUCION VIENE PAGANDO CUMPLIDAMENTE.
550002266	10282035	A	D					RECALIFICAR	40.492.249	NO RECALIFICAR	EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO CORRESPONDE A UN 37% SOBRE 68,8 MILLONES DE PESOS, LOS CREDITOS QUE TIENE CON LA COOPERATIVA ESTAN RESPALDADOS CON HIPOTECA EN PRIMER GRADO, CON LA INSTITUCION VIENE PAGANDO CUMPLIDAMENTE.
550002601	10282035	A	D					RECALIFICAR	40.492.249	NO RECALIFICAR	EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO CORRESPONDE A UN 37% SOBRE 68,8 MILLONES DE PESOS, LOS CREDITOS QUE TIENE CON LA COOPERATIVA ESTAN RESPALDADOS CON HIPOTECA EN PRIMER GRADO, CON LA INSTITUCION VIENE PAGANDO CUMPLIDAMENTE.
65670	16160430	D	D	C	C	C		PERMANECE	5.286.288		REMITIR A COBRO JURIDICO
69998	2429394	A	B					RECALIFICAR	7.966.948	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CON APORTES QUE CUBREN EL 50% DE LA DEUDA, VIENE PAGANDO CADA MES, EL ENDEUDAMIENTO POR FUERA SE ENCUENTRA AL DIA.
71036	2429394	A	B					RECALIFICAR	7.966.948	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CON APORTES QUE CUBREN EL 50% DE LA DEUDA, VIENE PAGANDO CADA MES, EL ENDEUDAMIENTO POR FUERA SE ENCUENTRA AL DIA.
68082	24294763	D	D	D	D			PERMANECE	484.890	B	ASOCIADO QUE NO REPRESENTA RIESGO PARA LA INSTITUCION YA QUE TIENE APORTES SUPERIORES A DEUDA.
70793	24317181	A	A	A	A	A		PERMANECE	101.255.833	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CUMPLE CON SUS PAGOS MENSUALES SIN FALTA.
68900	24327273	A	D					RECALIFICAR	3.761.586	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CON MINIMO ENDEUDAMIENTO, RESPALDADOS CON HIPOTECA EN PRIMER GRADO
550002384	24339955	A	A	B	B	B	A	PERMANECE	1.107.597	CONTINUA	ASOCIADO QUE NO REPRESENTA RIESGO PARA LA INSTITUCION YA QUE TIENE APORTES SUPERIORES A DEUDA.
68629	3027012	B	C	A	A	A		RECALIFICAR	1.308.075	CONTINUA	ASOCIADO QUE NO REPRESENTA RIESGO PARA LA INSTITUCION YA QUE TIENE APORTES SUPERIORES A DEUDA.
68903	3027012	B	C	A	A	A		RECALIFICAR	1.308.075	CONTINUA	ASOCIADO QUE NO REPRESENTA RIESGO PARA LA INSTITUCION YA QUE TIENE APORTES SUPERIORES A DEUDA.
69116	3027012	B	C	A	A	A		RECALIFICAR	1.308.075	CONTINUA	ASOCIADO QUE NO REPRESENTA RIESGO PARA LA INSTITUCION YA QUE TIENE APORTES SUPERIORES A DEUDA.
70662	30284250	A	C					RECALIFICAR	239.522	NO RECALIFICAR	AL REVISAR LOS APORTES FRENTE A LA DEUDA SE OBSERVA QUE LA DIFERENCIA ES MINIMA. VIENE HACIENDO LOS PAGOS MENSUALMENTE.
68384	30296589	A	B					RECALIFICAR	715.466	NO RECALIFICAR	ASOCIADA VIENE PAGANDO PUNTUALMENTE Y LA DIFERENCIA ENTRE APORTES Y CREDITO ES MINIMA.
68861	30321620	D	D	D	D			PERMANECE	247.758	NO RECALIFICAR	CRUCE DE CUENTAS - RETIRO DE LA COOPERATIVA
550002583	30326274	C	B	A	A	A		NO RECALIFICAR	2.645.436	CONTINUA	
550003861	31427388	C	D					RECALIFICAR	1.357.323	D	
550004214	31427388	C	D					RECALIFICAR	1.357.323	D	
69647	75097004	A	B					RECALIFICAR	64.335.990	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CON MINIMO ENDEUDAMIENTO EXTERNO, LOS CREDITOS QUE TIENE CON LA COOPERATIVA ESTAN RESPALDADOS CON HIPOTECA EN PRIMER GRADO, ADICIONAL TIENE CODEUDOR CON INGRESOS ESTABLES QUE ES EL DUEÑO DE LA PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA EN HIPOTECA, ESTE TAMBIEN ESTA ASOCIADO A LA COOPERATIVA.
69980	75097004	A	B					RECALIFICAR	64.335.990	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CON MINIMO ENDEUDAMIENTO EXTERNO, LOS CREDITOS QUE TIENE CON LA COOPERATIVA ESTAN RESPALDADOS CON HIPOTECA EN PRIMER GRADO, ADICIONAL TIENE CODEUDOR CON INGRESOS ESTABLES QUE ES EL DUEÑO DE LA PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA EN HIPOTECA, ESTE TAMBIEN ESTA ASOCIADO A LA COOPERATIVA.
550002555	75103879	A	B					RECALIFICAR	1.153.886	NO RECALIFICAR	AL REVISAR LOS APORTES FRENTE A LA DEUDA SE OBSERVA QUE LA DIFERENCIA ES MINIMA. VIENE HACIENDO LOS PAGOS MENSUALMENTE.
550003808	75103879	A	B					RECALIFICAR	1.153.886	NO RECALIFICAR	AL REVISAR LOS APORTES FRENTE A LA DEUDA SE OBSERVA QUE LA DIFERENCIA ES MINIMA. VIENE HACIENDO LOS PAGOS MENSUALMENTE.
68425	9865757	A	D					RECALIFICAR	3.026.814	D	
69310	1053772896	C	D	D	D	C		RECALIFICAR	673.821	A	ASOCIADO QUE NO REPRESENTA RIESGO PARA LA INSTITUCION YA QUE TIENE APORTES SUPERIORES A DEUDA.
71116	1053812275	B	D					RECALIFICAR	1.603.741	C	
550003602	105385823	A	B					RECALIFICAR	1.665.906	NO RECALIFICAR	VIENE REALIZANDO SUS PAGOS MENSUALMETE, ENDEUDAMIENTO CON LA INSTITUCION MINIMO.
550003995	105385823	A	B					RECALIFICAR	1.665.906	NO RECALIFICAR	VIENE REALIZANDO SUS PAGOS MENSUALMETE, ENDEUDAMIENTO CON LA INSTITUCION MINIMO.
550003470	105386062	A	D					RECALIFICAR	2.452.593	C	SUSPENDER CUPO ROTATIVO
550003680	105386062	A	D					RECALIFICAR	2.452.593	C	SUSPENDER CUPO ROTATIVO
550003681	105386062	A	D					RECALIFICAR	2.452.593	C	SUSPENDER CUPO ROTATIVO
550003682	105386062	A	D					RECALIFICAR	2.452.593	C	SUSPENDER CUPO ROTATIVO
550003693	105386062	A	D					RECALIFICAR	2.452.593	C	SUSPENDER CUPO ROTATIVO
550003734	105386062	A	D					RECALIFICAR	2.452.593	C	SUSPENDER CUPO ROTATIVO
550004142	105386062	A	D					RECALIFICAR	2.452.593	C	SUSPENDER CUPO ROTATIVO
550004605	105386062	A	D					RECALIFICAR	2.452.593	C	SUSPENDER CUPO ROTATIVO
66588	1059698265	E	E	E1	E1			PERMANECE	1.199.696	CONTINUA	
69774	1059705527	A	C					RECALIFICAR	365.803	NO RECALIFICAR	LA DIFERENCIA ENTRE APORTES Y CREDITO ES MINIMA.
68698	1060647545	A	D					RECALIFICAR	8.648.607	D	

Recalificación corte diciembre de 2023:

PAGARE	CEDULA	CALIFICACION COOCALPRO	CALIFICACION SUPER	RECALIFICADOS EN JUNIO 2021	RECALIFICADOS EN DICIEMBRE 2021	RECALIFICADOS EN JUNIO 2022	RECALIFICADOS EN DICIEMBRE 2022	RECALIFICADOS EN JUNIO 2023	CALIFICACION COMPARATIVA COOCALPRO - CALIFICACION SUPER	DIFERENCIA APORTES - TOTAL SALDO CAPITAL	RECALIFICADOS EN DICIEMBRE 2023	MOTIVO DE RECALIFICACION O NO RECALIFICACION SEGUN POLITICA - DICIEMBRE 2023
69737	24329049	A	D						RECALIFICAR	- 22.949.603	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CON MUY BUENOS APORTES SOCIALES QUE RESPALDAN EL TOTAL DE SU ENDEUDAMIENTO EN UN 53%, ADICIONAL TIENE COMO GARANTIA CODEUDORES Y SIEMPRE LE HA CUMPLIDO A LA INSTITUCION
69837	10282035	A	D						RECALIFICAR	- 35.410.503	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CUMPLE CON SUS PAGOS MENSUALES Y CUENTA CON GARANTIA HIPOTECA, EN LA REVISION DE LOS CERTIFICADOS DE TRADICION SE VERIFICA SIN EMBARGOS QUE PUEDAN AFECTAR LA GARANTIA PARA LA COOPERATIVA.
70793	24317181	A	A	A	A	A			PERMANECE	- 89.206.403		
71056	10287491	A	B						RECALIFICAR	- 175.614.980	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CUMPLE CON SUS PAGOS MENSUALES Y CUENTA CON GARANTIA HIPOTECA, EN LA REVISION DE LOS CERTIFICADOS DE TRADICION SE VERIFICA SIN EMBARGOS QUE PUEDAN AFECTAR LA GARANTIA PARA LA COOPERATIVA.
72175	9975648	A	B						RECALIFICAR	- 95.833.522	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CUMPLE CON SUS PAGOS MENSUALES Y CUENTA CON GARANTIA HIPOTECA, EN LA REVISION DE LOS CERTIFICADOS DE TRADICION SE VERIFICA SIN EMBARGOS QUE PUEDAN AFECTAR LA GARANTIA PARA LA COOPERATIVA.
68425	98657573	D	D					D	PERMANECE	- 2.071.633		
70972	30338767	A	D						RECALIFICAR	- 39.421.232	NO RECALIFICAR	ASOCIADA QUE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA COOPERATIVA. GARANTIA CODEUDOR Y PAGO POR DESCUENTO DE NOMINA.
71685	25125242	A	B						RECALIFICAR	- 25.829.687	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CON MUY BUENOS APORTES SOCIALES QUE RESPALDAN EL TOTAL DE SU ENDEUDAMIENTO Y SIEMPRE LE HA CUMPLIDO A LA INSTITUCION
71686	25125242	A	B						RECALIFICAR	- 25.829.687	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CON MUY BUENOS APORTES SOCIALES QUE RESPALDAN EL TOTAL DE SU ENDEUDAMIENTO EN UN 37%, ADICIONAL TIENE COMO GARANTIA CODEUDORES Y SIEMPRE LE HA CUMPLIDO A LA INSTITUCION
65670	16160430	E	D	C	C			E	NO RECALIFICAR	- 758.770		
66586	1059698265	E	E	E1	E1				PERMANECE	- 1.138.470		
68082	24294763	D	D	D	D			B	PERMANECE	- 690.380		
68437	1061046779	A	C						RECALIFICAR	- 247.716	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CON MUY BUENOS APORTES SOCIALES QUE RESPALDAN EL TOTAL DE SU ENDEUDAMIENTO EN UN 91%, ADICIONAL TIENE COMO GARANTIA CODEUDORES Y SIEMPRE LE HA CUMPLIDO A LA INSTITUCION
68698	1060647543	D	D					D	PERMANECE	- 6.262.217		
69146	75094575	A	D						RECALIFICAR	- 1.138.773	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CON SALDO DE CREDITO CON MONTO BAJO, CUENTA CON DOS CODEUDORES Y LE HA CUMPLIDO A LA COOPERATIVA
69310	1053772894	D	D	D	D		C	A	PERMANECE	- 673.823		
69497	1053797959	A	C						RECALIFICAR	- 7.129.269		
69699	4551512	D	D	D	D				PERMANECE	- 1.083.139		
69726	24329049	A	D						RECALIFICAR	- 22.949.603	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CON MUY BUENOS APORTES SOCIALES QUE RESPALDAN EL TOTAL DE SU ENDEUDAMIENTO EN UN 53%, ADICIONAL TIENE COMO GARANTIA CODEUDORES Y SIEMPRE LE HA CUMPLIDO A LA INSTITUCION
69932	4469983	D	D	C	C	C		D	PERMANECE	- 1.121.570		
69964	25149272	A	B						RECALIFICAR	- 420.549	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CON MUY BUENOS APORTES SOCIALES QUE RESPALDAN EL TOTAL DE SU ENDEUDAMIENTO EN UN 95%, ADICIONAL TIENE COMO GARANTIA CODEUDORES Y SIEMPRE LE HA CUMPLIDO A LA INSTITUCION
69966	30398152	A	B						RECALIFICAR	- 10.378.173	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CON BUEN HABITO DE PAGO, HA CANCELADO EN UN 75% EL PLAZO DEL CREDITO. RESPALDADA CON CODEUDOR Y SE ENCUENTRA AL DIA.
70169	1112489132	A	D						RECALIFICAR	- 5.478.019	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CON BUEN HABITO DE PAGO, HA CANCELADO EN UN 80% EL PLAZO DEL CREDITO. RESPALDADA CON CODEUDOR Y SE ENCUENTRA AL DIA.
70701	1053823002	A	B						RECALIFICAR	- 697.324	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CON MUY BUENOS APORTES SOCIALES QUE RESPALDAN EL TOTAL DE SU ENDEUDAMIENTO EN UN 63%, ADICIONAL TIENE COMO GARANTIA CODEUDORES Y SIEMPRE LE HA CUMPLIDO A LA INSTITUCION
71116	1053812275	C	D					C	RECALIFICAR	- 306.390	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CON MUY BUENOS APORTES SOCIALES QUE RESPALDAN EL TOTAL DE SU ENDEUDAMIENTO EN UN 72%, ADICIONAL TIENE COMO GARANTIA CODEUDORES Y SIEMPRE LE HA CUMPLIDO A LA INSTITUCION
71725	75081540	A	B						RECALIFICAR	- 904.598	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CON ENDEUDAMIENTO MINIMO TANTO INTERNA COMO EXTERNAMENTE, REALIZA PAGOS MENSUALES Y ESTA RESPALDADO CON CODEUDOR.
71750	34002020	A	B						RECALIFICAR	- 2.480.723	NO RECALIFICAR	ASOCIADA QUE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA COOPERATIVA. GARANTIA CODEUDOR.
55000238	24339953	A	A	B	B	A			PERMANECE	- 963.800		
55000258	30326274	A	B	A	A				RECALIFICAR	- 1.264.633	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CON MUY BUENOS APORTES SOCIALES QUE RESPALDAN EL TOTAL DE SU ENDEUDAMIENTO EN UN 68%, VIENE REALIZANDO SUS PAGOS MENSUALES.
55000278	24329049	A	D						RECALIFICAR	- 22.949.603	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CON MUY BUENOS APORTES SOCIALES QUE RESPALDAN EL TOTAL DE SU ENDEUDAMIENTO EN UN 53%, ADICIONAL TIENE COMO GARANTIA CODEUDORES Y SIEMPRE LE HA CUMPLIDO A LA INSTITUCION
550003016	30326274	A	B						RECALIFICAR	- 1.264.633	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CON MUY BUENOS APORTES SOCIALES QUE RESPALDAN EL TOTAL DE SU ENDEUDAMIENTO EN UN 68%, VIENE REALIZANDO SUS PAGOS MENSUALES.
550003470	105386062	C	D					C	RECALIFICAR	- 1.756.074	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CON BAJO ENDEUDAMIENTO EN LA COOPERATIVA QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN SUS PAGOS.
550003680	105386062	C	D					C	RECALIFICAR	- 1.756.074	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CON BAJO ENDEUDAMIENTO EN LA COOPERATIVA QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN SUS PAGOS.
550003681	105386062	C	D					C	RECALIFICAR	- 1.756.074	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CON BAJO ENDEUDAMIENTO EN LA COOPERATIVA QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN SUS PAGOS.
550003682	105386062	C	D					C	RECALIFICAR	- 1.756.074	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CON BAJO ENDEUDAMIENTO EN LA COOPERATIVA QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN SUS PAGOS.
550003693	105386062	C	D					C	RECALIFICAR	- 1.756.074	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CON BAJO ENDEUDAMIENTO EN LA COOPERATIVA QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN SUS PAGOS.
550003734	105386062	C	D					C	RECALIFICAR	- 1.756.074	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CON BAJO ENDEUDAMIENTO EN LA COOPERATIVA QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN SUS PAGOS.
550003861	31427388	E	E					D	PERMANECE	- 1.357.323		
550004142	105386062	C	D					C	RECALIFICAR	- 1.756.074	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CON BAJO ENDEUDAMIENTO EN LA COOPERATIVA QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN SUS PAGOS.
550004172	30326274	A	B						RECALIFICAR	- 1.264.633	NO RECALIFICAR	ASOCIADA CON MUY BUENOS APORTES SOCIALES QUE RESPALDAN EL TOTAL DE SU ENDEUDAMIENTO EN UN 68%, VIENE REALIZANDO SUS PAGOS MENSUALES.
550004214	31427388	E	E					D	PERMANECE	- 1.357.323		
550004605	105386062	C	D					C	RECALIFICAR	- 1.756.074	NO RECALIFICAR	ASOCIADO CON BAJO ENDEUDAMIENTO EN LA COOPERATIVA QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN SUS PAGOS.
550004775	1053797950	A	C						RECALIFICAR	- 7.129.269		

- **Créditos Reestructurados**

La Cooperativa en cumplimiento a la Circular Básica contable y financiera de 2020 Numeral 5.2.3.1 Reestructuraciones y novaciones establece que: “Se entiende por reestructuración de un crédito la modificación de cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago”.

La Cooperativa antes de reestructurar un crédito analiza que el mismo será recuperado bajo las mismas condiciones.

En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para la regularizar el comportamiento de la Cartera y no deberá ser una práctica generalizada.

Del total de la cartera con corte a noviembre de 2023 se presentan 21 créditos reestructurados, se constató que los deudores no presentaran más reestructuraciones que pudieran generar mayor riesgo de crédito y que las condiciones para los nuevos otorgamientos cumplan con todos los requisitos según las políticas de créditos como: ingresos, endeudamiento, capacidad de pago tanto del deudor como del codeudor y mejoramiento de garantías.

PAGARE	CEDULA	MORA	CALIFICACION COOCALPRO
68430	24755877	44	D
69004	75075749	48	E
69573	1056300776	21	A
70793	24317181	0	A
71679	34000236	15	B
71680	34000236	16	B
68037	30337432	14	A
68583	15916823	0	A
65670	16160430	0	E
66586	1059698265	551	E
66687	4335464	0	E
68471	24755271	81	E
68604	9971580	0	A
68631	30395081	131	E
68879	10249099	555	E
69365	4558501	29	A
69368	4449715	0	A
71549	24756881	228	E
71709	51595950	0	A
72346	24346564	0	B
550002925	30283432	805	E

Detalle de las cuentas del Deterioro (Activo)

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Deterioro General de Cartera	(331.101.268)	(230.277.127)	(100.824.141)
Deterioro de Crédito de Consumo	(263.393.586)	(250.578.168)	(12.815.418)
Deterioro de Intereses Crédito	(69.255.576)	(75.112.222)	5.856.646
Deterioro otros Conceptos	(1.167.719)	(1.561.579)	393.860
	-----	-----	-----
Total	(664.918.149)	(557.529.096)	(107.389.053)

La entidad instaló el módulo 0073 correspondiente a las modificaciones a la circular 004 estipulada por la circular expedida en el mes de diciembre 2020, el sistema analiza si los créditos modificados presentan mora superior a 30 días para marcarlos como reestructurados, tal como lo determina el numeral 5.2.3.3 inciso “b”.

Al igual que por una sana política y en preparación de la implementación de la nueva metodología de cálculo de deterioro bajo el modelo de pérdida esperada el consejo de administración después de analizar el estudio técnico del impacto que esto traerá a la Cooperativa autorizó el incremento del deterioro general del 1,5% al 2% a partir del mes de octubre de 2023.

- **Recuperación Deterioro cartera de crédito de consumo-cuenta 4225**

A 31 de diciembre de 2023 la cuenta 4225 Recuperaciones Deterioro presenta un saldo por valor de \$ 149.3 millones de pesos.

42251201	Reintegro Deterioro Cartera	117.474.486
42251301	Intereses de Crédito de Consumo	8.274.806
42251401	Recuperación Costos Adicionales Alivios	14.746.359
42252401	Reintegro Deterioro General	3.365.895
42254001	Reintegro Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	0
42254601	Recuperación Castigo Capital, intereses y otros	5.490.000
	TOTAL	149.351.546

A la fecha la Cooperativa no cuenta con créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios, o se encuentran tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

REVELACIÓN 8. CUENTAS POR COBRAR

A 31 de diciembre de 2023 comprende:

Activos Por Impuestos Corrientes

Durante el año 2023 este rubro presentó un incremento por el mayor valor en los rendimientos financieros obtenidos en el portafolio de inversiones de la Cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Retención en la Fuente	43.045.266	22.497.434	20.547.832
	-----	-----	-----
Total	43.045.266	22.497.434	20.547.832

Otras Cuentas Por Cobrar

El incremento de este rubro con respecto al año anterior se debe a dos créditos que se encuentran en trámite para la reclamación a la aseguradora por fallecimiento de los asociados, al igual que las consignaciones que fueron registradas de los últimos días hábiles del año por el convenio SUSUERTE y fueron consignadas en el mes de enero de 2024.

Fueron deterioradas partidas de las cuentas por cobrar de procesos judiciales en contra de asociados que llevan más de 180 días.

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la Cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Cuentas por Cobrar Otras	131.318.267	39.004.164	92.314.103
Contado Claro	381.304	297.500	83.804
Anticipado Claro	214.560	214.560	0
Minutos Adicionales	92.631	92.631	0
C.Sobregiro Manejo TD	10.759	17.426	(6.667)
CxC Comisión Manejo TD	17.362	54.929	(37.567)
C. Manejo Tarjeta Debito	104.400	114.500	(10.100)
CxC Reliquidación Covid 19	2.017.183	5.391.630	(3.384.547)
Deterioro Cuentas x Cobra	(29.441.213)	(14.567.526)	14.873.687
	-----	-----	-----
Total	104.715.292	30.619.853	74.095.439

REVELACIÓN 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Durante el año 2023 se continuo con el plan de mejoramiento tecnológico de la Cooperativa, adquiriéndose equipos necesarios para mejorar la seguridad y la capacidad en el manejo de todos los procesos operativos, al igual que la compra de electrodomésticos que se encontraban obsoletos para la sede recreacional.

A la fecha de cierre de ejercicio diciembre 2023 la Cooperativa no tiene sobre sus

activos ninguna restricción o pignoración como garantía de deudas. Ninguno de los activos de Coocalpro pasó a ser propiedad de inversión. La propiedad planta y equipo se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante pólizas de seguro.

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre 2023 son:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
TERRENOS			
Sede Recreacional	699.300.000	699.300.000	0
Mi Terruño	378.000.000	378.000.000	0
Oficina Fundadores	29.700.000	29.700.000	0
Oficina Banco Ganadero	113.400.000	113.400.000	0
Parqueaderos	27.000.000	27.000.000	0
EDIFICACIONES			
Oficina Fundadores	68.322.000	68.322.000	0
Oficina Banco Ganadero	125.885.872	125.885.872	0
Parqueaderos	33.691.200	33.691.200	0
OTRAS			0
Sede Recreacional	1.770.294.154	1.770.294.154	0
Mi Terruño	893.373.535	893.373.535	0
MUEBLES Y EQUIPO DE			
Equipo de Oficina Coocalpro	5.480.000	5.480.000	0
Equipo de Oficina Cooproahorro	7.392.294	7.392.294	0
Equipo de Oficina Sede Recreacional	10.711.970	7.404.170	3.307.800
Equipo de Mi Terruño	9.398.286	5.010.486	4.387.800
EQUIPO DE COMPUTO Y			
Computadores	106.800.051	91.675.855	15.124.196
MAQUINARIA Y EQUIPO			
Equipo	16.540.535	16.540.535	0
TOTAL	4.295.289.897	4.255.929.566	22.819.796

El saldo de la depreciación acumulada comprende:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
EDIFICACIONES			
Oficina Fundadores	9.177.624	8.157.888	1.019.736
Oficina Banco Ganadero	23.258.202	21.641.921	1.616.281
Parqueaderos	3.790.152	3.369.024	421.128
Sede Recreacional	228.450.737	194.927.487	33.523.250
Mi Terruño	176.098.097	152.686.493	23.411.604
MUEBLES Y EQUIP DE OFICINA			
Muebles y Equipo de Oficina	26.042.363	25.286.957	755.406
EQUIPO DE COMP. Y COMUNIC			
Equipo de Cómputo y Comunicación	61.425.249	41.046.560	20.378.689
MAQUINARIA Y EQUIPO			
Maquinaria y Equipo	11.945.934	6.432.426	5.513.508
TOTAL	540.188.358	453.548.756	86.639.602

La Cooperativa aplica el método lineal para la depreciación de sus bienes en general, con la influencia de los distintos estados del mismo.

Durante el año 2023, no hubo transferencias de activos, ni pérdidas por deterioro, ni restricciones relacionadas con la propiedad planta y equipo, ni pignoraciones, ni compromisos contractuales para la adquisición de la misma.

REVELACIÓN 10. OTROS ACTIVOS

Corresponden a los activos intangibles que mensualmente son amortizados al gasto, y los cuales fueron adquiridos en la vigencia 2023 para cumplir con requerimientos tecnológicos y de seguridad de la Cooperativa, como son:

Seguros

- Póliza Solipyme: Oficina Principal, Oficina Fundadores, Sede Recreacional y Mi terruño
- Póliza Responsabilidad de Directivos
- Póliza Infidelidad y riesgos financieros

Activos Intangibles

Módulo de Opa: Certificado Tributario Pagina Web

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Seguros	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0
	-----	-----	-----
TOTAL	0	0	0

Durante el año 2023 todos los seguros por valor de \$36.8 millones de pesos fueron amortizados al gasto mes a mes, al igual que el módulo de Opa para la expedición de certificados tributarios por medio de la página Web por valor de \$4.8 millones de pesos.

REVELACIÓN 11. DEPÓSITOS

Los depósitos son instrumentos financieros pasivos, dado que son exigibles contractualmente por parte del asociado ahorrador hacia la Cooperativa y se tratarán de conformidad con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos financieros Sección 11.

La cooperativa medirá los depósitos de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado.

Los saldos de los intereses por pagar en cuentas de ahorro y títulos Cdats, hacen parte del capital y se registran en dichas cuentas según las normas NIIF.

Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo de la Cooperativa, la cual ofrece a sus asociados tres líneas de ahorro:

A la vista en la cual se tiene disponibilidad inmediata de los recursos (Cooproahorro, CooproKIDS y CooproJunior), Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) y los Depósitos de ahorro contractual que se clasifican en Ahorro programado para vivienda (APV) y Ahorro programado Multidestino (APM).

Los cuales al 31 de diciembre de 2023 presentan una participación promedio de 67,2%, 32,6% y 0,2 % respectivamente sobre el saldo de ahorros. En relación al año 2022 que presentaron un comportamiento de 72,5%, 27,3% y 0,2 % respectivamente.

En ahorro a la vista se requiere un saldo mínimo para su apertura de \$50.000 y se reconocen intereses del 3 % N.A sobre todo saldo que permanezca durante todo el mes o que sean consignados los dos primeros días hábiles del mes.

En el caso de los certificados de depósito de ahorro a término (CDAT) se hace apertura con un monto mínimo de 1SMMLV y un plazo mínimo de 90 días.

En el año 2023, el Consejo de administración tomo medidas prudentes en sus tasas de captación, para proteger la estabilidad económica de la cooperativa y no afectar el margen de intermediación, siempre revisando las condiciones del mercado para la toma de decisiones.

Al cierre del año 2023 las tasas de captación son las siguientes:

MONTO	91 A 120 DIAS	121 A 180 DIAS	181 A 360 DIAS
	EFFECTIVA	EFFECTIVA	EFFECTIVA
1.160.000,00	6,35	7,64	9
1.161.000 a 4.999.999	6,35	7,74	9.20
5.000.000 a 19.999.999	6,56	7,74	9.40
20.000.000 a 49.999.999	6,66	8,37	9.60
50.000.000 a 79.999.999	7,29	8,58	10,00
Mayores a iguales a 80.000.000	7,50	8,89	10.30

Para casos especiales como medida de retención de ahorros en CDAT y no afectar la liquidez de la cooperativa, por política del consejo de administración se realizaron negociaciones teniendo en cuenta monto, renovación y plazo del título CDAT.

La concentración de ahorros se analiza de manera mensual, en ella se observa permanencia de nuestros ahorrados y una tendencia de los mismos asociados.

En el ahorro contractual se determina dependiendo la modalidad si es Ahorro programado para vivienda (APV) o si es ahorro programado Multidestino (APM).

El ahorro programado para vivienda tendrá un plazo de 36 meses, los cuales serán pagaderos ininterrumpidamente cada mes, con un ahorro mínimo del 10% del salario del asociado, y se reconocen intereses del 3% N.A el beneficio obtenido por el asociado que realice este contrato será de un crédito para vivienda hasta por 146 SMMLV, a un plazo máximo de 120 meses, con cuota fija, aplicando la tasa de interés que se tenga pactada a la fecha para esta modalidad de crédito. (Para el otorgamiento de esta línea de crédito se aplican todas las condiciones de convivencia). En caso de incumplimiento mayor a 90 días, se perderá el beneficio del crédito de Convivienda.

El ahorro programado multidestino tendrá un plazo mínimo de 6 meses los cuales serán pagaderos ininterrumpidamente cada mes, con un ahorro mínimo de \$ 30.000 y se reconocen intereses del 4.0% N.A sobre todo saldo que permanezca durante todo el mes.

Para estos ahorros la cooperativa cuenta con el seguro de FOGACOOP que es una Entidad Financiera vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Con el seguro para su ahorro el depositante y ahorradores de las cooperativas pueden ahorrar con tranquilidad y confianza porque el estado colombiano, a través de FOGACOOP los acompaña.

Dentro de una de las políticas de FOGACOOP se tiene que los asociados no podrán realizar aperturas de cuentas de ahorro y certificados de depósito de ahorro a término (CDAT) con cotitulares que no sean asociados ya que la cooperativa no puede captar recursos de terceros.

Este servicio ha tenido para lo corrido del año 2023 una cobertura de acuerdo al número de asociados de aproximadamente 49,07% en ahorro a la vista, 5.24 % en CDAT, y en ahorro programado el 0.30% referidas a la cantidad total de cuentas para cada uno de estos productos (1451 Cuentas a la vista, 155 CDAT y 9 ahorros programados), en relación al número total de asociados (2957 Asociados).

El promedio de ahorros para el año 2023 fue de aproximadamente \$10.314,0 millones y para el año de 2022 fue de aproximadamente \$12.219,7 millones mostrando una disminución en los ahorros de aproximadamente el 4.84% del saldo a diciembre de 2023 comparado con el saldo a diciembre de 2022.

El ajuste de la política monetaria ha sido significativo, los aumentos en las tasas de interés por parte del Banco de la República género, por un lado, un mayor costo del crédito en el país y por otro lado, aumento en las tasas de captación de las entidades financieras ante la necesidad de detener la inflación, esta situación no ha sido ajena para el sector cooperativo que ha tenido que tomar medidas prudentes en sus tasas de captación y colocación para no afectar su margen de intermediación. Los ahorros disminuyeron en un 4.84% al comparar el año 2022 con respecto al año 2023, pero el

impacto pudo ser mayor, gracias a la confianza que los asociados demuestran en la cooperativa y al trabajo de mercadeo que se realiza constantemente se lograron buenos resultados, consolidándolo como un servicio de gran beneficio para los asociados y para la cooperativa.

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre de 2023 son:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Ahorro	6.799.870.809	7.710.821.296	(910.950.487)
Cdat	3.299.784.255	2.897.047.674	402.736.581
Deposito Contractual	14.513.067	20.610.755	(6.097.688)
Intereses Cdat	105.617.218	77.483.097	28.134.121
	-----	-----	-----
TOTAL	10.219.785.349	10.705.962.822	(486.177.473)

REVELACIÓN 12. CUENTAS POR PAGAR

La cuenta valores por reintegrar corresponde a saldos a favor del asociado a causa de haber cancelado la totalidad del crédito y la cuentas por pagar otros representa en su gran mayoría a consignaciones pendientes por identificar y consignaciones realizadas por pagadurías para registrar en el mes de enero de 2024.

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, las cuales están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 comprende:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Gravamen de los M.F	37.985	0	37.985
Retención en la Fuente	8.460.000	8.400.227	59.772
Impuestos Corrientes	5.380.415	10.595.000	(5.214.585)
Valores por reintegrar y otras	3.501.249	7.722.236	(4.220.987)
Otras cuentas por pagar	138.027.511	97.874.857	40.152.655
Remanentes por pagar	57.863.692	34.887.916	22.975.776
	-----	-----	-----
GRAN TOTAL	213.270.852	159.480.236	53.790.616

- **El importe en libros al principio y al final del periodo**

Durante el año 2023 no se realizaron ni adicionaron importes en la cuenta de multas y sanciones.

A la fecha de cierre no se cuenta con obligaciones pendientes por cancelar en multas ni sanciones.

Y al respecto de la información correspondiente a **cuentas por pagar** comerciales anexamos a continuación información detallada:

CUENTA	ID	VALOR
244595	3598443	945,000.00
244595	4442010	150,000.00
244595	10280227	212,000.00
244595	10269603	5,337,007.00
244595	15929952	49,050.00
244595	24320565	13,188.00
244595	24326644	164,500.00
244595	30287400	138,100.00
244595	30336776	7,494,799.00
244595	33935052	25,867.00
244595	34002333	638,550.00
244595	34002333	156,418.00
244595	800-099-579-	1,260,750.00
244595	800-144-187-	2,022,759.00
244595	800-245-950-	5,377,294.00
244595	810-000-317-	1,441,445.00
244595	830-053-043-	22,393,000.00
244595	830-053-319-	10,000,000.00
244595	860-002-964-	507,731.47
244595	860-028-415-	10,896,002.00
244595	890-203-088-	4,788,014.00
244595	890-801-053-	2,410,000.00
244595	899-999-034-	2,000,000.00
244595	900-092-385-	1,341,655.00
244595	901-381-861	1,278,385.00
244595	1053839889	16,956.00
244595	1053840718	160,000.00
244595	860-002-964-	1,627,861.00
244595	860-003-020-	50,435,380.00
244595	860-034-313-	4,745,800.00
		138,027,511.47

El mayor valor reflejado en cuentas por pagar corresponde a consignaciones pendientes por registrar que en el mes de enero de 2024 fueron contabilizadas.

REVELACIÓN 13. FONDOS SOCIALES

En la asamblea General de Delegados celebrada el día 18 de marzo de 2023 fue autorizado el traslado de los recursos generados por los excedentes del año 2022 y la inversión del remanente del fondo de solidaridad a diciembre de 2022 para alimentar los fondos sociales de la Cooperativa así:

FONDOS SOCIALES 2023						
	Saldo 2022	Alimentado Exc 2022	Invertido 2023	Impuesto Renta	TOTAL GASTADO	Saldo Fondo
Fondo Solidaridad	18,525,871.00	87,807,134.00	11,060,800.00	73,942,849.48	85,003,649.48	21,329,355.52
Fondo de Educacion	0	175,614,268.00	24,836,043.00	110,914,274.22	135,750,317.22	39,863,950.78
Fondo de Bienestar Social	0	219,517,833.73	166,496,990.00	-	166,496,990.00	53,020,843.73
						-
	18,525,871.00	482,939,235.73	202,393,833.00	184,857,123.70	387,250,956.70	114,214,150.03

Durante el 2023, se ejecutaron los siguientes programas y actividades.

FONDO DE SOLIDARIDAD: Al cierre del 2023 se entregaron 22 auxilios por fallecimiento y tres por calamidad, con una afectación a este fondo de \$10.5 millones de pesos y para el pago del impuesto de renta y complementarios del año 2022 se destinaron \$73.9 millones de pesos, quedando un saldo de \$21.3 para ser invertidos en el año 2024.

FONDO DE SOLIDARIDAD	
SALDO A DICIEMBRE DE 2022	\$ 18,525,871.00
ALIMENTADO POR EXCEDENTES 2023	\$ 87,807,134.00
INVERSIONES 2023	
IMPUESTO DE RENTA 2022	73,942,849.48
AUXILIOS FUNERARIOS PADRES ASOCIADOS (22)	10,560,800.00
CONDOLENCIAS (FAMILIARES EMPLEADOS)	316,000.00
DONACION CARCEL (KIT ASEO)	184,000.00
TOTAL INVERTIDO	85,003,649.48
SALDO FONDO DE SOLIDARIDAD DE 2023	21,329,355.52

FONDO DE EDUCACIÓN: Para la ejecución de estas actividades se dispusieron 24,8 millones de pesos de este fondo, de igual forma como lo emana la norma y aprobado por la Asamblea General de delegados en marzo de 2023, se afectó el 60% del total del impuesto de renta del 2022 por valor de 110,9 millones de pesos.

FONDO DE EDUCACION	
SALDO A DICIEMBRE DE 2022	\$ -
ALIMENTADO POR EXCEDENTES 2023	\$ 175,614,268.00
INVERSIONES 2023	
CAPACITACION LA MAGIA DE LA COOPERACION 25/07/2023 **CONFECOOP	140,000.00
PARTICIPACION CAPACITACION PERDIDA ESPERADA 06/10/2023 (GERENTE Y LIDER DE CARTERA)	160,000.00
FORMACION VIRTUAL ALIMENTACION ANTIINFLAMATORIA	333,000.00
CONFERENCIA VIRTUAL CIRCUITO DE LA RECOMPENSA Y ADICCIONES	400,000.00
SEMINARIO MARCO JURIDICO 1	404,600.00
CONFERENCIA VIRTUAL MENTE Y CONCIENCIA REALIZADA EL 25 DE OCT 2023	460,000.00
CAPACITACION IMPUESTO DE RENTA Y PLANEACION TRIBUTARIA ** R Y M CAPACITACION LTDA	464,100.00
CONFERENCIA HABITOS SALUDABLES	878,020.00
COMPRA DE 27 LIBROS ¿TE ACORDARAS HERMANO? AUTORIZADOS EN CONSEJO ADMON SEGUN AC	945,000.00
COMPRA DE 8 CIRCULARES BASICA CONTABLE FINANCIER Y 8 BASICA JURIDICA **UNION COOPERATI	1,120,000.00
ASISTENCIA CONGRESO CONFECOOP **PRICE RES SAS	1,151,147.00
TALLER DE ARREGLOS NAVIDEÑOS, 4 PIECEROS Y 5 PAPA NOEL MARABARISTA	1,415,000.00
COMPRA DE 50 LIBRO POESIA UMBRALES **JULIO CESAR CORREA DIAZ	2,000,000.00
CLASE DE MANUALIDADES Y ELABORACION DE PROYECTOS NAVIDEÑOS	2,492,700.00
PARTICIPACION DIPLOMADO SISTEMA INTEGRAL DE ADMON DE RIESGOS PARA ENTIDADES DE ECON	2,970,000.00
CAPACITACION BUEN GOBIERNO / ACTUALIZACION SARLAF DICTADA EL 07/10/2023 COMITES CONSE	4,012,000.00
ASISTENCIA CONGRESO CARTAGENA (GERENTE, CONTADORA, PRESIDENTE CONSEJO)	5,490,476.00
IMPUESTO DE RENTA 2022	110,914,274.22
TOTAL INVERTIDO	135,750,317.22
SALDO FONDO DE EDUCACION DE 2023	39,863,950.78

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL: Para la ejecución de las actividades de Bienestar Social que se relacionan a continuación se afectó este fondo por valor de \$66 millones de pesos.

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	
SALDO A DICIEMBRE DE 2022	\$ -
ALIMENTADO POR EXCEDENTES 2023	\$ 219,517,833.73
INVERSIONES 2023	
COMPRA DETALLE DE ASOCIADO 2023	100,465,000.00
CELEBRACION DIA DE LA MADRE Y DEL PADRE 2023	5,445,000.00
CELEBRACION CUMPLEAÑOS PRIMER SEMESTRE 2023	15,103,883.00
CELEBRACION AMOR Y AMISTAD 2023	10,624,794.00
CELEBRACION CUMPLEAÑOS SEGUNDO SEMESTRE 2023	13,042,812.00
NOVENA DE NAVIDAD PARA MUNICIPIOS	2,694,000.00
NOVENA DE NAVIDAD MANIZALES	19,121,501.00
TOTAL INVERTIDO	166,496,990.00
SALDO FONDO DE EDUCACION DE 2023	53,020,843.73

REVELACIÓN 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a sus colaboradores, a cambio de sus servicios.

El saldo a 31 de diciembre de 2023 comprende:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Cesantías Consolidadas	41.808.391	36.051.933	5.756.458
Intereses Sobre Cesantías	5.017.006	4.221.081	795.925
Vacaciones Consolidadas	27.196.304	24.618.666	2.577.639
Otras Prestaciones	5.350.883	5.340.389	10.494
	-----	-----	-----
TOTAL	79.372.584	70.232.068	9.140.516

- **Beneficios a corto Plazo a los empleados**

La cooperativa cuenta con 18 empleados, los cuales tienen contrato a término indefinido con todas las prestaciones legales que son canceladas en los términos que exige la ley (vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías y prima legal), se cuenta con un aprendiz del SENA, dando cumplimiento a la normatividad.

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

- **Beneficios post-empleo**

La cooperativa no cuenta con beneficios que se paguen a sus colaboradores después de completar su periodo de empleo.

- **Beneficios por terminación**

Durante el año 2023 la cooperativa no finalizó contratos de manera unilateral, los retiros presentados fueron de manera bilateral y voluntaria por el empleado, al cual se le cancelaron todas las prestaciones legales causadas a la fecha del retiro.

REVELACIÓN 15. REMANENTES POR PAGAR

Corresponde a los remanentes de los aportes o depósitos pendientes de pago, como resultados de la liquidación de los asociados retirados o excluidos de la Cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
De Aportes Ex asociados	31.370.066	8.427.165	22.942.901
Depósitos Ex asociados	26.493.626	26.460.751	32.875
	-----	-----	-----
GRAN TOTAL	57.863.692	34.887.916	22.975.776

REVELACIÓN 16. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Corresponden a la cuenta Intereses de Créditos Anticipados, y los valores recibidos para terceros que son los recaudos recibidos para el pago del seguro de crédito, convenio EMI, y convenio Claro.

El saldo a 31 de diciembre de 2023:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Intereses de Créditos Anticipados	7.248.552	7.453.813	(205.261)
Ingresos Recibidos Para Terceros	232.200.584	260.225.105	(28.024.520)
	-----	-----	-----
TOTAL	239.449.136	267.678.918	(28.229.782)

REVELACIÓN 17. CAPITAL SOCIAL

APORTES SOCIALES

El aumento del capital social fue del 5,5%, correspondiente a 744,9 millones de pesos y en asociados del 8% que corresponden a 2956 asociados.

APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES

El monto de Capital mínimo irreducible a 31 de diciembre de 2023 es de \$8.712.1 millones de pesos tuvo un aumento de \$1.010.4 millones de pesos dado a que las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, el aporte mínimo irreducible señalado en el estatuto deberá, por lo menos, ser igual al aporte mínimo establecido en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 ajustado anualmente al IPC o al monto autorizado por la Superintendencia en aplicación de las excepciones reglamentadas, igualmente ajustado por el IPC, para así dar cumplimiento con el ajuste anual previsto en el párrafo 4 del artículo 42 de la Ley 454 de 1998 que para el cierre del año 2022 fue del 13.12%.

APORTES AMORTIZADOS

Son los aportes propios readquiridos por la Cooperativa a sus asociados, con cargo al Fondo para amortización de aportes cuyos recursos provienen del excedente, el incremento de este fondo fue aprobado por la Asamblea General de delegados realizada en el mes de marzo de 2023 con el fin de ir fortaleciendo el patrimonio de la institución, esto se realiza de manera voluntaria y equitativa.

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Aportes Sociales Temporalmente			
Aportes Ordinarios	5.458.903.223	5.852.557.949	(393.654.727)
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles			
Aportes Ordinarios	8.712.191.428	7.701.725.095	1.010.466.333
Aportes Amortizados	228.041.971	100.000.000	128.041.971
	-----	-----	-----
TOTAL	14.399.136.622	13.654.283.044	744.853.577

REVELACIÓN 18. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADOS GENERADA EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF adoptados por primera vez.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Excedentes Bajo Niif			
Excedentes Contabilización Niif	7.406.953.018	7.406.953.018	0
Valorización Patrimonio P.P y Equipo	2.163.194.848	2.163.194.848	0
Depreciación P.P. y Equipo	2.060.447.069	2.060.447.069	0
Avaluó Niif P.P. y Equipo	3.183.311.101	3.183.311.101	0
Pérdidas Contabilización Niif	(5.245.172.324)	(5.245.172.324)	
Resultados de Ejercicios Anteriores	(2.155.828.910)	(2.155.828.910)	0
Resultados del Presente Ejercicio	(3.089.343.414)	(3.089.343.414)	0
	-----	-----	-----
TOTAL	2.161.780.694	2.161.780.694	0

Durante el año 2023 no hubo ninguna variación en la cuenta de excedentes bajo Niif convergencia por primera vez.

REVELACIÓN 19. CUENTAS DE RESULTADOS

Los excedentes obtenidos reflejan el resultado de las estrategias llevadas a cabo por parte de la administración durante el 2023, el continuo seguimiento de los procesos permite la eficiencia y eficacia que concluyen en resultados positivos para la Cooperativa, para continuar restableciendo la reserva de protección de aportes, la destinación de recursos para fondos sociales y el incremento del fondo de amortización de aportes.

El siguiente es un detalle de las cuentas de resultados al 31 de diciembre del 2023.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0
Resultados del Presente Ejercicio	1.162.811.919	924.285.618	238.526.300
	-----	-----	-----
TOTAL	1.162.811.919	924.285.618	238.526.300

REVELACIÓN 20. CUENTAS DE ORDEN

Deudoras Contingentes

Los intereses de cartera de crédito corresponden a los generados por operaciones de crédito con morosidad superior a 60 días para los créditos de categoría C, D y E, que no tienen incidencia en el estado de resultados, hasta tanto no se produzca el recaudo efectivo de los mismos. La contabilización de los intereses se realiza de acuerdo con las disposiciones de la Circula Básica Contable y Financiera de 2020.

Deudoras De Control

Activos Castigados: Corresponde al valor registrado de los activos de Coocalpro que por considerarse incobrables o perdidos han sido castigados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
DEUDORAS CONTINGENTES			
Categoría c	143.623	30.632	112.991
Categoría d	4.251.114	1.237.226	3.013.888
Categoría e	33.779.645	28.734.195	5.045.450
	-----	-----	-----
TOTAL	38.174.382	30.002.053	8.172.329
DEUDORAS DE CONTROL			
Cartera Castigada	324.768.922	325.611.116	(5.674.587)
Otras Cuentas por Cobrar	90.885.582	90.885.582	0
	-----	-----	-----
TOTAL	415.654.504	416.496.698	(5.674.587)
	=====	=====	=====
TOTAL CUENTAS DEUDORAS	453.828.886	446.498.751	7.330.135

Cuentas De Revelación De Información

Las cuentas de orden, son cuentas de registro, utilizadas para cuantificar y revelar hechos o circunstancias, de las cuales se pueden generar derechos u obligaciones, que en algún momento afectarían la estructura financiera de la entidad, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial, o de futuras situaciones financieras.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
ACREEDOR. CONTINGENTES			
Bienes v/res Recibidos en Garantía	24.106.740.701	18.596.001.361	5.510.739.340
	-----	-----	-----
TOTAL	24.106.740.701	18.596.001.361	5.510.739.340

REVELACIÓN 21. INGRESOS

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros. Coocalpro medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

➤ **Ingresos por Intereses de Créditos**

Este rubro representa el mayor ingreso de la Cooperativa y con respecto al 2022 generó un incremento del 18,49%, correspondiente a \$358.1 millones de pesos.

Coocalpro mantiene sus tasas de interés y entrega beneficio de manera anticipada a través de este servicio, gracias a las directrices emitidas por el Consejo de Administración de realizar constante monitoreo y control tras los cambios continuos de la política monetaria para poder mantener las tasas de colocación bajas.

Los ingresos financieros por cartera de crédito representan el 58% del total de los ingresos operacionales, los cuales son producto de la causación de intereses corrientes y moratorios de la cartera.

El saldo a 31 de diciembre de 2023 es:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Intereses Crédito Consumo	2.295.582.409	1.937.423.802	358.158.607
	-----	-----	-----
TOTAL	2.295.582.409	1.937.423.802	358.158.607

➤ **Ingresos De Servicios Sociales**

Son los ingresos obtenidos por los servicios que ofrece la cooperativa en sus dos sedes recreacionales al igual que la contribución que realizan los asociados para apoyo de la sede recreacional.

Actualmente Coocalpro cuenta con dos inmuebles ubicados en el Municipio de Palestina, en uno de ellos se encuentra la Sede recreacional que es sostenible con la contribución que realizan los asociados y con los ingresos que se perciben a través del alquiler de los apartamentos que allí se tienen.

El otro inmueble es la finca “Mi terruño”, este sitio también se tiene para el disfrute de todos los asociados y se alquila, a este inmueble se le han maximizado los recursos y se han minimizados los gastos de tal manera que la pérdida que ha generado atañe a la depreciación.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Sede Recreacional	156.376.187	119.953.990	36.422.197
Apoyo Sede Recreacional	214.695.275	173.011.270	41.684.005
Mi Terruño	46.587.847	47.678.620	(1.090.773)
Otros Ingresos	5.512.049	5.146.190	365.859
	-----	-----	-----
TOTAL	423.171.358	345.790.070	77.381.288

REVELACIÓN 22. OTROS INGRESOS

➤ **Intereses Inversiones: Fondo de Liquidez y Temporales**

Durante el año 2023, la cooperativa mantuvo su estrategia de inversión en títulos CDT. La gestión eficaz de su cartera de inversiones resultó en un notable desempeño financiero, impulsado por rendimientos favorables. La política monetaria implementada por el Banco de la República desde el año 2022 tuvo un impacto significativo, provocando fluctuaciones importantes en el mercado. En particular, la tendencia al alza del DTF (Depósito a Término Fijo) generó un aumento en los pagos de las inversiones.

Se realiza un monitoreo constante sobre la calificación que estas entidades financieras tienen frente al sector, mitigando riesgos y cumpliendo con todas las normas de protección de las inversiones de la Cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Intereses Inversiones Temporales	725.338.210	497.005.090	228.333.120
Intereses Fondo de Liquidez	259.578.137	120.513.270	139.064.867
	-----	-----	-----
TOTAL	984.916.347	617.518.360	367.397.987

➤ **Recuperaciones**

Reintegro Deterioro Cartera: Corresponde al reintegro de deterioro de Capital e intereses de cartera, por el pago de obligaciones en mora.

Recuperación Cartera Castigada: Corresponde a los pagos por abonos parciales y cancelaciones totales de las obligaciones que se castigaron, como resultado de las gestiones adelantadas por los abogados externos de la cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Reintegro Deterioro Cartera	117.474.486	219.298.954	(101.824.468)
Reintegro Deterioro Otras cxc	8.274.806	3.146.146	5.128.660
Recuperación (Castigo)	14.746.359	17.133.654	(2.387.295)
Reintegro Deterioro General	3.365.895	0	3.365.895
Recuperación de Bienes Datos	5.490.000	0	5.490.000
	-----	-----	-----
TOTAL	149.351.546	239.578.754	(90.227.208)

➤ Otros Ingresos

Otros Ingresos Financieros: Son los ingresos recibidos de entidades financieras por el saldo de las cuentas de ahorro y corrientes de la Cooperativa, estos ingresos presentaron un incremento del 142% con respecto al año anterior gracias a las tasas de captación ofrecidas por el sector financiero para cuentas de ahorro.

Dividendos y Participaciones: corresponde a los rendimientos generados por la participación accionaria que se tiene en LOS OLIVOS, con respecto al 2022, se tiene una disminución del 41%.

Convenio Seguro Dpl Bróker (Unidad de Seguros): Al 31 de diciembre de 2023 se generaron ingresos por valor de \$15 millones de pesos, gracias al convenio de la Cooperativa con esta entidad intermediaria de seguros DPL Ltda, presentando un incremento con respecto al año anterior del 11%.

Indemnizaciones por seguros: Este valor corresponde al saldo faltante en la reclamación realizada en el año 2022 a causa del invierno que afecto instalaciones de la sede recreacional.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Ingresos Financieros	49.669.190	20.483.902	29.185.288
Cuota de manejo TD	5.489.900	4.354.900	1.135.000
Dividendos	12.191.408	41.670.699	(29.479.291)
Comisión Cheque Gerencia	27.000	135.000	(108.000)
Reexpedición Tarjeta Debito	340.000	260.000	80.000
*Carnets	285.700	225.600	60.100
*Otros Ingresos	6.288.622	2.012.667	4.275.955
*Ajuste al Peso	23.714	21.165	2.549
*Cifin	21.531.900	18.597.426	2.934.474
*Parqueaderos	6.502.363	6.230.332	272.031
*Convenio Seguros	15.007.489	13.519.750	1.487.739
*Comisión TD adicional 3er retiro	155.500	167.120	(11.620)
*Comisión TD Cobrada	1.320.270	868.650	451.620
*4*1000 Cobrado	880.000	40.000	840.000
*Talleres Asociados	1.645.000	3.080.000	(1.435.000)
*Celebración Cumpleaños (Acomp.)	6.109.000	4.505.000	1.604.000
*Sobrante Caja Menor	51.396	2.495	48.901
Indemnizaciones por Siniestros	4.733.904	29.836.133	(25.102.229)
Incapacidades	1.681.318	3.104.954	(1.423.636)
Otras Recuperaciones	0	17.031.500	(17.031.500)
	-----	-----	-----
TOTAL	133.933.674	166.147.293	32.213.619

REVELACIÓN 23. GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos asumidos por concepto de operación de la entidad ascendieron a \$2.320 millones de pesos generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el 68% se destinaron para cubrir los gastos generales, depreciación de los activos fijos de la Cooperativa y deterioro de la cartera, rubros propios de las operaciones que adelanta la entidad, y el 32% corresponde a los pagos por beneficios a los empleados.

Los principales componentes del grupo de gastos administrativos se resumen así:

BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Cooperativa cuenta con 18 empleados que a la fecha poseen contrato a término indefinido y 1 aprendiz del SENA, este rubro comprende los salarios, aportes patronales parafiscales y prestaciones sociales legales generados al 31 de diciembre de 2023.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Sueldos	473.567.983	433.428.878	40.139.105
Horas Extras	758.100	1.068.007	(309.907)
Auxilio de Transporte	15.813.387	8.580.896	7.232.491
Cesantías	41.996.371	37.853.702	4.142.669
Intereses sobre Cesantía	5.006.605	4.324.450	682.155
Prima de Servicios	42.035.476	37.863.959	4.171.517
Vacaciones	19.973.917	18.264.054	1.709.863
Primas Extralegales	16.976.220	18.662.662	(1.686.442)
Dotación	9.086.362	9.768.273	(681.911)
Capacitación	8.210.499	5.744.830	2.465.669
Aportes Salud. Pensión	63.448.733	59.002.578	4.446.155
Aportes Caja Compensac.	18.822.500	17.412.600	1.409.900
Gastos Copasst y Convivencia	17.210.721	15.232.431	1.978.290
	-----	-----	-----
TOTAL	732.906.874	667.207.320	65.699.554

GASTOS GENERALES

- **Honorarios**

Servicios profesionales de revisoría fiscal prestados por la firma ARCO CONTADORES PUBLICOS LTDA. Designada por la Asamblea General de delegados realizada el 16 de marzo de 2023.

Al igual que los honorarios a la empresa Cosecoop SAS por la consultoría brindada en la implementación, metodologías inherentes al sistema integral de administración de riesgo SIAR.

Los valores cancelados por dicho concepto al 31 de diciembre ascendieron a la suma de \$107 millones de pesos distribuidos así:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Honorarios Revisoría Fiscal	66.922.612	66.922.612	1.763.964
Cosecoop SAS	12.368.249	12.368.249	(166.783)
Julián Echeverry Rincón	2.500.000	2.500.000	2.500.000
Jhon Fredy Noreña Gomez	8.500.000	8.500.000	8.500.000
Juan Manuel Osorio Morales	5.500.000	5.500.000	5.500.000
Álvaro Buitrago Caicedo	0	0	(535.500)
Jaime Arturo Marín Hoyos	0	0	(2.500.000)
Edgar Arturo Nuñez Bastidas	0	0	(300.000)
	-----	-----	-----
TOTAL	95.790.861	95.790.861	16.200.614

- **Mantenimiento, Reparaciones Locativas**

En el año 2023 se remodelo la oficina principal con el fin de brindarle comodidad al asociado y a los colaboradores de la Cooperativa, se realizaron diferentes adecuaciones en las sedes recreacionales y se realizo los mantenimientos preventivos en las instalaciones de la oficina y sedes, mantenimiento y pintura del gimnasio al aire libre, compra de insumos para el manejo de las piscinas, entre otros.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Oficinas	205.370.610	4.096.494	201.274.116
Equipo de Computación y Com.	0	577.520	(577.520)
Muebles y Enseres	0	166.783	(166.783)
Iva Mantenimiento y Reparación	22.513.271	515.989	21.997.282
Reparación Sede Recreacional	79.332.071	60.813.861	18.518.210
Mantenimiento Piscina	16.646.264	22.603.707	(5.957.443)
	-----	-----	-----
TOTAL	323.862.216	88.774.354	235.087.862

- **Servicios Públicos**

Corresponde a la causación y pagos de los servicios públicos de los bienes de propiedad de la Cooperativa (Oficinas y sedes recreacionales) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, según el siguiente detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Acueducto y Alcantarillado	8.325.769	6.540.931	1.784.838
Energía Eléctrica	19.184.446	14.622.303	4.562.143
Aseo Residencial	3.847.301	3.150.765	696.536
Teléfono	9.559.461	9.745.642	(186.181)
Parabólica	893.047	696.199	196.848
Iva de Servicios Públicos	2.833.906	2.246.053	587.853
Internet	9.667.624	6.570.645	3.096.979
Gas- Sede Recreacional	3.601.725	3.652.564	(50.839)
	-----	-----	-----
TOTAL	57.913.279	47.225.102	10.688.177

- **Contribuciones y Afiliaciones**

Son los gastos generados por: **Tasa De Contribución** cancelada a la Superintendencia de la Economía Solidaria en los meses de febrero y agosto de 2023 según los activos de la Cooperativa. **Seguro Fogacoop** mecanismo que ante la liquidación de cualquier cooperativa permite a los ahorradores recuperar la mayor parte de sus ahorros de una manera más ágil y con mayor grado de certeza en el año se pagan cuatro cuotas en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre este valor presento una disminución con respecto al año anterior dado al retiro de los depósitos. **Renovación Cámara De Comercio** de la oficina principal y las sedes recreacionales. **Contribución Parafiscal Fontur** generada por los ingresos trimestrales de las sedes recreacionales.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Superintendencia de la Economía	43.836.664	22.747.126	21.089.538
Seguro Fogacoop	65.019.000	64.782.000	237.000
Cámara de Comercio de Manizales	2.508.200	2.247.500	260.700
Cámara de Comercio de Chinchiná	236.200	214.700	21.500
Fontur Colombia	821.000	820.000	1.000
	-----	-----	-----
TOTAL	112.421.064	90.811.326	21.609.738

- **Sistematización**

Corresponde al canon mensual del contrato de prestación de servicios por asesorías, atención telefónica y solución de plantillas en el aplicativo “OPA”, consulta de la calificación de cartera batch por asociados y el límite de créditos, hosting del correo electrónico, y el nuevo almacenamiento de la información en la nube.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Ordenamientos Profesionales	68.804.894	54.724.247	14.080.647
Julio Cesar Gomez Castaño	0	6.480.000	(6.480.000)
Latinoamérica Hosting SAS	3.770.500	2.796.000	974.500
CIFIN (Calificación Cartera)	1.973.924	2.322.880	(348.956)
Comunicación Celular S.A. Comcel	1.953.910	0	1.953.910
Google Inc	1.662.762	0	1.662.762
Insoft SAS	194.258	260.750	(66.492)
Abaco Systems Technologies	0	595.000	(595.000)
	-----	-----	-----
TOTAL	78.360.248	67.178.879	11.776.371

- **Otros Gastos**

Comprende los gastos por concepto de:

- Gastos Varios: Detalle del asociado (Bono Éxito).
- Servicio de salvavidas para la Sede Recreacional y Mi Terruño.
- Compra de gasolina y de aceite para el funcionamiento de la guadaña.
- Compra de botiquín para la Oficina Principal.
- Comisiones pagadas al área comercial por afiliaciones de nuevos asociados.
- Custodia y administración del archivo de la Cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Bienestar Social Asociado	110.807.661	118.160.000	(5.887.914)
Retenciones	693.312	1.029.775	(336.463)
Salvavidas -Sede	12.250.000	7.780.000	4.470.000
Gasolina -Sede	650.000	300.000	350.000
Ajuste al peso	20.126	27.798	(7.672)
Botiquín	155.500	157.750	(2.250)
Comisiones	6.800.000	6.720.000	80.000
Custodia y administración	4.178.100	0	4.178.100
	-----	-----	-----
TOTAL	137.019.124	134.175.324	2.843.801

GASTOS DE DETERIORO

Comprende los valores cargados al Estado de Resultados del ejercicio con el fin de cubrir eventuales pérdidas en los activos productivos como son: la cartera, las cuentas por cobrar y contingencias laborales.

Representan el 7% frente al total de los ingresos y un 11% sobre el total de los gastos, con respecto al año anterior genero una disminución del 6%, por el cumplimiento en pagos de los asociados y mejoramiento del indicador de morosidad.

El Consejo de Administración según acta No.17 del 26 de septiembre aprobó el incremento del 0.5% adicional para el cálculo del deterioro general, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos y al impacto que pueda conllevar la implementación del modelo de perdida esperada que la Cooperativa ha venido analizando desde hace dos años y presentando de manera pedagógica a la superintendencia en el reporte SICSES.

Los cálculos para el deterioro de cartera y cuentas por cobrar se continúan realizando de acuerdo a las disposiciones vigentes. Es importante resaltar que desde el año 2019, la cooperativa incremento el deterioro de la cartera general e individual a sus topes máximos y en la categoría E a partir de los 180 días al 100%, con ello la administración está salvaguardando su principal activo.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Deterioro Individual de Cartera	142.124.023	208.657.889	(66.533.866)
Deterioro General de Cartera	104.190.036	23.099.880	81.090.156
Cuentas por Cobrar Intereses	4.893.065	9.097.348	(4.204.283)
Otras Cuentas Por Cobrar	14.917.162	10.067.691	4.849.470
Gto Deterioro Intereses Crédito	0	0	0
	-----	-----	-----
TOTAL	266.124.286	250.922.807	15.201.477

DEPRECIACIÓN

La depreciación se realiza por el método de línea recta.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Oficina Banco Ganadero	1.616.281	3.495.114	(1.878.833)
Sede Recreacional	33.523.250	29.984.592	3.538.658
Parqueadero 16 Banco Ganadero	90.840	90.840	0
Parqueadero 17 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Parqueadero 18 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Parqueadero 19 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Parqueadero 20 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Mi Terruño	23.411.604	23.411.604	0
Oficina Fundadores	1.019.736	1.019.736	0
Muebles y Equipos de Oficina	755.406	0	755.406
Equipo de Cómputo y Comunic.	20.378.689	4.195.707	16.182.982
Maquinaria y Equipo	5.513.508	5.513.508	0
	-----	-----	-----
TOTAL	86.639.602	68.041.587	18.598.213

REVELACIÓN 24. OTROS GASTOS

- **Gastos Financieros**

Se originan por las comisiones cobradas por las entidades financieras como el Banco de Bogotá, Banco Davivienda, Bbva, Coopcentral y el convenio de SUSUERTE por concepto de consignaciones, traslados entre bancos y gravamen a los movimientos financieros.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Chequeras	356.500	0	356.500
Gastos Bancarios	5.958.598	4.222.178	1.736.420
Comisiones	30.284.308	28.096.521	2.187.787
Gravamen a los Mov.Financieros	12.339.287	15.342.449	(3.003.162)
	-----	-----	-----
TOTAL	48.938.693	47.661.148	1.277.545

- **Gastos varios**

Gastos De Pensionados

Corresponde a la contribución de la Cooperativa para la participación de los asociados en la celebración de los juegos del adulto mayor en convenio con confa y compra de uniformes por valor de \$16 millones de pesos.

REVELACIÓN 25. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Hace parte de este grupo los intereses de cuentas de ahorro (Cooproahorro) y ahorro contractual, al saldo de estos ahorros se reconocen intereses del 3.0% N.A., los intereses de **Cdat** los cuales están determinados por el tiempo al que se pacten, este rubro presentó un incremento durante esta vigencia gracias a la Confianza de nuestros asociados ahorradores que permanecen en la Cooperativa aun sin tener las tasas de captaciones que manejan las entidades financieras, el gravamen a los movimientos financieros y 4*1000 asumido por la cooperativa por los retiros de las cuentas de ahorro.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Intereses de Depósitos de Ahorro	198.100.032	237.038.262	(38.938.230)
Intereses de Depósitos a Término	254.582.568	150.563.969	104.018.599
Intereses Ahorro Contractual	836.030	749.164	86.866
Impuesto Asumido del 4*1000	49.758.552	67.485.407	(17.726.855)
Gastos Bancarios Bbva	588.459	492.081	96.378
	-----	-----	-----
TOTAL	503.865.641	456.328.883	47.536.759

REVELACIÓN 26. PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros. La cooperativa considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente y Subgerente.

Miembros Consejo de Administración:

Miembros	Calidad
Jorge Mario Sierra Quiroz	Principal
Gustavo Henao Arroyave	Principal
Jorge Enrique Castellanos Acero	Principal
Juan Pablo Parra Naranjo	Principal
Carolina Correa Florez	Principal
Martha Gallego Gallego	Suplente

Junta de Vigilancia:

Miembros	Calidad
Alejandra María Espitia Zamora	Principal
Ariel Heredia Rivera	Principal
María Deicy Ospina Flórez	Principal
Mariela Parra Arroyave	Suplente
Consuelo López de Duque	Suplente
Rosa Helena Pérez Alzate	Suplente

Gerente y Subgerente:

Miembros	Calidad
Claudia María Ávila Carrillo	Gerente
Paula Andrea Gómez Díaz	Subgerente

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones con los Miembros del Consejo de Administración por los años que terminaron a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

DETALLE	2023	2022
Consejo de Administración-Pago Transporte	6.215.723	6.257.997
Gastos de Comités (Junta V.) Pago Transporte	9.217.330	7.654.257
Gastos de viajes (Visitas Sede)	668.400	712.400
Total pagos	16.101.453	14.624.654

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones con la Gerente y subgerente por los años que terminaron a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

DETALLE	2023	2022
Salarios y Transportes - Gerente	85.771.000	84.750.000
Salarios y Transportes - Subgerente	40.267.000	40.252.000
Total pagos	126.038.000	125.002.000

A la fecha de cierre de ejercicio no se tenían cuentas por pagar a partes relacionadas ni por ingresos diferidos.

REVELACIÓN 27. REVELACIÓN DE RIESGOS

COOCALPRO en el desarrollo de su objeto social está expuesta a diferentes riesgos (Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo, Legal, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), los cuales pueden conllevar a una desviación en el cumplimiento de sus objetivos corporativos y derivar en pérdidas o en una disminución de sus excedentes o incluso en la disminución del valor de su patrimonio, la cual es consciente que la gestión es uno de los elementos fundamentales de la estrategia corporativa, por lo tanto, la labor de su administración es una prioridad institucional.

Mediante la gestión de riesgos se contribuye de manera eficaz a la identificación, medición, análisis, tratamiento, comunicación y monitoreo de los riesgos del negocio, con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y la capacidad operativa, así como la salvaguarda de los recursos que se administran del público.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Gestión de los Riesgos en la Cooperativa es considerada como un mecanismo fundamental para la consecución de los objetivos estratégicos, Esta gestión es direccionada por el Consejo de Administración mediante la definición de políticas y directrices y desde la Administración se han diseñado las metodologías, los procedimientos y mecanismos de control, los cuales son ejecutados con la participación de todos los empleados, permitiendo así gestionar los diferentes tipos de riesgo dentro de un nivel tolerado y proporcionando un nivel de seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos.

Gracias al conocimiento de la política de gestión del riesgo se ha logrado de manera significativa mostrar otra cara de la cooperativa por parte del Consejo de Administración, la Gerencia y el equipo de trabajo; mostrando mes a mes mejores resultados en el control, operación y viabilidad.

- **Sistema De Administración De Riesgo De Lavado De Activos y Financiación Del Terrorismo – SARLAFT**

Coocalpro ha adoptado e implementado un sistema de prevención, control y administración de Riesgo de lavado de Activos y de la financiación el terrorismo “SARLAFT” que contempla el cumplimiento de lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica 2020, emitida por la Supersolidaria La Cooperativa, acogiendo estas instrucciones, elaboro el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT”, el cual incluye las políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos para detectar operaciones inusuales y sospechosas, las acciones a seguir para no ser utilizada con

estos propósitos y lo relacionado con las sanciones por incumplimiento a las normas del SARLAFT, los reportes internos y externos que debe presentar la organización principalmente a la UIAF y todos los demás aspectos relacionados con el tema de LA/FT para una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

La Cooperativa dio cumplimiento a la Circular Externa 038 de 2022 en materia de SARLAFT. Donde se realizó actualización al formato de beneficiario final, este se adiciona al formulario de afiliación y será diligenciado en los siguientes casos:

Otro aspecto fundamental es el monitoreo que se ejecuta a través de las siguientes tareas:

- Formato de reporte interno de operaciones inusuales.
- Formato de reporte interno de operaciones sospechosas.
- Consulta a listas restrictivas a través de la herramienta Legal Check.
- Formularios de ingreso.
- Consulta al aplicativo UBICA de transunión.
- Actualización de la información por asociado.
- Actualización de datos anual y diligenciamiento de formato por parte del funcionario donde relacione los familiares que hayan ingresado durante los últimos seis meses a la cooperativa y que tengan vínculo familiar en cualquier grado de consanguinidad y afinidad.

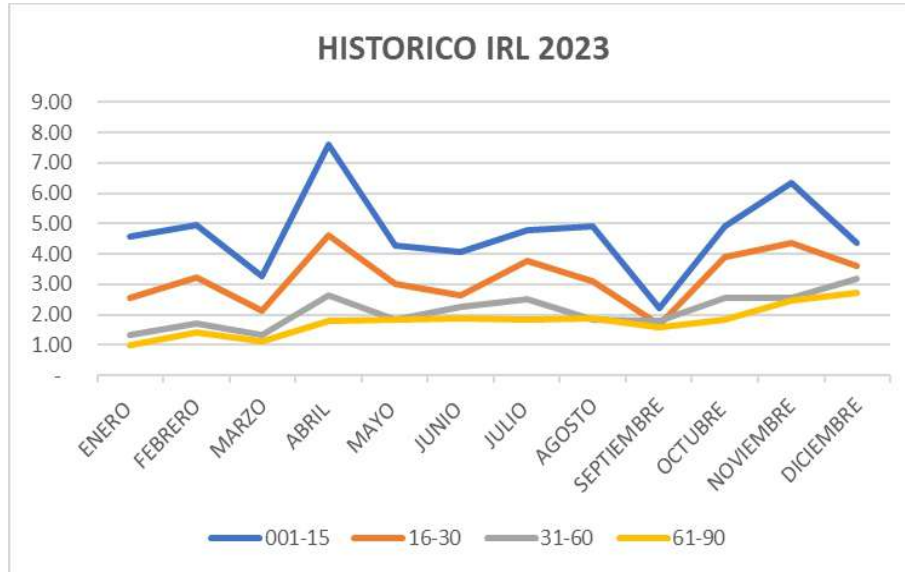
Este mecanismo mensual es de vital importancia para el debido seguimiento y control de este sistema.

Durante el año 2023, la Cooperativa envió oportunamente a la UIAF los reportes externos mensuales en archivo plano como lo establece la Circular Básica Jurídica Título V Numeral 3.2.7.2, a través del Sistema de Reporte en Línea SIREL.

- **Riesgo De Liquidez - SARL**

Coocalpro tiene implementado el sistema de administración del riesgo de liquidez y en los resultados obtenidos se estructuran y diseñan los indicadores que permitirán a la Cooperativa monitorear y hacer seguimiento a los límites, niveles de exposición, apetito y tolerancia al riesgo, Se tiene nombrado el comité de riesgo de Liquidez, el cual se encuentra operando desde su posesión en reuniones mensuales, a su vez brindan al consejo de administración recomendaciones producto de los resultados de los análisis realizados a la brecha de liquidez.

Durante todo el año 2023, la Cooperativa presento un indicador de Riesgo de Liquidez positivo, y unos activos líquidos que cubren con las obligaciones contractuales los cuales fueron analizados cada mes en las reuniones del Comité de Riesgo de Liquidez.



- **Riesgo Crediticio - SARC**

La Cooperativa evalúa permanentemente el riesgo crediticio en todo el ciclo del crédito, realiza control de sus procedimientos, un continuo monitoreo del estado de la cartera; efectúa procesos de cobranza tendientes a la recuperación de la misma y realiza las respectivas evaluaciones y deterioros a cada una de las obligaciones de crédito, cumpliendo con la normatividad establecida.

Además cuenta con sistemas metodológicos que permiten estimar la pérdida esperada como consecuencia de fallas de parte de los deudores en el cumplimiento oportuno de los términos acordados en el contrato de crédito, eso se hace mediante la evaluación de la capacidad de pago del deudor y las garantías que respaldan la operación, se cuentan con políticas claras y precisas sobre los criterios de otorgamiento, evaluación, seguimiento y control de los créditos en sus diferentes modalidades, con lo cual garantiza el cumplimiento estricto de las instrucciones de la norma (Circular Básica contable y financiero).

Coocalpro cuenta con el reglamento Sistema de Administración de Riesgos de Créditos (SARC) aprobado por el Consejo de Administración según consta en el acta No, 045 de junio de 2021.

Se cuenta con un comité que cada mes evalúa la cartera de créditos a través de metodologías y técnicas que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales, dichos informes son presentados y analizados en SIAR e informados en el Consejo de Administración, desde este órgano se realizan sugerencias en los casos que el comité estime conveniente hacerlo.

- **Riesgo Del Mercado – SARM**

La Cooperativa cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado en el cual se consignan las políticas, límites, y estrategias que se deben tener en cuenta para una adecuada gestión del riesgo de mercado, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo

V de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, expedido por la Supersolidaria.

Se dio cumplimiento a la implementación de la Fase I y II, la cual quedó aprobada mediante el Acta No. 048 del 28 de septiembre de 2021 y Acta 055 del 30 de marzo de 2022, por el Consejo de Administración, la cual contiene las políticas, procedimientos, documentación, órganos de control, cuyo plazo máximo de implementación era diciembre 31 de 2021, y fecha de aplicación enero 1 de 2022 y marzo 31 de 2022 y fecha de aplicación abril 1 de 2022.

Con respecto a la fase III, (Control. Monitoreo, documentación, divulgación de la información) quedó aprobada en el Acta 055 del 30 de marzo de 2022, cuyo plazo de implementación junio 30 y la fecha de aplicación julio 1 de 2022.

Durante el año 2023 se actualizaron las matrices de riesgos revisando los controles continuos a los posibles riesgos de mercado a los que la Cooperativa se encuentra expuesta.

- **Riesgo Operativo-SARO**

Coocalpro cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, que permite identificar los riesgos (actuales y potenciales) que puedan afectar los procesos, medirlos a partir de registros de eventos operacionales, controlarlos mediante la adopción de acciones para la mitigación de los riesgos y monitorearlos para identificar las oportunidades de mejora y la adopción de acciones correctivas; mediante políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, roles y responsabilidades, órganos de control, mecanismos de divulgación de la información y planes de capacitación necesarios para establecer, implementar y mantener este sistema, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Supersolidaria.

La Cooperativa implementó y estableció un cronograma de acuerdo a lo señalado en la Circular Externa No. 36 del 5 de enero de 2022, expedida por la Supersolidaria, con respecto a las instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, la cual quedó aprobado por el Consejo de Administración mediante el Acta No. 058 de junio 29 de 2022.

Desde el año 2022 está conformado el Comité de sistemas de gestión de seguridad de la información -SGSI (con base en la norma ISO 27001), para que de manera preventiva se adopten mecanismos que minimicen el impacto de este riesgo, coadyuven en el proceso de transformación digital y fortalezcan la confianza de los asociados en estas organizaciones.

La Cooperativa cuenta con seguros que salvaguardan sus activos, muebles, inmuebles, créditos, ahorros y aportes sociales, como también las pólizas de manejo y confianza.⁴

REVELACIÓN 28. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CÓDIGO DE ÉTICA

El capítulo V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía solidaria, en su edición 2020 habla de la importancia y carácter obligatorio del Código de Buen Gobierno, al igual que el Decreto 962 del 05 de Junio de 2018 en donde se disponen nuevas normas de Buen Gobierno aplicables a las organizaciones de Economía Solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito ; el mejoramiento continuo con base al principio de la buena fe por cada uno de los administradores y de manera independiente, Actuando con la debida diligencia y promoviendo el buen nombre de la cooperativa,.

Coocalpro es fiel al principio de Auto-gestión, el cual permite que sus órganos de control y dirección sean los responsables de generar todas las decisiones de la empresa y propender que éstas sean lo más concertadas posibles, anteponiendo la idoneidad y el mérito en todas sus elecciones, Adicional a ello, ayuda a que sean organismos colegiados los que hagan las disposiciones y diseñen estrategias para la organización, haciendo que organismos como la Gerencia se enfoquen en ejecutar, Además de estar sujeta a los principios cooperativos, Coocalpro debe propender por tener sanas costumbres financieras y procesos estrictamente definidos y transparentes para cada una de las ramas de su gobierno corporativo, Todo conducente a mantener su posición en el mercado y preservar la confianza de sus asociados y terceros relacionados en un mercado tan competitivo como el de la intermediación financiera.

Todos los comités de apoyo, Consejo de Administración, Junta de vigilancia y empleados, se capacitaron en la actualización del SARLAFT y Buen Gobierno, en octubre 7 de 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el capítulo III del Título IV – numeral 5.8 – Capacitación, de la Circular Básica Contable y la carta circular No.21 de 2022, expedida por la Supersolidaria, sobre la guía de Buen Gobierno Cooperativo bajo el entorno de riesgos.

- **Junta Directiva y La Alta Gerencia**

El Consejo de Administración deberá propender por mantener el control a través de políticas sanas y toma de decisiones con base en información veraz y llevar una trazabilidad capaz de probar a ciencia cierta que se está gestionando con transparencia, responsabilidad, igualdad e independencia.

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa tienen conocimiento de la responsabilidad para continuar con las actividades de gestión de riesgo y el fortalecimiento de la visión en procura de enfrentar a la competencia y obtener un crecimiento sostenible.

Se cuenta con que cada uno de los comités conoce las normas, manuales y políticas establecidas, Lo anterior, en desarrollo de sanas prácticas de Gobierno Corporativo, pues ello facilita conocer el alcance de los compromisos y responsabilidades asumidos y el adecuado seguimiento, control de los deberes y los límites de las negociaciones en cada una de ellas.

- **Políticas y División De Funciones**

La Gerencia durante el año 2023, presento al Consejo de Administración una excelente ejecución presupuestal, el logro de estos objetivos fue gracias a la eficiencia y eficacia del equipo de trabajo que permitió dar un cumplimiento superior al planteado,

La implementación de buenas políticas son las que han permitido hoy los buenos resultados obtenidos.

Los excedentes generados en el 2023 por valor de \$1.162.8 millones de pesos, serán expuestos ante la Asamblea General de Delegados a celebrarse en el mes de marzo de 2024 mediante el proyecto de distribución de utilidades para su análisis y aprobación.

- **Reportes al Consejo De Administración**

Durante el año 2023, se enviaron al Consejo de Administración y a los diferentes comités reportes sobre las posiciones en riesgo, por medio de correos electrónicos y demás medios de comunicación que permitieron que la misma fuera cada vez más clara, ágil y oportuna.

- **Infraestructura Tecnológica**

Durante el año 2023, la Cooperativa contó con un mejoramiento continuo a nivel tecnológico, con una Infraestructura que es funcional y se ajusta al tamaño y complejidad de las operaciones, Lo que permite a la Gerencia llevar a cabo la gestión de riesgo y ejercer el control de las operaciones de una manera eficiente, permitiendo informar oportunamente al Consejo de Administración y órganos directivos sobre los medios y parámetros con que cuentan las diferentes áreas, implementando las estrategias necesarias para brindar la información y los resultados por tipo de operaciones y volumen que se realizan.

- **Metodología para la medición de riesgos**

Coocalpro cuenta con una orientación financiera real que brinda información eficaz, permitiendo así que cada Comité aplique metodologías que identifiquen, midan los diferentes riesgos por medio de informes y tabulaciones de manera concisa orientada a minimizar los riesgos inherentes a la intermediación financiera, lo que permite determinar el alto grado de confiabilidad y las posiciones en riesgo, Cada uno de los Comités y el Consejo de Administración cuenta sus Actas donde queda plasmado de manera escrita lo evaluado y tratado en cada una de sus reuniones.

- **Estructura Organizacional**

La estructura organizacional está compuesta por la independencia entre las áreas, En este contexto existe segregación de funciones, que permiten diferenciar los procesos orientados al mercado de los procesos de aprobación control y registro.

- **Recurso Humano**

La Cooperativa cuenta con 18 empleados vinculados mediante contrato de trabajo a término indefinido y 1 aprendiz del Sena, cumple con las normas legales y el pago oportuno de los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscal.

- **Verificación De Operaciones**

Coocalpro en el año 2023, cuenta con un sistema de seguridad óptimo, de acuerdo con las cualidades de la cooperativa, brindando seguridad y calidad en el manejo de la información, a través de los mecanismos de comunicación propios de la cooperativa, comprobando las condiciones pactadas para evitar suspicacias en el momento de la verificación de información, así mismo se registran las operaciones que se realizan de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

- **Auditoría y Control Interno**

La Revisoría Fiscal de Coocalpro en el año 2023 estuvo al tanto de la aplicación de políticas, procesos y procedimientos, índices de morosidad, efectos económicos de cada una de las operaciones que realizaron, Los períodos de revisión son permanentes lo que permite la emisión de informes o memorandos de control interno con sus correspondientes recomendaciones a la Gerencia y al Consejo de Administración, tomando medidas correctivas y pertinentes para la mejora continua de la Cooperativa.

- **Ambiente y Control**

Cuidar el medioambiente requiere voluntad y buena educación, Coocalpro se preocupa por la optimización de los recursos, reciclaje, separación de basuras, consumo racional de agua y luz, protección y cuidado de árboles, mantenimiento de la cuenca hidrográfica en la sede recreacional y papel ecológico.

REVELACIÓN 29. CONTROLES DE LEY

Coocalpro ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa aplicable, régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, y de manera especial las del fondo de liquidez, de capital mínimo y margen de solvencia, cupos individuales de créditos, limite individual de captaciones e inversiones,

Nuestra cooperativa ha cumplido con el envío, dentro de los plazos establecidos, de los informes y reportes de tipo contable, económico y financiero correspondientes al formulario oficial de rendición de cuentas de estados financieros, a través del software oficial diseñado por la Superintendencia de la Economía Solidaria y que está constituido por diferentes formatos, La información se reporta de manera semanal y mensual con destino a la Superintendencia de la Economía Solidaria y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas.

- **Fondo De Liquidez- IRL**

La Cooperativa ha cumplido con las normas sobre fondo de liquidez establecidas en el Decreto 961 de 2018, Las inversiones del Fondo de Liquidez se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales tienen una calificación AA definidas como compañías de gran calidad, muy estables y de bajo riesgo; brindando seguridad y confianza a la hora de invertir.

La cooperativa ha mantenido de manera permanente el fondo de liquidez en una proporción superior al 10% de los depósitos de los ahorradores, Al corte de 31 de diciembre de 2023, el fondo de liquidez representa 21.09% de los depósitos y exigibilidades.

- **Relación Solvencia**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Circular Básica contable y financiera de 2020, en su capítulo II (relación de solvencia), la Cooperativa viene cumpliendo con los niveles de patrimonio adecuado con el fin de proteger la confianza del público y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

El margen de solvencia fue del 52.28% comparado con el mínimo requerido del 9% por la Supersolidaria de acuerdo a lo señalado en la Circular Básica Contable y financiera de 2020 Capítulo II, Coocalpro mantiene un margen de solvencia superior al exigido por el Ente de Control.

REVELACIÓN 30, ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ EN LA CONVERGENCIA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA LAS PYMES)

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado reguló los principios, normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, con el propósito de crear un sistema único y de alta calidad para el reporte de información financiera, De esta forma, se emitió el Decreto 3022 de diciembre de 2013 y otros decretos modificatorios, mediante el cual se estableció un régimen normativo para los preparadores de información financiera que fueron clasificados en el Grupo 2 según los parámetros establecidos en dicho decreto, denominado Marco Técnico Normativo.

La Cooperativa generó y presentó la información financiera a la Supersolidaria el día 15 de diciembre de 2015 mediante catálogo de cuentas dispuesto para tal fin, Circular 013 de septiembre de 2015.

Los principales impactos en la adopción por primera vez están relacionados con la propiedad planta y equipo y su reconocimiento al valor razonable como costo atribuido, y su consiguiente cancelación por des-reconocimiento en NIIF de la cuenta valorizaciones, En consecuencia el cambio de vidas útiles remanentes y de bases de depreciación.

CUENTA	PCGA	NIIF	DIFERENCIA
ACTIVOS	19,676,311,719,46	19,675,003,552	1,308,167
PASIVOS	8,139,806,362,49	8,139,763,994,42	42,348
PATRIMONIO	11,536,505,356,97	11,535,239,557,97	1,265,799

REVELACIÓN 31. CONTINUIDAD DEL NEGOCIO – NEGOCIO EN MARCHA

No se presentaron hechos económicos relevantes con posteridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas del ente económico que pongan en duda la continuidad de la entidad cooperativa ni hechos ocurridos durante el período que hayan significado cambios importantes en su estructura y situación financiera, los cambios más significativos ocurridos en algunas cuentas ya fueron explicados en las correspondientes revelaciones.

Gracias a la acción efectiva desarrollada por el equipo de trabajo conformado por el Consejo de Administración, la gerencia, la revisoría fiscal y los funcionarios de la Cooperativa, se alcanzaron los siguientes objetivos:

- Se superaron los excedentes presupuestados.
- Control de los indicadores de mora.
- Mejoramiento de los ingresos no operacionales.
- Fortalecimiento del capital institucional.
- Entre Otros.



ANÁLISIS FINANCIERO RESULTADOS 2023

ACTIVOS

El activo presentó un incremento del 3.12% con respecto al año anterior por valor de \$940.8 millones de pesos, los rubros con mayor variación son inversiones, recursos que fueron utilizados para la colocación de cartera la cual presentó un incremento del 8%, en cuanto a efectivo y equivalente e inversiones se vieron afectados por el retiro de ahorros de los asociados que encontraron mayor rentabilidad en el sector financiero

PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura pasivo-patrimonio está compuesta así:

PASIVO	\$ 10,866,092,072.77	35%
PATRIMONIO	\$ 20,150,070,084.44	65%
PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 31,016,162,157.21	100%

ESTADO DE RESULTADOS

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

- Los ingresos por actividad financiera con respecto al año anterior presentaron un incremento del 20.58%
- Los ingresos por intereses de inversiones temporales y fondo de liquidez incrementaron en un 59.50% con respecto al año 2022.
- Los gastos de personal representan un 18.38% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y un 31.59% sobre el total de los gastos, demostrando una buena eficiencia operativa.
- Los gastos generales representan un 29.12% frente al total de los ingresos y un 50% sobre el total de los gastos de la Cooperativa.
- Los Gastos por deterioro representan un 6.67% frente al total de los ingresos y un 11.47% sobre el total de los gastos.
- Los costos presentaron un incremento del 10.4% frente al año 2022, gracias a las pólizas emitidas por el Consejo de Administración con el fin de estimular a los ahorradores y la fidelización de los asociados que a pesar de contar con mejores tasas en el sector financiero confían para depositar sus ahorros en la Cooperativa.

- Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo utilidades por \$1.162.8 millones de pesos, recursos destinados para la distribución de excedentes por parte de la Asamblea General de delegados.


INDICADORES FINANCIEROS 2023



➤ RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ

Para el año 2023 nos indica que Coocalpro tiene establecido como fondo de liquidez el 21.09% y para el 2022 17.75 % del total de los ahorros por encima de lo establecido por la norma el 11.09%.

FONDO DE LIQUIDEZ	2023	2022
FONDO DE LIQUIDEZ/ DEPOSITOS	21.09%	17.75%




2,133,033,995 *100
10,114,168,131

➤ INDICADORES DE CAPITAL

RELACIÓN DE SOLVENCIA

Nos indica que la cooperativa durante estos períodos ha cumplido con el 9% de acuerdo a lo estipulado en el decreto 037 de 14 de enero de 2015 expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

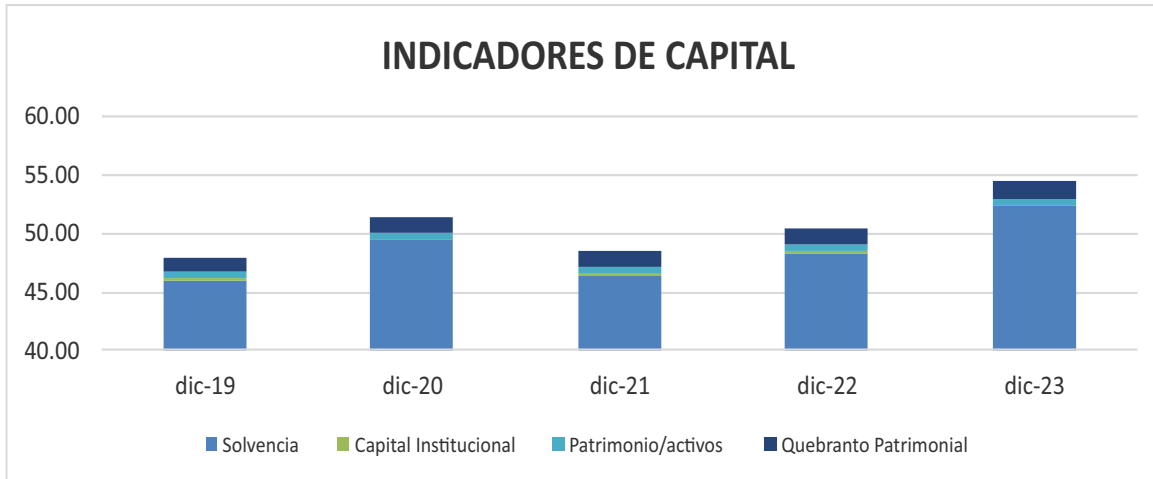
RELACION DE SOLVENCIA	2023	2022
PATRIMONIO TECNICO/ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	52.28%	48.33%



11,590,282,840 *100
22,167,674,532

QUEBRANTO PATRIMONIAL

Nos indica la relación del patrimonio y los aportes sociales que por cada peso que los asociados invierten en la Cooperativa, este representa dentro del patrimonio \$1,40 para el 2023, \$1,38 para el 2022.



INDICADORES DE CAPITAL	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
Solvencia	46.07	49.46	46.45	48.33	52.28
Capital Institucional	2.95%	4.56%	6.20%	7.36%	8.56%
Patrimonio/activos	56.30%	54.51%	54.97%	62.69%	64.97%
Quebranto Patrimonial	128.34%	131.8%	134.39%	138.08%	139.94%

➤ INDICADORES DE RIESGO

CALIDAD DE LA CARTERA

Nos indica que la cartera en mora representa el 5.48% de la totalidad de cartera.

INDICADOR DE COBERTURA

Nos indica que la cartera en mora esta deteriorada en un 73.24% al 31 de diciembre de 2023, por cada peso que se encuentra en mora un 73.24% se encuentra cubierto gracias al incremento del deterioro por categorías al igual que las garantías con las que cuenta los créditos que se encuentran con vencimiento.

INDICADORES DE RIESGO	2023	2022									
Calidad de Cartera											
Cartera Vencida Total	5.48%	4.01%	<div style="display: flex; align-items: center;"> ➡ <table border="1" style="border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;">\$</td> <td style="text-align: right;">907,802,870.00</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="text-align: right;">*100</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px;">\$</td> <td style="text-align: right;">16,556,799,504.00</td> <td style="width: 20px;"></td> <td></td> </tr> </table> </div>	\$	907,802,870.00		*100	\$	16,556,799,504.00		
\$	907,802,870.00			*100							
\$	16,556,799,504.00										
Cartera Bruta Total											
Indicador de Cobertura											
Deterioro	73.24%	90.66%	<div style="display: flex; align-items: center;"> ➡ <table border="1" style="border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;">\$</td> <td style="text-align: right;">664,918,149.00</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="text-align: right;">*100</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px;">\$</td> <td style="text-align: right;">907,802,870.00</td> <td style="width: 20px;"></td> <td></td> </tr> </table> </div>	\$	664,918,149.00		*100	\$	907,802,870.00		
\$	664,918,149.00			*100							
\$	907,802,870.00										
Cartera Vencida total											

➤ INDICADORES DE RENTABILIDAD

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

El rendimiento del Patrimonio es del 5.8% para el 2023 y de 4.90% para el 2022, por cada peso invertido en activos genera 5.8% de excedente neto en 2023.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

El rendimiento del activo total es del 3.75% en el 2023, y del 3.07% para el 2022, por cada peso invertido en activos me genera \$ 3.75% de excedente neto en el 2023

RENTABILIDAD	2023	2022	
Rentabilidad del Patrimonio			
Excedente Neto	5.8%	4.90%	\$ 1,162,811,919.00 *100
Patrimonio			\$ 20,150,070,084.00
Rentabilidad del Activo Total			
Excedente Neto	3.75%	3.07%	\$ 1,162,811,919.00 *100
Activo			\$ 31,016,162,157.00

➤ INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA

MARGEN NETO UTILIDAD

El margen neto es de 35.17% en el año 2023 y del 33% para el año 2022, lo que representa que por cada peso de ingreso operacional genera un \$35.17% de excedente neto en el 2023.

MARGEN FINANCIERO BRUTO

Mide la capacidad de la Cooperativa para cubrir sus costos operacionales con los excedentes generados por la actividad financiera.

ENDEUDAMIENTO

Analiza el porcentaje de participación de los asociados (depósitos, cuentas por pagar) dentro de la cooperativa frente al activo total.

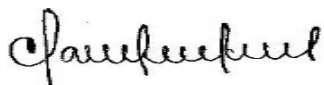
INDICADORES DE RIESGO	2023	2022	
Margen Neto Utilidad			
Excedente Neto *100	35.17%	33.00%	\$ 1,162,811,919.00 *100
Ingresos Totales			\$ 3,306,458,279.00
Margen Financiero Bruto			
Ing. Financieros Cartera *100	98.94%	98.96%	\$ 2,295,582,409.00 *100
Gastos			\$ 2,320,277,774.00
Endeudamiento			
Pasivo Total *100	35.03%	45.03%	\$ 10,866,092,073.00 *100
Activo Total			\$ 31,016,162,157.00

➤ **INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**

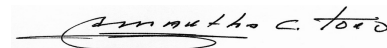
GASTOS LABORALES

Indica que los gastos laborales representan un 2.36% del total del activo para el 2023 y para el 2022 un 2.22%.

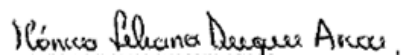
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	2023	2022								
Gastos Laborales / Activo Total	2.36	2.22	⇒	<table border="1"> <tr> <td>\$</td> <td>732,906,874.00</td> <td>*100</td> </tr> <tr> <td>\$</td> <td>31,016,162,157.00</td> <td></td> </tr> </table>	\$	732,906,874.00	*100	\$	31,016,162,157.00	
\$	732,906,874.00	*100								
\$	31,016,162,157.00									



CLAUDIA MARIA ÁVILA
Representante Legal



MARTHA CECILIA TORO
Revisora Fiscal T.P. 935



MÓNICA LILIANA DUQUE ARIAS
Contadora T.P. 184735-Tl

Informe y Dictamen del Revisor Fiscal Período 2023

Señores
Asamblea General de Delegados
Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia
COOCALPRO
Manizales

1. Introducción

En representación de ARCO CONTADORES PÚBLICOS LIMITADA, a quien represento como designada, para el cargo de Revisora Fiscal en la Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia – COOCALPRO – presentamos el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los estados financieros a diciembre 31 de 2023.

2. Estados financieros auditados

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito – COOCALPRO, comparativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que comprenden:

- Estado de situación financiera
- Estados de resultados integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo, y
- Revelaciones explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

3. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, certificados y adjuntos, tomados de los registros de contabilidad de la Cooperativa, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados, los flujos de efectivo, y los cambios en el patrimonio, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito – COOCALPRO, por el período comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera para Grupo 2 Pymes aceptadas en Colombia, expuestas en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus Decretos modificatorios y con normas de carácter especial emitidas por la Supersolidaria, aclarando que, para el caso de la cartera de crédito y su deterioro, así como para el caso de los aportes sociales, se aplicó el Decreto 2496 de 2015, lo que determina una exención en la aplicación de las NIIF.

4. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 y con las normas internacionales de auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOCALPRO, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así mismo he cumplido con las demás responsabilidades y requerimientos de mi labor.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable. Dichas normas requieren que el Revisoría cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

5. Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno

La Administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y las de carácter especial emitidas por la Supersolidaria. Estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas, por el Representante Legal y el Contador Público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Con dicha certificación, declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno, que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros, se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error,
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Cooperativa,
- La implementación de las normas expedidas por la Supersolidaria y FOGACOOOP, aplicables a la Cooperativa,
- Valorar la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las situaciones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha,
- Los encargados del gobierno corporativo de la Cooperativa, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

6. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Nuestro objetivo, es opinar sobre los estados financieros adjuntos, basado en los resultados de las auditorías, logrando las informaciones necesarias y suficientes para cumplir nuestras funciones, efectuando un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Nuestras responsabilidades como Revisoría Fiscal de la Cooperativa también incluyen:

Realizar la planeación y ejecución con autonomía e independencia de criterio y de acción, respecto a la Administración de la Cooperativa, basados en un enfoque integral, que incluya la gestión de los Administradores, el sistema de control interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.

Garantizar con los programas de fiscalización aplicados, la permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría, de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como, de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Nuestra labor se orientó a:

- A obtener un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable
- Evaluar la efectividad del sistema de control organizacional y la gestión de riesgos.
- Verificar el cumplimiento del objeto social y la proyección social.
- Conocer la gestión de los Administradores, en cuanto a la responsabilidad y diligencia de sus actuaciones y decisiones, con énfasis, en la gestión de riesgos inherentes al objeto social, al cumplimiento de los Códigos de Ética y de Buen Gobierno.
- Constatar la veracidad de las cifras que componen los estados financieros y de la existencia y propiedad de sus bienes.
- Constatar el cumplimiento de la normatividad legal, los Estatutos, las decisiones de la Asamblea General de Delegados y de sus Órganos de Administración, así como las disposiciones sobre libros y documentos comerciales.
- Constatar si existe o no una desviación material, relacionada con hechos o condiciones que puedan afectar significativamente la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de asociados y archivos generales, se llevan y se conservan debidamente.
- Las cifras contables incluidas dentro del informe de gestión, presentadas por la Administración de la Cooperativa, concuerdan con los estados financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen. Encontré que el informe se ajusta a los requerimientos de ley, además, incluye una exposición sobre la evolución de los negocios, la situación económica, social, administrativa, financiera y jurídica de la Cooperativa.
- Los excedentes del año 2022, se aplicaron conforme a la ley 79 de 1988 y al proyecto de distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General.

Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la Cooperativa, tales como:

- Reportes a la UIAF, sobre el monitoreo y seguimiento de su sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

- Reportes de información financiera ante la Supersolidaria a través del del Sistema Integral de Captura – SICSES y FOGACOOP.
- Legislación laboral: Efectuando la liquidación y pago oportuno al sistema integral de seguridad social, realizando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley.
- Impuestos: Cumplieron con la presentación y pago de impuestos, gravámenes, contribuciones Nacionales, Departamentales, y Municipales.
- Respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente, el uso de software adquirido por la Cooperativa, sobre el cual posee el soporte de licenciamiento.

8. Régimen prudencial

El régimen prudencial, es de vital importancia para asegurar la estabilidad financiera de la Cooperativa, por lo cual, es un aspecto clave de auditoría, que implica el seguimiento para validar el cumplimiento en materia de: Fondo de liquidez, relación de solvencia, límites a la concentración de inversiones, captaciones, colocaciones y aportes sociales.

- **Fondo de liquidez:** COOCALPRO, mantuvo de manera permanente durante el año 2023, el fondo de liquidez en una proporción superior al 10% de los depósitos de los ahorradores. Al corte de diciembre 31 de 2023, el fondo de liquidez es de 21,09%, todas las inversiones, se encuentran constituidas en entidades vigiladas por la Superfinanciera, como lo establece el Título III (régimen prudencial), Capítulo I de la nueva Circular Básica Contable y Financiera de 2020.
- **Relación de Solvencia:** Al corte de diciembre de 2023, COOCALPRO presentó una relación de solvencia del 52,28%, 43 puntos porcentuales más de lo exigido por la Supersolidaria, que es del 9%.
- **Límites a la concentración de operaciones:** La Cooperativa no registra operaciones que superen los límites de concentración: En materia de inversiones, aportes, captación y colocación, tanto en lo que corresponde a las normas legales, como a las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.

9. Sistema Integrado de Administración - SIAR

En materia de Gestión de Riesgos, de acuerdo con nuestras evaluaciones, se evidenció, que la Cooperativa ha adoptado las políticas, procedimientos y metodologías, sobre administración de riesgos prescritas por la Supersolidaria, para efectos de la detección, administración y monitoreo de los mismos, en relación con:

- Riesgo Operativo - SARO
- Riesgo de Crediticio - SARC
- Riesgo de Liquidez - SARL
- Riesgo de Mercado - SARM
- Riesgo de Lavado de Activos, Financiación de Terrorismo y Financiación de Armas de Destrucción Masiva - SARLAFT,
- Sistema de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y otros inherentes de su actividad financiera.

Como resultado de estas evaluaciones observamos algunas oportunidades de mejoramiento que fueron comunicadas al Consejo de Administración, y a la Administración de la Entidad, además COOCALPRO, durante el período identificó y gestionó lo pertinente a vulnerabilidades y eventos de riesgos que la llevaron a tomar medidas administrativas y legales, consideradas pertinentes en cada circunstancia.

10. Opinión sobre cumplimiento legal y normativo

Nuestra labor se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de la Cooperativa. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo, utilizamos los siguientes criterios:

- Legislación Cooperativa
- Normas legales que afectan la actividad de la Cooperativa
- Estatutos de la Cooperativa
- Actas de Asamblea y del Consejo de Administración
- Actas de la Junta de vigilancia
- Actas de Comités
- Manuales de políticas y procedimientos
- Instrucciones de la Supersolidaria señaladas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Jurídica del 2020
- Normas legales relacionadas con temas laborales, tributarios, comerciales, y otra documentación que consideré relevante y
- Manuales de los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa

En nuestra opinión, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las Leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes. Igualmente, estuvimos atentos a los diversos requerimientos por parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones, que comprometieran el Patrimonio de los Asociados. Asimismo, informamos que, a la fecha de esta comunicación, no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Cooperativa COOCALPRO.

11. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

COOCALPRO, tiene implementado un sistema de control interno, por medio de manuales de funciones y procedimientos, los cuales se vienen actualizando de forma permanente, de tal

forma que permiten su aplicación y segregación por áreas, cuenta con el apoyo de los comités operativos creados y reglamentados por el Consejo de Administración, los cuales realizan labores de operación y control en: Cartera y créditos, inversiones, captaciones, riesgo de liquidez, riesgo crediticio, tecnológico y recurso humano entre otros.

Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio el seguimiento al cumplimiento de la normatividad de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, la Circular Básica Jurídica del 2020 expedidas por la Supersolidaria y a las directrices por parte de los Órganos de Administración, Estatutos de la Cooperativa, Actas de Asamblea y de Consejo de Administración, normatividad tributaria y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

La Revisoría Fiscal estableció un plan de trabajo y un cronograma de actividades para el año 2023, teniendo como base en el resultado de las auditorías ejecutadas y en cumplimiento al plan de auditoría. Se ha verificado la existencia y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno.

En nuestra opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración; manteniendo un sistema de control interno adecuado, garantizando la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento del objeto social; adicionalmente, ha realizado un importante avance en el desarrollo de la infraestructura tecnológica y sistemas de información, fortaleciendo en gran medida la gestión de riesgos, comercial y social.

12. Cartera de créditos

Hemos considerado la cartera de créditos de la Cooperativa como un Activo clave de auditoría, debido a su materialidad y a los riesgos inherentes de la misma. Al cierre del año 2023 la cartera terminó en un valor antes de deterioro (provisión) de \$16,556,7 millones, representado en un 53,3% de los Activos de la Cooperativa, año 2023 de \$31.016,1.

Se verificó la evaluación, clasificación, calificación, deterioro de la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar, las cuales se realizan atendiendo los parámetros establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Supersolidaria, a la fecha la Cooperativa cuenta con un deterioro (provisiones) por encima de lo establecido por los Entes de Control, con el fin de salvaguardar la cartera de crédito.

Evaluación de la cartera: COOCALPRO, realizó la evaluación total de la cartera con base en la metodología aprobada por el Consejo de Administración que incluye los criterios definidos en el numeral 5.2.2.2.1 del capítulo II de la Circular Básica y Financiera de 2020: Capacidad de pago, solvencia, garantías, consulta a centrales de riesgo, servicio de la deuda, reestructuraciones. Al corte de junio y diciembre de 2023, los créditos fueron recalificados y deteriorados, con base en las conclusiones del Comité del SIAR.

Como medida prudencial para la gestión del riesgo de crédito, la Cooperativa tiene reconocida un deterioro (provisión) general adicional por \$165,5 millones, de los cuales se registra en el periodo 2023 \$104,2 millones, con la cual se busca reconocer la pérdida esperada por

probabilidades de incumplimiento de los deudores por sobreendeudamiento, capacidad de pago, en respuesta al incremento de la inflación y las tasas de interés.

13. Aspectos relevantes

- **Excedentes del ejercicio:** Los excedentes del año 2023, fueron positivos alcanzando el monto de \$1.162,8 millones, lo anterior, como resultado de las siguientes acciones: Ingresos generados por la actividad financiera, gestión riesgo de crédito, la reducción de los indicadores de la cartera vencida, rendimiento de las inversiones y de otros ingresos por recuperaciones. Es importante resaltar que con respecto al año 2022 se tiene un incremento de \$238,5 millones, que equivale al 25,8%, donde uno de los principales factores, está dado por los rendimientos de las inversiones, realizadas en el sector financiero.
- **Infraestructura Tecnológica:** COOCALPRO cuenta con el aplicativo operativo OPA, que soporta su operación, encontrándose actualizado y debidamente parametrizado, permitiendo la confiabilidad en la información contable de todas sus operaciones, el actual sistema, está acorde con las actividades de: Riesgo, su tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza, además, cuenta con procesos que permiten realizar un control adecuado del cumplimiento de las políticas y elementos de riesgos como: del SARC, SARL, SARLAFT.
- **Seguros, garantías y seguro de depósitos:** La Cooperativa cuenta con varias pólizas, en especial con lo exigido en la Circular Básica Jurídica de 2020 – Título V - Capítulo VII – Pólizas de manejo, las cuales se encuentran vigentes, con amparos y coberturas adecuados, tomadas con aseguradoras reconocidas, a través de corredores de seguros con idoneidad y trayectoria.

La cartera de créditos cuenta con seguros de vida, que dan cobertura a los riesgos de muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de las respectivas pólizas.

Igualmente, para proteger los ahorros de todos los asociados, mantiene el seguro de depósitos con el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOOOP, de acuerdo con los topes establecidos para garantizar el ahorro del público.

- **Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SG-SST):** Igualmente, informamos que la Cooperativa continúa efectuando el control concerniente al sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SGSST) de acuerdo con los Decretos 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019, incluyendo la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora que se deriven de este sistema, que tiene como objetivo contribuir al bienestar de los empleados.

14. Hipótesis de negocio en marcha

Dado los indicadores de liquidez, de solvencia y de cartera que mantiene la Cooperativa, la confianza de los asociados, el buen desempeño realizado en el año 2023, los resultados

positivos, representados en una buena gestión administrativa, el calificado recurso humano, la estructura tecnológica, las buenas prácticas financieras y la disminución de riesgos, establecidos por la Entidad, garantizan la continuidad de la vida institucional de la entidad, como negocio en marcha.

15. Hechos posteriores

Durante el período de cierre del ejercicio contable y la fecha de autorización de los estados financieros, por parte del Consejo de Administración, el 6 de febrero de 2024, no se presentaron otros hechos relevantes, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera, reflejada en los estados financieros, con corte al 31 de diciembre de 2023.

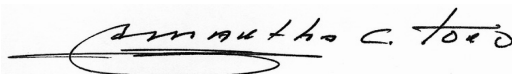
16. Reconocimientos

Es importante destacar el compromiso del Consejo de Administración, la labor del equipo de Gerencia, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, Empleados, Organismos de Control: Supersolidaria y FOGACOOB.

Un reconocimiento a los Asociados por su contribución con los aportes sociales, que fortalecieron el Patrimonio de la Cooperativa generando un apalancamiento de fortaleza y crecimiento, a los ahorradores que mantuvieron la confianza y sus depósitos, en un escenario de altas tasas de interés, ofrecidas por el sector bancario.

Todo lo anterior, permitió en el año 2023, continuar el proceso de crecimiento y solidez de la Cooperativa, destacándola como una Entidad fortalecida para el futuro servicio de los Asociados.

La unión de todas estas políticas, voluntades y esfuerzos, hicieron posible afrontar positivamente el año 2023.



MARTHA CECILIA TORO TORO
Revisor Fiscal - T.P. No. 9357 -T

En Representación de Arco Contadores Públicos Limitada
Ubicación: Carrera 89 A No. 44 B 115 Medellín - Celular 310 469 04 31
Dirección electrónica: arcocontadorespublicos@hotmail.com
Fecha de elaboración : Febrero 5 de 2024

Manizales, Febrero 5 de 2024



2023

EQUIPO



“La gente que trabaja bien se siente bien y la gente cuyo trabajo es excepcional se siente excepcional. Los logros contribuyen enormemente a la satisfacción.”